

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	42
AVISOS COMERCIALES.....	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	87
AVISOS COMERCIALES.....	88

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
REMATES JUDICIALES.....	96

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEGIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70984936-7. AEGIS ARGENTINA S.A. (Sociedad continuadora de SUR CONTACT CENTER S.A.). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 24 de octubre de 2025, a las 12 hs, reunidos en la sede social de AEGIS ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"), con la presencia de los Sres. Accionistas que se detallan al folio N° 41 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad, que integran el 100% del capital social, y con expresa constancia que la misma se realizó con carácter de unánime de acuerdo con lo previsto por el artículo 237, último párrafo de la Ley 19.550; se resolvió por unanimidad de votos: " (...) 2) Traslado de Jurisdicción. Modificación del artículo primero del Estatuto Social. Reforma de Estatuto. Al respecto el Sr. Presidente procede a relatar que, conforme lo que se viene debatiendo en el Directorio de la sociedad, y como parte de las estrategias comerciales para el año 2025 y 2026, se ha decidido modificar la radicación de la sede social de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba. Por ello, se torna necesario, reformar el artículo primero del Estatuto social, el cual quedará redactado en los siguientes términos: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación social "Aegis Argentina S.A." continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo la denominación "Sur Contact Center S.A.". La sede social y el domicilio legal de Aegis Argentina S.A se fija en Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país pero no en el exterior". Datos de Registro del Acta de Asamblea: La presente acta de asamblea se encuentra transcrita a los folios noventa y cinco (95) al noventa y siete (97) del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia de la Nación con fecha de marzo de 2013, bajo el número de registro 13519-1 (libro que fuera transferido de la sociedad SUR CONTACT CENTER SOCIEDAD ANONIMA, cuya rúbrica original correspondía al número 099235-06 de fecha 08/11/2006). Asimismo, y por delegación expresa de Asamblea, antes detallada, el Directorio con fecha 27 de abril del corriente año, a las 14:30 horas, constatado la existencia de Quorum suficiente para sesionar, resolvió: "(...) 1) Cambio de la sede social de la Sociedad. En uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que, como consecuencia del traslado de la jurisdicción de la sede social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de octubre del 2025, corresponde fijar la nueva sede social de la Sociedad dentro de la Ciudad de Córdoba. En tal sentido, propone establecer la sede social en la calle Humberto Primero N° 630, Piso 5° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad de votos presentes, se resuelve: (i) fijar la sede social de la Sociedad en Humberto Primero N° 630, Piso 5° de la Ciudad de Córdoba, con efectos a partir del día de la fecha". Datos de Registro del Acta de Directorio: El acta de directorio precedente se encuentra transcrita al Folio ciento cuarenta y dos (142) del Libro de Actas de Directorio N° M, Rúbrica N° 34783-16 de fecha 7 de junio de 2016 ante la Inspección General de Justicia. Autorizados: Se autoriza de manera general para el diligenciamiento de este edicto, presentación y desglose de documentación, firma de escritos y gestiones ante los registros correspondientes de origen y destino a los Sres. Cesar Augusto Succo, Sergio Aracena, Martín Alejandro Mittelman, Milagros Padilla, Sofia A. Mercado Ramírez, Melodie Edelstein, Celena Varela, Lola María Merlo, Iñaki Jordan y Florencia Fabio, de acuerdo con los instrumentos de autorización de fechas 24 de octubre de 2025 y 27 de abril de 2026. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/10/2025.

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51392/26 v. 23/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AURO TECH S.A.

Por Escritura del 8/7/26 se constituyó AURO TECH S.A. Socios: Nessim Cojab Cohen, mejicano, nacido 19/7/80, casado, empresario, DNI 95.100.604, CUIT 20951006042, domicilio Demaria 4537 Depto. 601 CABA y Martin Ezra Beraja, argentino, nacido 5/6/86, casado, empresario, DNI 32.402.823, CUIT 20324028235, domicilio Malabia 187 piso 2 Depto. C CABA. Duración 99 años. Sede 3 de Febrero 2000 piso 8 CABA. Capital \$ 180.000.000. Objeto: a) Tecnológicas y digitales: el diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento, operación, explotación, licencia, cesión, comercialización y prestación de servicios vinculados con software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones tecnológicas, herramientas digitales, sistemas de gestión, procesamiento de datos, servicios en la nube, telemetría, monitoreo remoto, automatización, conectividad, medios electrónicos de interacción y cualquier otra tecnología aplicable a actividades comerciales, industriales o de servicios; b) Comerciales y de explotación de activos: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, intermediación, comercialización, alquiler, arrendamiento, renta, suscripción, comodato, leasing operativo, provisión, reposición, instalación, operación y explotación económica de bienes muebles, equipos, dispositivos electrónicos, equipos tecnológicos, estaciones de servicio automatizadas, terminales inteligentes, infraestructura física o digital y cualquier otro equipamiento relacionado con servicios tecnológicos, energéticos o de conectividad; c) Servicios tecnológicos y operativos: la prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento, reparación, asistencia al usuario, logística, transporte, gestión de inventarios, administración de redes operativas, operación de infraestructura tecnológica, atención al cliente, servicios posventa, implementación y administración de sistemas y soluciones integradas; d) Marketing y explotación comercial: la planificación, diseño, contratación y ejecución de campañas de marketing, publicidad, promoción, posicionamiento de marcas, comunicación, comercialización de espacios físicos o digitales, explotación publicitaria y desarrollo de estrategias comerciales; e) Datos e inteligencia comercial: la recopilación, organización, almacenamiento, procesamiento, análisis, explotación y comercialización de información, métricas de uso, inteligencia comercial y herramientas analíticas, respetando en todos los casos la normativa aplicable en materia de protección de datos personales; f) Propiedad intelectual e intangibles: adquirir, desarrollar, registrar, explotar, licenciar, ceder, administrar y proteger marcas, nombres comerciales, patentes, modelos, diseños industriales, derechos de autor, software, know-how y demás activos intangibles.- Pudiendo asimismo, celebrar contratos de licencia, franquicia, distribución, agencia, representación, asociación, colaboración empresaria, joint venture y toda otra forma de vinculación contractual. Cierre 31/5. Presidente Nessim Cojab Cohen y Suplente Martin E. Beraja, ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 2000 piso 8 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 1318.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51388/26 v. 23/07/2026

AUTOVIA DEL LITORAL S.A.

1. AUTOVÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. (continuadora de AUTOVÍA BS. AS. A LOS ANDES S.A.), CUIT 30-71134680-1, con sede social en Machado 2548, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Legajo 296462, Matrícula 167007. GUIGIVAN S.R.L., CUIT 30-71496159-0, con sede social en Avenida Alsina 165, localidad y partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Legajo 5/219226. 2. Escritura Pública Nº 264 del 17/07/2026, Registro Notarial 1575, CABA. 3. AUTOVÍA DEL LITORAL S.A. 4. Av. Leandro N. Alem 466, piso 7º, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo la celebración, ejecución y administración del Contrato de Concesión que tiene por objeto la Concesión de Obra Pública por peaje para la construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y la realización de nuevas explotaciones complementarias o colaterales que permitan obtener ingresos adicionales bajo el régimen de concesión de obra pública por peaje en el marco de la ley 17.520 y sus modificatorias, TRAMO LITORAL de la ETAPA III del Proyecto denominado "Red Federal de Concesiones". A tal fin, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades directamente relacionadas con su objeto: 1.- Construcción: la construcción, dirección ejecutiva y ejecución de las obras conforme con las condiciones ya especificadas en los pliegos de las Licitaciones y en los Contratos de Concesión. 2.- Servicios: realización de estudios de ingeniería, estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras. 3.- Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fije el Directorio de la Sociedad; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociaciones de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones

o beneficios futuros. 4.- Garantías: El otorgamiento de garantías a favor de terceros, contragarantías, avales y fianzas, créditos, títulos valores, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, a los efectos de garantizar el mantenimiento de las ofertas en los distintos procedimientos de selección públicos o privados y la ejecución y cumplimiento de las obligaciones comprometidas en las obras; 5.- Comercio Exterior: La importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social, bajo cualquier régimen jurídico aplicable en la materia. La enumeración es meramente enunciativa, considerándose comprendida en el objeto social toda otra actividad económica que tengan relación con las mencionadas y que sean antecedente o consecuencia necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades enunciadas. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el Estatuto. 6. 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. 7. \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un 1 voto por acción. 8. De 3 a 9 Directores titulares, e igual o menor número de Suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro CARTELLONE; Vicepresidente: Mario CARTELLONE; Vocal Titular: Juan Manuel RUBIO; Director Suplente: Federico José REIBESTEIN. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. 9. Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por tres (3) ejercicios. Síndicos Titulares: Ricardo Andrés PAOLINA, Alejandro Javier DE SIMONE y Juan Ignacio RENNA. Síndicos Suplentes: Laura Vanesa MARTÍNEZ, Cynthia DEOKMELIAN y Paula Andrea SOTELO. 10. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 11. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1575. SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51628/26 v. 23/07/2026

AUTOVIA DEL NOA S.A.

1. AUTOVÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. (continuadora de AUTOVÍA BS. AS. A LOS ANDES S.A.), CUIT 30-71134680-1, con sede social en Machado 2548, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Legajo 296462, Matrícula 167007. GUIGIVAN S.R.L., CUIT 30-71496159-0, con sede social en Avenida Alsina 165, localidad y partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Legajo 5/219226. VAPEU S.R.L., CUIT 30-64182999-0, con sede social en calle Berutti 284, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy, Folio 124, Acta Nº 122, Libro I de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2. Escritura Pública Nº 265 del 20/07/2026, Registro Notarial 1575, CABA. 3. AUTOVÍA DEL NOA S.A. 4. Av. Leandro N. Alem 466, piso 7º, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo la celebración, ejecución y administración del Contrato de Concesión que tiene por objeto la Concesión de Obra Pública por peaje para la construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y la realización de nuevas explotaciones complementarias o colaterales que permitan obtener ingresos adicionales bajo el régimen de concesión de obra pública por peaje en el marco de la ley 17.520 y sus modificatorias, TRAMO NOROESTE de la ETAPA III del Proyecto denominado "Red Federal de Concesiones". A tal fin, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades directamente relacionadas con su objeto: 1.- Construcción: la construcción, dirección ejecutiva y ejecución de las obras conforme con las condiciones ya especificadas en los pliegos de las Licitaciones y en los Contratos de Concesión. 2.- Servicios: realización de estudios de ingeniería, estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras. 3.- Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fije el Directorio de la Sociedad; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociaciones de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. 4.- Garantías: El otorgamiento de garantías a favor de terceros, contragarantías, avales y fianzas, créditos, títulos valores, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, a los efectos de garantizar el mantenimiento de las ofertas en los distintos procedimientos de selección públicos o privados y la ejecución y cumplimiento de las obligaciones comprometidas en las obras; 5.- Comercio Exterior: La importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social, bajo cualquier régimen jurídico aplicable en la materia. La enumeración es meramente enunciativa, considerándose comprendida en el objeto social toda otra actividad económica que tengan relación con las mencionadas y que sean antecedente o consecuencia

necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades enunciadas. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el Estatuto. 6. 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. 7. \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un 1 voto por acción. 8. De 3 a 9 Directores titulares, e igual o menor número de Suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro CARTELLONE; Vicepresidente: Mario CARTELLONE; Vocal Titular: Juan Manuel RUBIO; Director Suplente: Federico José REIBESTEIN. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. 9. Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por tres (3) ejercicios. Síndicos Titulares: Ricardo Andrés PAOLINA, Alejandro Javier DE SIMONE y Juan Ignacio RENNA. Síndicos Suplentes: Laura Vanesa MARTÍNEZ, Cynthia DEOKMELIAN y Paula Andrea SOTELO. 10. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 11. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 1575.

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51629/26 v. 23/07/2026

BACKBONE HOSTING SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71719106-0 Backbone Hosting Solutions SAU informa que, i) por asamblea general Extraordinaria de fecha 25/06/2026 se resolvió reorganizar el directorio de la sociedad, por la renuncia del Director Titular Damian Polla, designando a Emiliano Grodzki Como director titular y presidente y a Nicolas Bonta como director suplente hasta finalizar el mandato del director renunciante. Ambos directores designados, constituyeron domicilio en Av. Madero 942, piso 25, CABA. ii) Con motivo de la transferencia de acciones por asamblea general Extraordinaria de fecha 25/06/2026, se resolvió la reforma de los artículos Primero, noveno y Decimo del estatuto social referido a la denominación social, la fiscalización, y las reuniones de asamblea. En virtud de la reforma del artículo primero, la sociedad paso de denominarse Backbone Hosting Solutions SAU a Backbone Hosting Solutions SA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51613/26 v. 23/07/2026

BOULEVAR DE LOS TIGRES S.A.

Constitución por escritura del 21/07/2026. 1) Pedro Miguel RODRIGUEZ, DNI 23.442.408, 28/01/1974, argentino, soltero, lic. en administración, domiciliado en Cura Allievi 1180, Barrio Las Marías, lote 5, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Hugo Eduardo Javier BALLESTER, DNI 27.636.087, 01/09/1979, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en Haedo 2835, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Fernando Ezequiel PIGONI, DNI 31.576.887, 08/04/1985, argentino, casado, empresario, domiciliado en Santa María de las Conchas 4249, lote 212, Barrio Albanueva, Rincón de Milberg, Pcia. de Bs. As.; y MILLS CAPITAL GROUP S.A., CUIT 30-71472077-1, domiciliada en Martínez de Rozas 86, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Mendoza bajo matrícula 23.127 P. 2) Juana Manso 1750, piso 5°, Torre Esmeralda, Sector Sur, Complejo Zencity, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o en representación de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: A) FIDUCIARIAS: la celebración de fideicomisos inmobiliarios, de administración, de garantía o cualquier otro tipo de patrimonio de afectación, así como también su actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria o cualquier otro carácter en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y en la medida en que la actuación de la sociedad en dicho carácter no esté prohibida o reservada para ciertos sujetos por la normativa aplicable; B) FINANCIERA: la realización de aportes de capital y/o inversiones de fondos propios o de terceros a personas humanas o jurídicas, que ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados, en curso de realización o a realizarse; dar y tomar préstamos y financiaciones en general, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de inversión, financieros y crédito en general, con o sin garantías, sin que implique realizar actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso o ahorro público; C) INMOBILIARIAS Y DE CONSTRUCCIÓN: la adquisición de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, y su afectación al régimen de propiedad horizontal o prehorizontalidad; el estudio, proyecto, dirección, ejecución, construcción, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, remodelación, ampliación, elevación, y refacción de obras de arquitectura y/o ingeniería, públicas o privadas, incluyendo aquellas sometidas al régimen de propiedad horizontal o prehorizontalidad; comercialización, compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, subdivisión,

arrendamiento, locación, leasing, loteo, colonización, urbanización y explotación de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, minas, canteras y cualquier otro tipo de bienes inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, así como la constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; D) COMERCIAL E INDUSTRIAL: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, elaboración, fabricación, transformación, fraccionamiento, destitución, comercialización de tecnología, materias primas, productos elaborados y semielaborados, incluyendo maquinarias y rodados; E) SERVICIOS: la prestación de servicios de gerenciamiento, asesoramiento, consultoría, planificación, evaluación, formulación, desarrollo, implementación, administración, financiación, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución de emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo, incluyendo los de infraestructura y vivienda. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante y, en su caso, matriculados, cuando así lo exijan las normas vigentes. La sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 y un voto por acción, suscriptas así: Pedro Miguel RODRIGUEZ 10.000.000; MILLS CAPITAL GROUP S.A. 10.000.000; Fernando Ezequiel PIGONI 5.000.000 y Hugo Eduardo Javier BALLESTER 5.000.000 acciones. 6) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Miguel RODRIGUEZ; Vicepresidente: Carlos KRIGUN; Director suplente: Fernando Ezequiel PIGONI, todos con domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2761 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51615/26 v. 23/07/2026

CIRCULO GASTRONOMICO DONATELLO S.A.

Por Escritura Nº 176 del 21/07/2026, se constituye: Martín Fabián CARIOLO, argentino, 20/02/1981, DNI 28.749.173, domicilio Av. Vernet 128, CABA; Emma PAZ, argentina, 01/03/1977, DNI 24.580.921, domicilio Fray Cayetano 1657, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As.; Alexandra Daniela CARVAJAL CARREÑO, venezolana, 21/11/1996, DNI 95.995.455, domicilio Pio XII 1550, Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; Iván Lionel CARIOLO VONCINA, argentino, 03/04/2007, DNI 47.871.268, domicilio Av. Lope de Vega 2021, CABA; Diego Martín CARIOLO, argentino, 24/05/2000, DNI 42.658.491, domicilio Av. Vernet 128, CABA; Nicolás Huberto PAZ, argentino, 26/01/1996, DNI 39.330.040, domicilio Viacava 1062, Villa Lynch, General San Martín, Prov. Bs. As.; Franco Emanuel CARBALLO, argentino, 25/01/1998, DNI 40.837.904, domicilio Carlos Berg 4619, Villa Lynch, General San Martín, Prov. Bs. As. y Pamela Dominique MARISCAL CHIPA, argentina, 18/11/1995, DNI 39.271.484, domicilio Arregui 2861, CABA. Todos empresarios y solteros. PRESIDENTE: Martín Fabián CARIOLO y DIRECTORA SUPLENTE: Alexandra Daniela CARVAJAL CARREÑO. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Vernet 128, CABA 1) CIRCULO GASTRONOMICO DONATELLO S.A. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, delivery y distribución de alimentos, sándwiches, panificados, bebidas con o sin alcohol, productos, insumos y materias primas para las industria gastronómica así como la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades de restaurantes, sandwicherías, panaderías, bares, cervecerías, cafeterías, heladerías, rotiserías y food trucks. 4) Capital \$ 30.000.000, 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Martín Fabián CARIOLO: 6.000.000 acciones, Emma PAZ: 10.500.000 acciones, Alexandra Daniela CARVAJAL CARREÑO: 3.000.000 acciones, Iván Lionel CARIOLO VONCINA: 3.000.000 acciones, Diego Martín CARIOLO: 3.000.000 acciones, Nicolás Huberto PAZ: 1.500.000 acciones, Franco Emanuel CARBALLO: 1.500.000 acciones y Pamela Dominique MARISCAL CHIPA: 1.500.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 1111. MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51394/26 v. 23/07/2026

CREDITECH S.A.

CUIT Nº 30-71595867-4. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 31/10/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 581.600.000 a \$ 46.774.305.775, es decir en \$ 46.192.705.775, emitiéndose 46.192.705.775 acciones liberadas ordinarias, escriturales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En todos los casos las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias y reformándose el artículo 5º del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Leandro José Iraola: 42.096.875.198 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Patricia Iraola: 4.677.430.577 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2025. Florencia Anahi Marino - Tº: 112 Fº: 800 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51630/26 v. 23/07/2026

DISTRIBUIDORA EL 10 S.A.

Constitución: Escritura Nº 204 del 13-07-2026. Registro Notarial 1951. Socios: Roberto Alfredo RIQUELME, argentino, 18/07/1960, DNI 13.758.402, 20-13758402-7, soltero, comerciante, Colón 1981, Pilar, Pcia de Bs As, 15.000 acciones, y Magaly TORNACUE, argentina, 17/05/1998, DNI 41.194.909, soltera, comerciante, La Noria S/N, Pavón, Exaltación de la Cruz, Pcia de Bs As, 15.000 acciones. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Planeamiento y administración de redes de salud, gestión, fiscalización, control de gastos y cobro de aportes y contribuciones a las redes de salud y obras sociales.- Desarrollo e implementación de planes de salud y prevención. Formación y capacitación de personal relacionado a la gestión de obras sociales y medicina prepaga. Administración financiera de obras sociales y planes de salud, y sus gerenciadoras. Comercialización de productos e insumos médicos relacionados con la salud humana. Toda actividad que en la materia esté reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada con profesionales de la materia que corresponda. Capital: \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Integración del 25% en efectivo y el saldo en 2 años. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Roberto Alfredo RIQUELME y DIRECTOR SUPLENTE: Magaly TORNACUE. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de todos los directores: Pola 3183, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 1951
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 23/07/2026 Nº 51557/26 v. 23/07/2026

ENERGÍA BAHÍA BLANCA S.A.U.

Hace saber que por Escritura Pública Nº 337 del 30/06/2026, pasada al Folio 1129 del Registro Notarial Nº 250 de la CABA, a cargo del escribano Francisco Lartirigoyen, se constituyó la sociedad Energía Bahía Blanca S.A.U. de la siguiente manera: 1) Accionista: A) TRAFIGURA VENTURES V B.V., sociedad extranjera de los Países Bajos inscrita en la IGJ bajo el art. 123 de la Ley 19.550 el 28/01/2013, bajo el Nº 113, Libro 60, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. 2) Denominación social: Energía Bahía Blanca S.A.U.; 3) Sede social: Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 2, Oficina 209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1425); 4) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto único y exclusivo el desarrollo, construcción y explotación del proyecto de inversión denominado "Proyecto RIGI", ubicado en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina (el "Proyecto"). La Sociedad no podrá desarrollar actividades no relacionadas con dicho Proyecto ni poseer activos que no estén afectados al mismo, con excepción de las inversiones transitorias de su capital de trabajo que hagan a la administración prudente de los fondos de la Sociedad. La Sociedad solo podrá realizar actividades para las cuales esté habilitada en su carácter de Vehículo de Proyecto Único ("VPU") en los términos del art. 169, siguientes y concordantes de la Ley Nº 27.742 y de su normativa reglamentaria. En ese marco, para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades en la medida en que se vinculen con el referido Proyecto: a) La industrialización, refinación, almacenamiento y transporte de petróleo crudo, el almacenaje, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, en la medida en que se vinculen con el Proyecto. En particular, la instalación y operación de una planta de refinación de crudo mediante una unidad de destilación primaria, destinada a la separación del crudo en distintas corrientes de productos derivados, incluyendo gases licuables (LPG), nafta virgen, gasoil, fuel oil y demás cortes resultantes del proceso de destilación; b) La instalación y operación de

una planta de producción de combustible jet (jet fuel), destinada a la elaboración de combustible de aviación conforme a estándares internacionales de la industria aeronáutica; c) La construcción/adquisición y operación de tanques de almacenamiento para el acopio de crudo y productos derivados del proceso de refinación; d) La adquisición y operación de embarcaciones destinadas a la distribución y el suministro de combustible a buques de transporte fluvial y marítimo, así como de camiones para el transporte terrestre de productos derivados; e) La importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta, depósito y almacenamiento de todos los productos derivados del proceso de refinación, incluyendo gasoil, fuel oil, nafta virgen, jet fuel, LPG y cualquier otro subproducto resultante de la operación de la planta, así como la importación de maquinarias, equipos, insumos, tecnología y materias primas necesarias para el desarrollo y operación del Proyecto; f) La realización de todas las actividades de ingeniería, adecuación, montaje, interconexión, logística, mantenimiento y soporte técnico necesarias para la ejecución y operación del Proyecto; g) La celebración de todo tipo de contratos, acuerdos y operaciones comerciales, financieras y logísticas, necesarios y vinculados directa o indirectamente con el desarrollo y la explotación del Proyecto; g) La celebración de operaciones financieras, el otorgamiento y obtención de garantías, fianzas y avales, la constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la realización de inversiones transitorias de capital de trabajo, en todos los casos en la medida en que se vinculen directa o indirectamente con el desarrollo y la explotación del Proyecto. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y sus modificatorias. En general, celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado, y el desarrollo del Proyecto, y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. A tal fin la Sociedad, para el desarrollo del Proyecto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. Todos los activos de la Sociedad serán de uso exclusivo del VPU y estarán afectados íntegramente al desarrollo y operación del Proyecto.; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El accionista TRAFIGURA VENTURES V B.V. suscribió treinta millones (30.000.000) de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, es decir, treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) que representan el 100% del capital social; 7) Administración y representación legal: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha fijado en tres el número de Directores Titulares y no se han designado Directores Suplentes. Se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Plácido Enrique Humanes, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. José María Cier y como Director Titular al Sr. Rodrigo Turienzo. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios. Se ha designado a los siguientes síndicos: (i) Síndico Titular: Pablo Di Matteo; y (ii) Síndico Suplente: Carlos Alberto Di Brico. Ambos síndicos aceptaron el cargo, y el Sr. Di Matteo constituye domicilio especial en Viamonte 2051, Piso 3, CABA y el Sr. Di Brico en Av. Leandro N. Alem N° 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 250.

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51545/26 v. 23/07/2026

ESKABE S.A.

30-50333978-8 Informa que, por asamblea general ordinaria de fecha 11/11/2025 se resolvió i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 4.485.792, es decir por la suma de \$ 4.473.792, emitiendo 4.473.792 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y un voto por acción. ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el actual capital social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2025.

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51385/26 v. 23/07/2026

GODINO SAENZ S.A.

30709521566. Por reunión de Directorio del 4/5/26 y asamblea del 27/5/26 se resolvió: a) trasladar la sede a Junin 1184 piso 3 CABA. b) Aumentar el capital social a \$ 609.044.966 y reformar artículo cuarto.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/05/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51568/26 v. 23/07/2026

HORIZONTE URBANO S.A.

Escritura del 02/07/26. 1) Constitución de "HORIZONTE URBANO S.A.". 1) Paula Rebeca PEÑALOZA, 31/07/81, D.N.I. 29.291.309, C.U.I.T. 27-29291309-0, argentina, soltera y empresaria, domiciliada en la calle Estanislao Lopez 2671, Rosario, Provincia de Santa Fe, 28.800 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN.; y Adolfo Joaquin MACIEL, 12/09/86, D.N.I. 32.647.211 C.U.I.T. 20-32647211-6, argentino, soltero y empresario, domiciliado en Boulevard 27 de Febrero 3250, Rosario, Provincia de Santa Fe. 1.200 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN; 2) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, incluyendo viviendas unifamiliares y multifamiliares, cabañas, bungalows, casas de campo, departamentos, albergues, restaurantes, bares, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, garages, edificios industriales, depósitos y establecimientos educativos. Construcción de edificios, casas, locales comerciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, metalúrgica y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas. Construcción de estructuras e infraestructuras de todo tipo, instalaciones eléctricas y de cañerías, demoliciones y construcciones civiles. Desarrollo de casas de campo, lofts y toda clase de emprendimientos constructivos. Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, incluyendo colocación de puertas, ventanas y carpinterías metálicas y no metálicas. Terminación y revestimiento de paredes y pisos, yesería, salpicré, pulido de pisos y colocación de revestimientos cerámicos, piedra tallada, suelos flexibles, parquet, baldosas, empapelados y similares. Colocación de cristales en obra, instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio. Pintura, decoración, ornamentación y terminación integral de edificios, incluyendo limpieza exterior de edificios recién construidos y demás actividades complementarias o accesorias vinculadas al rubro. SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Compra, venta y alquiler de todo tipo de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 3) Capital \$ 30.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Paula Rebeca PEÑALOZA, DIRECTOR SUPLENTE: Adolfo Joaquin MACIEL ambos con domicilio especial y sede social en la calle Tucumán 820, Piso 3, Oficina 7, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-08.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 1294

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 23/07/2026 N° 51556/26 v. 23/07/2026

HOUSSAY SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por escritura del 26/06/2026, f° 238 Rodolfo Horacio Houssay, DNI 8270693 y Josefina HOUSSAY, DNI. 41671548, domicilio real de accionistas Marcos Paz 230, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la constituyeron. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de Octubre.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. El Capital Social es de 30.000.000 de pesos representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social se suscribe en las siguientes proporciones: Josefina Houssay 28.500.000 acciones equivalentes a 28.500.000 pesos; y Rodolfo Horacio Houssay 1.500.000 acciones equivalentes a 1.500.000 pesos. DESIGNACIÓN DIRECTORIO: Presidente: Rodolfo Horacio Houssay, Directora suplente: Josefina Houssay Domicilio especial de Directores y Sede social: Paraná 1315, Entre piso, 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 857 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 857.

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51354/26 v. 23/07/2026

INTEGRAL AGROSERVICIOS S.A.

Escritura del 02/07/26. 1) Constitución de "INTEGRAL AGROSERVICIOS S.A". 1) Paula Rebeca PEÑALOZA, 31/07/81, D.N.I. 29.291.309, C.U.I.T. 27-29291309-0, argentina, soltera y empresaria, domiciliada en la calle Estanislao Lopez 2671, Rosario, Provincia de Santa Fe, 28.800 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN.; y Adolfo Joaquin MACIEL, 12/09/86, D.N.I. 32.647.211 C.U.I.T. 20-32647211-6, argentino, soltero y empresario, domiciliado en Boulevard 27 de Febrero 3250, Rosario, Provincia de Santa Fe. 1.200 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN; 2) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA: Prestación de servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales; servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre; servicios de maquinaria agrícola en general y servicios de cosecha mecánica, incluyendo cosecha mecánica de granos. Procesamiento de semillas para siembra, provisión de semillas, fertilizantes, agroquímicos, productos biológicos, solventes e insumos agropecuarios en general. Alquiler, explotación y administración de maquinarias, implementos y equipos agrícolas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo 3) Capital \$ 30.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Paula Rebeca PEÑALOZA, DIRECTOR SUPLENTE: Adolfo Joaquin MACIEL ambos con domicilio especial y sede social en la calle Tucumán 820, Piso 3, Oficina 7, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 02/07/2026 Reg. Nº 1294

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 23/07/2026 Nº 51569/26 v. 23/07/2026

ISOLDA IMPORTACIONES S.A.

Escritura Nº 82 del 03/07/2026. Socias: ISOLDA JULIA DELIA MANAVELLA, DNI Nº 14.510.030, nacida el 23/7/1961, divorciada, docente jubilada, domiciliada en Soldado Jorge Águila 2753, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; y SOFÍA KAPLAN, DNI Nº 44.751.653, nacida el 8/5/2003, soltera, estudiante, domiciliada en Santa Fé 483, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Ambas argentinas.;1) ISOLDA IMPORTACIONES S.A.;2) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Avenida Córdoba 5588, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Tiene por objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos de consumo masivo, artículos de cuidado personal, productos electrónicos y eléctricos, accesorios y mercaderías en general, a través de canales físicos y/o digitales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.;5) El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, que suscriben las accionistas de la siguiente manera: ISOLDA JULIA DELIA MANAVELLA: 28.500.000 acciones, equivalentes a \$ 28.500.000; y SOFÍA KAPLAN: 1.500.000 acciones, equivalentes a \$ 1.500.000.;6) 30/4 de cada año; 7) Administración: El Directorio estará integrado por 1 a 5 directores titulares, por el término de 3 ejercicios; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) Representación legal: Presidente; 10) Presidenta: ISOLDA JULIA DELIA MANAVELLA y Directora Suplente: SOFÍA KAPLAN. Constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 5588, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº 355

MARIA VICTORIA JUAREZ - Tº: 147 Fº: 237 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51624/26 v. 23/07/2026

KELMAR S.A.

KELMAR S.A. - EDICTO RECTIFICATORIO Por medio del presente, se procede a la rectificación del aviso publicado con fecha 21/07/2026, Nº 50744/26. Donde se consignó "Federico Gastón Mangone CUIT 20247549642", debe decir "Federico Gaston Mangone CUIT 24247549648". CABA 21/07/2026. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 16/07/2026.

Leandro Fabian Canedo - Tº: 46 Fº: 547 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51371/26 v. 23/07/2026

LIBRICO S.A.

Se constituye la sociedad por esc. n° 205 de fecha 21/07/2026, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Carolina Fermina GUERRERO, argentina, nacida el 04/04/1982, soltera, DNI 29.802.178, CUIL/T 27-29802178-7, comerciante, domiciliada en Pasaje El Método 1866, CABA; y Elizabeth Yamila GUERRERO, argentina, nacida el 20/03/1988, soltera, DNI 33.643.529, CUIL/T 27-33643529-9, comerciante, domiciliada en San José 4550, Partido y Localidad de San Miguel, Pcia. Bs. As.; "LIBRICO S.A." por el plazo de 99 años, con sede social en Pasaje El Método 1866, Planta Baja, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes activ.: diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas, como así también de componentes, accesorios, insumos y maquinarias relacionadas con la actividad textil; explotación de talleres textiles. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: (\$ 30.000.000), dividido en 30.000 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Carolina Fermina GUERRERO: 27.000 acciones; y Elizabeth Yamila GUERRERO: 3.000 acciones. PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Carolina Fermina GUERRERO; DIRECTOR SUPLENTE: Elizabeth Yamila GUERRERO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51586/26 v. 23/07/2026

LSP308 S.A.

Se hace saber por un día que con fecha 30/06/2026 por escritura 56 folio 357, Registro notarial de Capital Federal 265, se constituyó la sociedad: (1) María del Carmen Fondevila Reboredo, viuda, española, nacida el 25/09/1939, DNI 92.912.756, CUIT 27-2912756-6, empresaria, domicilio Carlos Pellegrini 1317, piso 9° de CABA; Nuria María del Carmen Suárez Fondevila, casada, argentina, nacida el 31/03/1978, DNI 26.497.275, CUIT 27-26497275-8, contadora pública, domiciliada en Suipacha 1308, piso 8 departamento "B", CABA; Martín Sebastián Alcalde, casado, argentino, nacido el 16/10/1973, DNI 23.471.664, CUIT 20-23471664-7, Licenciado en administración agraria, domicilio Suipacha 1308, piso 8 departamento "B", CABA; y Juan Manuel Suárez Fondevila, soltero, argentino, nacido el 31/03/1978, DNI 26.497.274, CUIT 20-26497274-5, abogado, domicilio Carlos Pellegrini 1317, piso 9° CABA. (2) Calle Libertad 1145, Piso 8°, Departamento B, CABA. (3) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, dación en pago, locación, arrendamiento, administración, explotación, comercialización, intermediación cuando corresponda por medio de profesionales habilitados, leasing, cesión, constitución, transmisión y extinción de derechos reales y personales sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, industriales, comerciales o de cualquier otro destino permitido por la normativa vigente. (b) Desarrollo inmobiliario: estudio, planificación, diseño, estructuración, dirección, gerenciamiento, promoción, financiación, ejecución y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, habitacionales, comerciales, industriales, turísticos, mixtos, urbanísticos, conjuntos inmobiliarios, edificios sometidos o a someterse al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y desarrollos sobre inmuebles propios o de terceros. (c) Construcción y obras: construcción, refacción, ampliación, remodelación, demolición, reciclaje, restauración, mantenimiento, puesta en valor, reparación, dirección, administración y contratación de obras civiles, privadas o públicas, por sí o mediante terceros contratistas, incluidos edificios, viviendas, locales, oficinas, depósitos, galpones, instalaciones complementarias, infraestructura, obras de urbanización, redes internas, accesos, cercos, movimientos de suelo y demás trabajos vinculados con desarrollos inmobiliarios. (d) Fideicomisos y estructuras asociativas: constitución, participación, administración, adhesión, organización, desarrollo y ejecución de fideicomisos inmobiliarios, fideicomisos de administración, de garantía o financieros en cuanto se vinculen con su objeto, contratos asociativos, uniones transitorias, consorcios de cooperación, agrupaciones de colaboración, joint ventures, mandatos, comisiones, gerenciamientos, encargos fiduciarios y demás contratos de colaboración o inversión inmobiliaria. (e) Administración y explotación: administración de inmuebles propios o de terceros, alquiler temporario o permanente, explotación comercial de unidades funcionales, locales, cocheras, bauleras, espacios comunes, inmuebles destinados a vivienda, oficinas, comercio, industria, turismo, alojamiento, depósitos o actividades conexas, con exclusión de toda actividad que requiera autorización especial mientras no la obtenga. (f) Operaciones complementarias: celebración de boletos de compraventa, escrituras traslativas o constitutivas de derechos reales, contratos de obra, contratos de locación de obra o de servicios, mandatos, reservas, cesiones de derechos, reconocimientos de deuda,

hipotecas, prendas, garantías, avales y demás actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. (4) 99 años desde 30/06/2026. (5) 30.000.000 de pesos, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. María del Carmen Fondevila Reboredo suscribe 10.000 acciones, representativas de \$ 10.000.000. Nuria María del Carmen Suárez Fondevila suscribe 10.000 acciones, representativas de \$ 10.000.000. Juan Manuel Suárez Fondevila suscribe 10.000 acciones, representativas de \$ 10.000.000; integran el 25 por ciento es decir \$ 7.500.000 en efectivo y el saldo dentro del plazo legal. (6) un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea, entre mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea deberá elegir igual o menor número de directores suplentes, con un mínimo de uno. La representación legal corresponde al presidente y en su ausencia o impedimento, será del vicepresidente, si lo hubiere; designados Presidente: Nuria María del Carmen Suárez Fondevila; Vicepresidente: María del Carmen Fondevila Reboredo y Director suplente: Martín Sebastián Alcalde. Aceptan y fijan domicilio especial en la sede social. (7) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 30/06/2026 Reg. Nº 265

Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51575/26 v. 23/07/2026

LUCIA FRANCHINO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

CUIT: 33-71738635-9. Por asamblea del 18/09/2025, se resolvió: 1) designar Director Suplente a Pedro Ignacio de Erquiaga, con domicilio especial en Libertad 976, piso 9, Of. "B", CABA. Cesó por renuncia directora suplente Florencia María Franchino. 2) Reformar el art. 5 y aumentar el capital social a la suma de \$ 100.100.000.- Composición accionaria luego del aumento: Lucia María FRANCHINO 9.009.000 acciones de VN \$ 10 c/u y Pedro Ignacio de ERQUIAGA 1.001.000 acciones de VN \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2025

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51588/26 v. 23/07/2026

MARSUN CONSTRUCCIONES S.A.

1) 14/7/26 2) Mario OSUNA (285.000 acciones), DNI 12522100, 12/5/58, empresario, domiciliado en Av Francia 269, piso 7, depto A, Rosario, Prov de Santa Fe y Nilda Beatriz PEÑALOZA (15.000 acciones), DNI 17692561, 22/1/65, jubilada, domiciliada en Buenos Aires 6127, Rosario, Prov Santa Fe. 3) Esmeralda 582, piso 3, oficina 7, CABA. 4) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, incluyendo viviendas unifamiliares y multifamiliares, cabañas, bungalows, casas de campo, departamentos, albergues, restaurantes, bares, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, garages, edificios industriales, depósitos y establecimientos educativos. Construcción de edificios, casas, locales comerciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, metalúrgica y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas. Construcción de estructuras e infraestructuras de todo tipo, instalaciones eléctricas y de cañerías, demoliciones y construcciones civiles. Desarrollo de casas de campo, lofts y toda clase de emprendimientos constructivos. Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, incluyendo colocación de puertas, ventanas y carpinterías metálicas y no metálicas. Terminación y revestimiento de paredes y pisos, yesería, salpicré, pulido de pisos y colocación de revestimientos cerámicos, piedra tallada, suelos flexibles, parquet, baldosas, empapelados y similares. Colocación de cristales en obra, instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio. Pintura, decoración, ornamentación y terminación integral de edificios, incluyendo limpieza exterior de edificios recién construidos y demás actividades complementarias o accesorias vinculadas al rubro. SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Compra, venta y alquiler de todo tipo de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mario OSUNA y DIRECTOR SUPLENTE: Nilda Beatriz PEÑALOZA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 665.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 23/07/2026 Nº 51353/26 v. 23/07/2026

MLS SALGUERO 1132 S.A.

Rectificación de publicación del 2/7/2026. T.I. 46308/26. Por Escritura Complementaria 81 del 21/7/26 Registro 2081 CABA y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo 3° del estatuto social adicionándose al objeto lo siguiente: La sociedad no efectuará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 2081. Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51631/26 v. 23/07/2026

NOVA LOGISTICA S.A.

Escritura del 02/07/26. 1) Constitución de "NOVA LOGISTICA S.A.". 1) Paula Rebeca PEÑALOZA, 31/07/81, D.N.I. 29.291.309, C.U.I.T. 27-29291309-0, argentina, soltera y empresaria, domiciliada en la calle Estanislao Lopez 2671, Rosario, Provincia de Santa Fe, 28.800 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN.; y Adolfo Joaquin MACIEL, 12/09/86, D.N.I. 32.647.211 C.U.I.T. 20-32647211-6, argentino, soltero y empresario, domiciliado en Boulevard 27 de Febrero 3250, Rosario, Provincia de Santa Fe. 1.200 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN; 2) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías y todo tipo de maquinarias pesadas y no pesadas por todo el territorio nacional, servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de todo tipo productos de propiedad propios y de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino, realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo - 3) Capital \$ 30.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Paula Rebeca PEÑALOZA, DIRECTOR SUPLENTE: Adolfo Joaquin MACIEL ambos con domicilio especial y sede social en la calle Tucumán 820, Piso 3, Oficina 7, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 30-09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 02/07/2026 Reg. Nº 1294 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 23/07/2026 Nº 51555/26 v. 23/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

RIPARO S.A.

CONSTITUCIÓN: Por Esc. 75 del 21/7/2026 Reg.Not. 1850 CABA. SOCIOS: German Ariel DE NINIS, argentino, nacido el 17-8-1975, soltero, comerciante, D.N.I. 24.801.906, CUIT 23-24801906-9, domiciliado en calle Coronel Salvadores número 1426 CABA; y Hernan VERSOLATTO, argentino, nacido el 13-02-1975, casado en primeras nupcias con Natalia Sandra Pellecchia, comerciante, D.N.I. 24.271.413, CUIT 20-24271413-0, domiciliado en Zona Rural, Cuartel Noveno sin número, Oliden, partido de Brandsen, PCIA BS.AS. DURACIÓN: 99 años. SEDE: Carlos Pellegrini 1175, 5º piso, depto. "B" CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) PRODUCTORA: Producción y/o comercialización y/o importación y exportación de cereales, harinas, proteínas, azúcares, materia prima alimenticia, sus derivados, y de cualquier producto derivado de, o necesario para, la producción agrícola y/o alimenticia en general, en cualquiera de sus formas, comprendiéndose en este sentido la comercialización, compra, venta distribución, elaboración, fraccionamiento, depósito, e industrialización de los mencionados productos. En cumplimiento de su actividad, la sociedad podrá importar y exportar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades enunciadas, incluyendo insumos. B) COORDINACION LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Distribución de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, incluyendo sustancias alimenticias y bebidas de todo tipo. Distribución de productos sólidos, líquidos, gaseosos y sus derivados. Prestación, explotación y desarrollo de toda actividad vinculada al servicio de logística que conlleva los repartos de productos de todo tipo. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por la sociedad. C) FINANCIERA: tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, dividido 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u, con derecho a 1 voto p/acción; SUSCRIPCION: German Ariel DE NINIS suscribe 18.000 acciones por un total de \$ 18.000.000 y Hernán VERSOLATTO suscribe 12.000 acciones por un total de \$ 12.000.000. DIRECTORIO: 1 a 3 miembros titulares y 1 a 3 suplentes, por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: German Ariel DE NINIS y Director Suplente: Hernán VERSOLATTO ambos con domicilio especial en la sede. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, o el director que expresamente autorice el Directorio. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de c/año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 1850

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51386/26 v. 23/07/2026

TANGO BLOCKCHAIN S.A.

Sociedad Anónima constituida por escritura 189, 13/7/2026. Socios: Tomas Martín PERDIGUIZZI DNI 36.664.102 domicilio Calle 142 Nº 1338, Berazategui, provincia de Buenos Aires, y Jorge Gabriel OCAMPO DNI 25.227.998 domicilio Sarmiento 2987, CABA. Duración: 99 años. Objeto: actividades permitidas a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En particular, la Sociedad se encuentra facultada a: (i) realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); (ii) realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; (iii) realizar, facilitar y/o permitir la transferencia de activos virtuales; (iv) realizar, facilitar y/o permitir la custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y (v) participar y/o proveer servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. La Sociedad se encuentra facultada a realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Intervenir en el país o en el exterior, en ámbito o mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. Quedan expresamente excluidas del Objeto Social las actividades comprendidas en la Ley N.º 21.526 y demás normas que regulan a las entidades financieras. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Capital: \$ 150.000.000.- Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Tomas Martn PERDIGUIZZI Director Suplente Jorge Gabriel OCAMPO.- Domicilio especial y sede social: Mexico 55, Piso 12, Departamento 1 CABA.- Cierre ejercicio: 31/12.- Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 119 del 13/7/2026, Fº 417, Registro 975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51357/26 v. 23/07/2026

URBANGAS S.A.

1) Accionistas: a) CENTRAL PUERTO S.A., CUIT 33-65030549-9, inscripta ante la IGJ el 13/03/1992 bajo el N° 1855, L° 110 T° "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Thomas A. Edison 2701, CABA; b) DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A., CUIT 33-65786527-9, inscripta ante la IGJ el 1° de diciembre de 1992, bajo el N° 11671, Libro 112, Toma A de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA; c) ECOGAS INVERSIONES S.A., CUIT 30-65827552-2, inscripta ante la IGJ el 16 de diciembre de 1992, bajo el N° 12.291, libro 112, Tomo A de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA; y d) DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A., 33-65786558-9, inscripta ante la IGJ el 1° de diciembre de 1992, bajo el N° 11669, del libro 112, Tomo A de SA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA. 2) Constitución por Escritura N° 854 del 21/07/2026, Esc. Mariano Guyot. 3) Denominación: URBANGAS S.A. 4) Sede: Ingeniero Butty N° 239, Planta Baja, Oficina 1, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse a la realización de actividades de inversión en la industria del gas, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior. A tal fin, podrá realizar inversiones de capitales en sociedades, constituidas o a constituirse, adquirir y negociar títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, adquirir bienes para su posterior locación, y presentarse en licitaciones de todo tipo, ya sea municipales, provinciales, nacionales o internacionales. Asimismo, y a tales efectos de su objeto, podrá otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, invertir en el territorio de la República Argentina o en el exterior, en bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 15.000.000 de acciones ordinarias, escriturales Clase "A" de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y 15.000.000 de acciones ordinarias, escriturales Clase "B" de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los accionistas, conforme el siguiente detalle: a) CENTRAL PUERTO S.A.: 15.000.000 acciones ordinarias escriturales Clase "A"; b) DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.: 3.210.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B"; c) DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.: 4.860.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B"; y d) ECOGAS INVERSIONES S.A.: 6.930.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B". 8) Dirección y Administración de la Sociedad estrá a cargo del Directorio, integrado por seis (6) miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Los accionistas Clase "A" designarán tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes; y los accionistas Clase "B" designarán tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes. El término de su elección será de uno a tres ejercicios, según lo decida la Asamblea de Accionistas. Se designó por un ejercicio: (i) Director Titular Y Presidente, Adrián Gustavo Salvatore; Directora Titular y Vicepresidente, Natalia Lorena Rivero; Directores Titulares, Leonardo Pablo Katz, Gabriel Omar Ures, Daniela Nazareno y Julieta Eugenia Sabre; y Directores Suplentes: José Manuel Pazos, José María Saldungaray, Justo Pedro Saenz, Federico Zuanich, Juan Enrique Salum y Luis Alberto Rimoldi. Los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Salvatore, Ures, Sáenz, Pazos, Katz y Saldungaray en Avda Tomás Edison 2701, CABA; y los Sres. Rivero, Sabre, Nazareno, Zuanich, Salum y Rimoldi en Avda Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA. 9) Fiscalización: será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) síndicos titulares e igual número suplentes, por el término de un ejercicio. Cada clase de accionistas elegirá un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. El síndico titular y el síndico suplente restantes serán elegidos por la clase de accionistas que no haya designado al Presidente del Directorio en ese ejercicio. Síndicos titulares: Carlos Cesar Adolfo Halladjian, Juan Enrique Pitrelli, y Sebastian Gonzalez Echeverria; Síndicos Suplentes: Mariano Luis Luchetti, Gabriel Alejandro Mucanna, y Ezequiel Gonzalez Echeverria. Los síndicos designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Sebastian Gonzalez Echeverria, Ezequiel Gonzalez Echeverria, y Mucanna en Suipacha 1380 piso 6°, CABA; el Sr. Pitrelli en Arcos 1569 piso 2°, CABA; el Sr. Halladjian en Alem 619, piso 3°, CABA; y el Sr. Luchetti en Ingeniero Butty 239, Planta Baja, oficina 1, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 854 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 2174.

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51475/26 v. 23/07/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

FORTIA GESTION & COMPLIANCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2026. 1.- GIORDANO FRANCISCO SANZ ROJAS, 18/11/1993, Casado/a, Chile, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LOS LAURELES 1048 piso ESCOBAR, DNI N° 93984278, CUIL/CUIT/CDI N° 20939842781, ARIEL COÑEQUIR, 05/06/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CARLOS GARDEL 1248 piso BRAGADO, DNI N° 32098938, CUIL/CUIT/CDI N° 20320989389,. 2.- "FORTIA GESTION & COMPLIANCE SAS". 3.- VEDIA 4554 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: GIORDANO FRANCISCO SANZ ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 4554 piso, CPA 1430, Administrador suplente: ARIEL COÑEQUIR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 4554 piso, CPA 1430; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51443/26 v. 23/07/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

FRESH MARKETS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2026. 1.- LEONARDO ALFREDO DIAZ, 24/08/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, LOPEZ Y PLANES 1001 piso LANÚS, DNI N° 34471391, CUIL/CUIT/CDI N° 20344713910,. 2.- "FRESH MARKETS SAS". 3.- VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 2 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LEONARDO ALFREDO DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 2 5, CPA 1107, Administrador suplente: LUCAS YOEL VILLALBA ALMEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 2 5, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51447/26 v. 23/07/2026

FUS-A S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- HERNAN ROBERTO CAMPILONGO, 18/07/1972, Casado/a, Argentina, Arquitecto, BARTOLOME MITRE 1235 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 22824560, CUIL/CUIT/CDI N° 20228245608, . 2.- "fus-a SAS". 3.- ALBERTI 905 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: HERNAN ROBERTO CAMPILONGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 905 piso PB 1, CPA 1223 , Administrador suplente: FLORENCIA NATACHA PATZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 905 piso PB 1, CPA 1223; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51638/26 v. 23/07/2026

GRUPO DALCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2026. 1.- AGUSTIN D ALESSANDRO, 09/04/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, JUAN JOSE PASO 919 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 36824308, CUIL/CUIT/CDI N° 20368243087, MARIANO D ALESSANDRO, 15/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., CORRIENTES 0 piso SAN_COSME, DNI N° 35247390, CUIL/CUIT/CDI N° 20352473902,. 2.- “GRUPO DALCO SAS”. 3.- 3 DE FEBRERO 2750 piso 2 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN D ALESSANDRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 2750 piso 2 -, CPA 1428, Administrador suplente: MARIANO D ALESSANDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 2750 piso 2 -, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51642/26 v. 23/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

GRUPO FINANXIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- JULIAN MARCELO CABRERA, 03/09/1994, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., EDUARDO BULNES 421 piso BARADERO, DNI N° 38370024, CUIL/CUIT/CDI N° 20383700249, . 2.- “Grupo Finanxis SAS”. 3.- CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicios técnico; b) Compra, venta, importación exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de criptoactivos, bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/u en actividades económicas; c) Realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas la compra de efectivo, las de compra y venta de monedas virtuales, digitales, criptomonedas y criptoactivos de todas las especies, pagando en efectivo o por transferencia en cualquier moneda con las limitaciones de las leyes 21.526 y 18.924; d) Invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; e) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio; f) Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV). En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato.. 5.- 99 años. 6.- \$ 150000000. 7.- Administrador titular: JULIAN MARCELO CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CPA 1120 CARLOS MAURICIO RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CPA 1120 , Administrador suplente: NESTOR GUSTAVO LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CPA 1120; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51347/26 v. 23/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

LA CASA GOURMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- LUCAS YOEL VILLALBA ALMEIRA, 12/02/2003, Soltero/a, Argentina, comerciante, ZABALEGUI 3260 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 44790021, CUIL/CUIT/CDI N° 20447900212, . 2.- "LA CASA GOURMET SAS". 3.- LOLA MORA 420 piso 6 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUCAS YOEL VILLALBA ALMEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOLA MORA 420 piso 6 8, CPA 1107 , Administrador suplente: LEONARDO ALFREDO DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOLA MORA 420 piso 6 8, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51438/26 v. 23/07/2026

PANDA WATER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- SHANPING HE, 03/12/1982, Soltero/a, China, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MATHEU 958 piso PB 3 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 94029131, CUIL/CUIT/CDI N° 20940291314, HAN CHENG, 26/09/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, Avenida San Juan 2292 piso Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 19052138, CUIL/CUIT/CDI N° 23190521389, . 2.- "PANDA WATER SAS". 3.- SAN JUAN AV. 2290 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SHANPING HE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2290 piso , CPA 1232 , Administrador suplente: GERMAN JESUS PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2290 piso , CPA 1232; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51441/26 v. 23/07/2026

ROMATI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- ROCIO ELIANA ESQUIROZ, 24/12/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CRISOLOGO LARRALDE -ESC. 7 800 piso 1° D b° 4 de junio - mza. 2 tira. 2 AVELLANEDA, DNI Nº 33626884, CUIL/CUIT/CDI Nº 27336268848, WALTER MATIAS MULET, 24/01/1989, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV. BELGRANO 1364 piso - AVELLANEDA, DNI Nº 34072173, CUIL/CUIT/CDI Nº 20340721730, . 2.- "ROMATI SAS". 3.- MATHEU 192 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: WALTER MATIAS MULET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 192 piso 4 B, CPA 1082 , Administrador suplente: ROCIO ELIANA ESQUIROZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 192 piso 4 B, CPA 1082; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51440/26 v. 23/07/2026

TRUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2026. 1.- SANTIAGO HARKES, 26/07/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., LAMADRID 1085 piso - LUJAN, DNI Nº 35794572, CUIL/CUIT/CDI Nº 20357945721, FACUNDO DE LA CRUZ DIAZ, 22/02/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CARLOS PELLEGRINI 228 piso - LA_MATANZA, DNI Nº 33626036, CUIL/CUIT/CDI Nº 20336260362, SEBASTIAN CARBONE, 06/01/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES, GRAL ACHA 450 piso - LA_MATANZA, DNI Nº 33398652, CUIL/CUIT/CDI Nº 20333986524,. 2.- "TRUD SAS". 3.- ECUADOR 415 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FACUNDO DE LA CRUZ DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 415 piso 7 A, CPA 1214, Administrador suplente: SANTIAGO HARKES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 415 piso 7 A, CPA 1214; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51442/26 v. 23/07/2026

URBIA FIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2026. 1.- VILMA MEDINA, 14/07/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JULIO ROCA 2600 piso LOTE 33 LUJÁN, DNI N° 37660225, CUIL/CUIT/CDI N° 27376602252, . 2.- "URBIA FIE SAS". 3.- PUAN 205 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: VILMA MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUAN 205 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: LUCIANA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUAN 205 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51439/26 v. 23/07/2026

YUANLI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2026. 1.- MARTIN JUAN CHANG, 18/08/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., TRONADOR 3775 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39244684, CUIL/CUIT/CDI N° 20392446843,. 2.- "YUANLI SAS". 3.- ARRIBEÑOS 2382 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: MARTIN JUAN CHANG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2382 piso 0 0, CPA 1428, Administrador suplente: EZEQUIEL LEANDRO JERONCIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2382 piso 0 0, CPA 1428; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/07/2026 N° 51498/26 v. 23/07/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROSERVICIOS LA LAGUNA S.R.L.

Por escritura del 17/07/2026 se constituyó AGROSERVICIOS LA LAGUNA S.R.L. Socios: Juan Andrés Escobar, argentino, casado, Ingeniero agrónomo, nacido el 15/05/1967, DNI 18.448.536, CUIT 20184485363 y Agustina Escobar, argentina, soltera, Licenciada en administración de empresas, nacida el 23/11/1999, DNI 42.138.993, CUIT 23421389934, ambos domiciliados en Casalins 119, Chascomús, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) El arrendamiento de establecimientos agropecuarios. La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propios o de terceros; cría e internada de hacienda de todo tipo, faena, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo; b) Comerciales: La comercialización, exportación e Importación y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, productos veterinarios y energía generada a partir de la industria agrícola-ganadera; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y/o ganadera y de cereales y oleaginosos; depósito de mercaderías de todo tipo, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales. Capital: \$ 10.000.000 compuesto por 10.000.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales Juan Andrés Escobar suscribe 7.000.000 y Agustina Escobar suscribe 3.000.000, que se integran 25% en efectivo y el saldo en dos años. Cierre ej.: 30/06. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Andrés Escobar, con domicilio especial en la sede social. Sede: José Hernández 2318 Piso 9° "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 982. FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51372/26 v. 23/07/2026

ALCALA SEGURIDAD S.R.L.

cuit 30-71501953-8, complementario de edicto del 22/12/2025 N° 96634/25, escritura del 13/02/2026 F° 66.Reconduccion y reforma de estatuto, se reformo el articulo segundo que queda asi redactado: ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio, en virtud de la reconducción por vencimiento del plazo social, continuando con el mismo contrato social original.Firma: Monica Descalzo Autorizado Esc. N° 17 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51396/26 v. 23/07/2026

ARISTA CAFE S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 165 del 16/7/26. 2) Socios: Ana Claudia Carfi, argentina, DNI: 13.711.597, 3/11/59, docente, casada, Beruti 115 Villa Martelli, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; y Sebastian Carfi, argentino, DNI: 33.022.559, 3/7/87, lic. en administración de empresas, soltero, Av. 25 de Mayo 1857, San Martín, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. 3) "ARISTA CAFE S.R.L.". 4) 99 años. 5) Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casa de lunch, comida rápida, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, postres, especialidades en cafetería, pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, servicio, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 6) \$ 300.000.-, dividido en 300 cuotas. 7) 31/7. 8) Av. Rivadavia 6218 CABA. 9) Gerente: Sebastian Carfi; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 933. FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/07/2026 N° 51467/26 v. 23/07/2026

ATALAYA SHIPPING SOLUTIONS S.R.L.

30-71093998-1. Por reunion de socios del 17/12/25 se resuelve trasladar sede social de CABA a jurisdicción de Provincia de Corrientes fijando sede en Avda. Italia 418 Piso 1, Ldad. de Corrientes, Pcia. Corrientes, reformando Art. 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/12/2025
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51611/26 v. 23/07/2026

ATL GLOBAL S.R.L.

1) 21/07/2026, 2) Ariel Alejandro GARCIA, 18/05/1988, DNI 33768364, 23-33768364-9, soltero y Marcelo Gustavo GARCIA, 10/03/1961, DNI 14445598, 20-14445598-4, casado, ambos argentinos, abogados y domiciliados en Catulo Castillo 2680, dpto. B, CABA. 3) ATL GLOBAL S.R.L. 4) 99 años. 5) a) Afianzar y/o reafianzar toda clase de obligaciones civiles, comerciales y/o jurídicas; b) Otorgar avales, cauciones y/o garantías de todo tipo; c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) actuar como consignataria o consignante, mandataria, representante, agente, comisionista, gestora de negocios, intermediaria, distribuidora o comercializadora, pudiendo aceptar y conferir mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestionar cobranzas, pagos, rendiciones de cuentas, recupero de créditos y administración de carteras y cualquier otro contrato lícito relacionado directa o indirectamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra actividad que requiera autorización estatal previa mientras ésta no haya sido obtenida. 6) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas v/n \$ 100 c/u y de 1 voto c/u. 7) Suscriben e integran: Ariel Alejandro GARCIA: 19.000 cuotas y Marcelo Gustavo GARCIA 1.000 cuotas. 8) Catulo Castillo 2680, dpto. B, CABA. 9) Gerente por tiempo indeterminado: Ariel Alejandro GARCIA; acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/07/2026 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/07/2026
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51570/26 v. 23/07/2026

BASFOR S.R.L.

Esc. 157 del 21/07/2026, Registro 2069, CABA, Gabriel Alejandro BASCOY, argentino, 01/10/1977, DNI 26.198.745; Julieta Luz FERNÁNDEZ, argentina, 08/04/1995, DNI 39.000.857; y Maribel Rocío FERNÁNDEZ, argentina, nacida el 10/03/1998, DNI 41.028.732, todos solteros, empresarios, domiciliados en Arregui 3051, CABA, constituyeron “BASFOR S.R.L.”. Sede social: Bahía Blanca 1868, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones, plantas, talleres, oficinas o cualquier otros establecimientos permanentes o transitorios, donde resulte necesario para el cumplimiento de su objeto social: a) La prestación de servicios vinculados a obras civiles, viales o de infraestructura general, a particulares, los Municipios, el Estado Nacional o Provincial, empresas nacionales o extranjeras, pudiendo asociarse, tomar representación, distribución o comisiones de productos y servicios. b) La prestación de servicios para la industrialización, reparación y modificación de cualquier producto empleado en la industria metalúrgica, manufactura, reparación e inspección de máquinas, herramientas, automotores, rodados y repuestos en general. c) Verificación Técnica Vehicular (VTV): La instalación, organización, explotación, administración, gerenciamiento y operación de plantas fijas y móviles de Verificación Técnica Vehicular (VTV), Revisión Técnica Obligatoria (RTO) y cualquier otro sistema de inspección técnica vehicular, que establezcan las normas nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la revisión y verificación técnica vehicular y/o lo que en futuro lo reemplace, dentro del marco de la Legislación Nacional, Provincial y/o Municipal y/o lo que en futuro lo reemplace; la realización de inspecciones, controles, revisiones, certificaciones, verificaciones técnicas, mecánicas, electrónicas, estructurales, de seguridad y ambientales sobre toda clase de vehículos automotores, moto vehículos, transporte de pasajeros, transporte de cargas, acoplados, semirremolques, maquinaria vial, agrícola e industrial, pudiendo obtener y explotar concesiones, permisos, licencias, habilitaciones y autorizaciones otorgadas por el Estado Nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los municipios, entes

descentralizados, autárquicos y cualquier otro organismo competente, participando en licitaciones públicas o privadas, concursos, contrataciones y demás procedimientos de selección para la prestación de dichos servicios en cualquier jurisdicción del territorio nacional. d) La explotación de talleres de mecánica integral, mecánica ligera y pesada, electricidad, electrónica, diagnóstico computarizado, inyección electrónica, frenos, suspensión, transmisión, motores, cajas de velocidad, aire acondicionado, lubricación, alineación, balanceo, gomería, chapa, pintura, restauración, detailing, lavado, mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de vehículos y maquinarias. e) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, armado, reparación, alquiler y comercialización de vehículos automotores, moto vehículos, maquinarias, motores, autopartes, repuestos, accesorios, neumáticos, lubricantes, baterías, herramientas, equipos, instrumental técnico, software y todo otro producto relacionado con la actividad automotriz. f) La prestación de servicios de ingeniería, consultoría, auditoría, inspección, certificación, homologación, peritajes, ensayos, calibraciones, mediciones, asesoramiento técnico, control de calidad, seguridad vial y ambiental. g) Prestación de servicios y contratación pública: La prestación de servicios a personas humanas y jurídicas, empresas privadas, organismos nacionales, provinciales y municipales, entes autárquicos, empresas y sociedades del Estado, sociedades con participación estatal, concesionarias de servicios públicos y demás organismos públicos o privados. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios públicos o de interés público, en virtud de concesiones, permisos, autorizaciones administrativas, contratos administrativos o cualquier otro régimen previsto por la legislación vigente, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas, concesiones, permisos, autorizaciones, asociaciones público-privadas, uniones transitorias de empresas (UTE), consorcios de cooperación, contratos de colaboración empresarial y cualquier otra modalidad contractual autorizada por las leyes nacionales, provinciales o municipales. h) La administración, mantenimiento y gerenciamiento de flotas de vehículos; la prestación de servicios de logística, transporte, asistencia técnica, inspección y mantenimiento de unidades automotores. i) El desarrollo, implementación y comercialización de sistemas informáticos, software, aplicaciones, plataformas tecnológicas y equipos destinados a la gestión, control, monitoreo e inspección de vehículos y procesos industriales. j) Concesiones y habilitaciones: Solicitar, obtener, mantener, renovar, transferir y explotar concesiones, licencias, permisos, habilitaciones, autorizaciones administrativas y cualquier otro título jurídico otorgado por el Estado Nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los municipios, entes descentralizados, autárquicos o cualquier organismo público o privado, necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social. Para la prestación de todos los servicios mencionados, la sociedad contratará a los profesionales idóneos con títulos habilitantes que fueren menester. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, delegaciones, plantas de verificación, talleres, depósitos, oficinas y cualquier otro establecimiento en cualquier provincia de la República Argentina o en el extranjero; adquirir, construir, alquilar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos civiles, comerciales y administrativos; participar en licitaciones, concesiones, permisos, autorizaciones y asociaciones con organismos públicos o privados; constituir uniones transitorias de empresas (UTE), consorcios de cooperación y demás contratos asociativos previstos por la Ley General de Sociedades; importar, exportar, obtener financiamiento, otorgar y recibir garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Capital \$ 25.000.000, dividido en 2.500 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por cuota. El capital social se suscribe e integra así: a) Gabriel Alejandro BASCOY, suscribe 1750 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, c/u, equivalente al 70% del capital social; b) Julieta Luz FERNÁNDEZ, suscribe 375 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, c/u, equivalente al 15% del capital social; y c) Maribel Rocío FERNÁNDEZ, suscribe 375 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, c/u, equivalente al 15% del capital social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Gabriel Alejandro BASCOY, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 2069.

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51381/26 v. 23/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



COORDENADAS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 302 del 17/07/2026. Socios: Mariano Edgardo García, argentino, divorciado, periodista, nacido el 03/11/1976, DNI 25.558.827, Francisco Borges 2543, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia Bs As, y Ariel Leandro Ferrentino, argentino, casado, periodista, nacido el 05/12/1984, DNI 31.342.306, Perú 390, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia Bs As. Denominación: "COORDENADAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones artísticas, culturales, deportivas, de esparcimiento, teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, incluido las campañas políticas. La producción de películas cinematográficas, cortos comerciales y/o publicitarios, en cualquier formato, soporte, celuloide, video digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada y medios audiovisuales o su explotación de videocasetes, importación, exportación y distribución de películas o miniseries, publicidad gráfica, televisiva y en cualquier medio de comunicación. Edición, distribución y venta de revistas, periódicos, libros, folletos, discos compactos (CD), discos versátiles digitales (DVD) y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y/o publicidad vinculado a las actividades enunciadas en los puntos anteriores. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Ariel Leandro Ferrentino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 536.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51530/26 v. 23/07/2026

D-A CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71925800-6 Por Acta de Reunión de Socios del 22/05/2026 se reforma la cláusula 3° del Estatuto Social así: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: todo tipo de obras, públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, hormigonera y para la construcción de viviendas, puentes, caminos, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, como así también armar estructuras metálicas y/o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura de carácter público o privado, fabricación, comercialización y transformación de productos metalúrgicos y afines, estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles y/o industriales, aprovisionar materiales, pintura, decoración, compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización de cualquier forma, pudiendo celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, fletes, con vehículos propios o de terceros, importación y exportación de cualquier máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, vehículos y materiales de construcción, movimiento de suelo, ingeniería naval y fumigaciones. Compra, venta, administración y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/05/2026

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51599/26 v. 23/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DMARK S.R.L.

Instrumento Privado del 17/07/26. 1) Socios: José Felipe DEMARCO, 09/04/67, DNI 18341436, casado, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u; y Joaquín Omar DEMARCO, 11/04/01, DNI 43101713, soltero, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Montevideo 1850, Gral Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As, constituyen Sede Social en Bauness 2821, 2° piso, Depto A, CABA; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: a) Construcción: ejecución, dirección, administración, contratación y realización de obras públicas o privadas; construcción, refacción, remodelación, ampliación, reparación, mantenimiento y demolición de viviendas, edificios, locales comerciales, oficinas, establecimientos industriales y demás obras civiles; incluyendo trabajos de albañilería, pintura, plomería, electricidad, instalaciones sanitarias, colocación de revestimientos y terminaciones. b) Comercial: compra, venta mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materiales, productos e insumos para la construcción; artículos de corralón y ferretería; herramientas, maquinarias, pinturas, revestimientos, materiales eléctricos, sanitarios, de plomería, cerrajería y herrajes. Asimismo, podrá comercializar artículos de bazar, cocina, decoración, organización y uso doméstico; termos, mates, bombillas, yerberas, azucareras, artículos de regalería y sus respectivos accesorios. La comercialización podrá realizarse en establecimientos físicos o mediante comercio electrónico, a través de sitios web, tiendas virtuales, aplicaciones, plataformas digitales, marketplaces, redes sociales y demás canales propios o de terceros. Las actividades que requieran título habilitante, matrícula o autorización especial serán realizadas por profesionales debidamente habilitados.- 4) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de V/N \$ 1.000 c/u; 5) Cierre Ej.: 30/06. 6) Gerente: José Felipe DEMARCO, por todo el plazo de duración de la sociedad, aceptó el cargo y fijó domicilio Especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/07/2026

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51567/26 v. 23/07/2026

DOCTOMEDICAL S.R.L.

30719384117. Reunión de Socios del 4/5/26: reforma art. 3 Estatuto, quedando redactado: "Artículo Tercero: (...) exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de elementos, accesorios e instrumental para uso medicinal humano, material terapéutico, remedios. Prestaciones de servicios relacionados con prácticas quirúrgicas. Contrataciones de servicios médicos a prestar a Obras Sociales, las que incluyen las prácticas establecidas en el nomenclador nacional y las que se pudieran agregar (...) " Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 04/05/2026

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51589/26 v. 23/07/2026

DUXLAB S.R.L.

Instrumento privado 21/07/2026, Martín Héctor Nicolás Dinici, DNI 24921181, CUIT 20-24921181-9, 13/10/1975, Albariño 3618, CABA, suscribe \$ 3.000.000 cuotas; y Armando Pascual Cincotta, DNI 11251755, CUIT 20-11251755-4, 14/02/1954, Chivilcoy 924, depto. B, CABA, suscribe \$ 3.000.000 cuotas; ambos argentinos, casados y comerciantes. DUXLAB SRL. 99 años. Objeto: A) Comercialización, distribución y representación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, productos nutricionales, naturistas, productos alimenticios, viandas, suplementos dietarios, productos para el cuidado e higiene personal, cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y cremas dermatológicas. B) Asistencia técnica y Comercial. C) Exportación e importación vinculadas al objeto. Las actividades que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán por medio de ellos. Capital Social: \$ 6.000.000 (6.000.000 cuotas V/N \$ 1 C/U), se suscribe 100%, se integra 25%. Gerencia 1 o varios de forma individual e indistinta mientras dure la sociedad, quien aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social. Cierra: 30/06. Sede social: Av. Alicia M. de Justo 1150, piso 4, oficina 410B, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 21/07/2026

MARTIN CARLOS ESPINDOLA - T°: 409 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51584/26 v. 23/07/2026

EL 3 S.R.L.

Complementa aviso publicado e. 12/06/2026 N° 40708/26 v. 12/06/2026. Habiéndose emitido una vista de la IGJ se procede a dejar constancia del domicilio real completo del socio gerente: Sánchez de Bustamante 2275 Departamento 301 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1347. HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51529/26 v. 23/07/2026

ENERQUEN S.R.L.

30-70880847-0. En reunión de socios 30/06/2026, la sociedad resolvió lo siguiente: I) Reconducir la sociedad, modificando los artículos 1° y 2° del estatuto social, los que quedan así redactados: PRIMERA: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina ENERQUEN S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país. SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de Noventa y Nueve (99) años, a contar de la inscripción de la presente reconducción; II) Reformar la cláusula octava, a fin de dejar la designación de gerentes, fuera de la redacción de la misma, evitando reformas a futuro; y III) Designar Gerente a Aníbal Luis FISZBEJN, con domicilio especial en Bogotá 4566, piso 6, Departamento 5, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 18/03/2026.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 23/07/2026 N° 51536/26 v. 23/07/2026

ESTUBER S.R.L.

Contrato social del 8/6/26. Fernando Ruben CUESTA, 20/11/76, DNI 25.508.930, CUIT 20-25508930-8, domicilio Plumerillo 242, Santa Rosa Capital, Provincia de La Pampa. Luis Ricardo DIEZ, 17/5/87, DNI 32.615.147, CUIT 20-32615147-6, Jose Luro sin número, casa 75, Santa Rosa, Provincia de la Pampa. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: 1.Importación, exportación, comercialización ya sea por mayor o menor, incluyendo la venta online, representación, distribución, logística, consignación, intermediación, corretaje y representación de toda clase de bienes, materias primas, materiales, elementos, equipos, insumos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, mercaderías y artículos o productos de cualquier naturaleza; incluso alimenticios, para el hogar y/o equipos de oficina. 2. Prestación de servicios de logística, almacenamiento transporte despacho aduanero, embalaje y consultoría relacionada con el comercio exterior. 3. Participación en licitaciones publicas o privadas, gestión de franquicias y representación de marcas nacionales o extranjeras. Las actividades, servicios y asesoramiento que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Fernando Ruben CUESTA suscribe 4750 cuotas y Luis Ricardo DIEZ suscribe 250 cuotas Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/5. Gerente: Fernando Ruben CUESTA, con domicilio especial en sede social: Olga Cossettini 1660, primer piso, departamento 101, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/06/2026 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51437/26 v. 23/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

FACTURITAS S.R.L.

Constitución: Escritura N° 317 del 13/7/2026 SOCIOS: Agustín ZEPPA, argentino, 22/10/1998, soltero, DNI 41.614.246, programador, Franklin 1030 CABA, 17.000 cuotas; Iván Rodolfo CASANOVA, argentino, 8/9/1998, soltero, DNI 41.474.879, Ingeniero en sistemas, Av Rivadavia 4246, piso 6°, depto B, CABA, 16.500 cuotas; y Tomas Gonzalo BEHRINGER, argentino, 17/7/1998, soltero, DNI 41.473.621, comerciante, Ruta Provincial 52, km 9,5 Canning, Ezeiza, Pcia de Bs As, 16.500 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: al diseño, investigación, desarrollo, producción, instalación, mantenimiento, distribución, comercialización y explotación de software, inteligencia artificial, soluciones tecnológicas e informáticas, provistos a consumidores finales y a empresas, para entidades públicas y/o privadas, bajo la modalidad de software como servicio (SaaS), PaaS e IaaS y servicios técnicos vinculados; suscripción, comisión o cargo por transacción, u otras formas de licenciamiento. Comprende, asimismo, la prestación de servicios de tecnología de la información, automatización e integración de procesos, procesamiento de datos, protección de datos, capacitación, auditoría, planificación y gestión integral en todos los rubros de la informática, las comunicaciones y la tecnología. Infraestructura y Redes.- Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Agustín Zeppa, domicilio especial en la sede social. Sede Social Franklin 1030, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 13/7/2026 Reg. N° 266. Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51632/26 v. 23/07/2026

FENIX MEDICINA S.R.L.

C.U.I.T 30-70964531-1. Por Escritura 24 del 20/07/2026 Registro 916, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 27/05/2026 por la que se resolvió remover la causal de disolución de la sociedad por cumplimiento del plazo, la reconducción de la sociedad por 99 años contados desde la inscripción de la reconducción, y la modificación de la cláusula 2° la que así queda redactada "SEGUNDA: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados desde la inscripción registral de la presente reconducción" Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 916 LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51333/26 v. 23/07/2026

GASTRO FORK S.R.L.

Constitución: Esc. 231 del 20/07/26, Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Héctor Fabian BROCCHI, divorciado, 08/04/1965, DNI 17.620.263, CUIT 20176202638 y Bruno BROCCHI, soltero, 11/03/1990, DNI 35.346.458, CUIT 20353464583, n la calle 37 número 2087 entre 136 y 137, La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle 37 número 2087 entre 136 y 137, La Plata, Pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como bar, resto bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, pub, café, cervecería y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar; explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; explotación comercial del negocio del ramo de la pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y panadería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y en general toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Héctor Fabian BROCCHI. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Agüero 1749, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 1793. Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51454/26 v. 23/07/2026

GD EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 22/07/2026. SOCIOS: Diego Javier ESPASANDÍN, DNI 21439934, 18/1/1970, Sgto. Cabral 3450, Lote 133, Canning, Esteban Echeverría, Prov. Bs.As., y Sergio Gustavo GÓMEZ, DNI 13859894, 18/2/1960, Av. Olazábal 4565, piso 3º, depto. "A", CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. SEDE: Av. Olazábal 4565, piso 3º, depto. "A", CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de franquicias en general, y en especial de gimnasios, bares, cafeterías, y restaurantes; venta de productos alimenticios, bebidas, artículos electrónicos, de informática e indumentaria; brindar servicios de recursos humanos, reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo personal. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100%, en dinero efectivo, y en partes iguales por ambos socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTES: Ambos socios, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 22/07/2026

JORGE DARIO KRELL - Tº: 51 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51602/26 v. 23/07/2026

GLOBAL LEGAL ADVISORS S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado de fecha 24/06/2026. 1) Socios: Gabriela Alejandra Carissimo, DNI 24.290.683, CUIT 27-24290683-2, argentina, abogada, con domicilio en Ruta 8 Km 56, Barrio Estancias del Río, Lote 68, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Fernando Zelayeta, DNI 22.815.442, CUIT 20-22815442-4, argentino, abogado, con domicilio en Ruta 8 Km 56, Barrio Estancias del Río, Lote 68, Pilar, Provincia de Buenos Aires 2) Denominación social: Global Legal Advisors S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto proveer la organización material y empresarial necesaria para la prestación de servicios jurídicos por parte de profesionales debidamente habilitados para ello, actuando en forma individual o coordinada para ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para permitir o facilitar la prestación de los servicios propios de su objeto social, incluyendo la contratación de otros profesionales en carácter de consultores técnicos en soporte de la prestación de los servicios jurídicos. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de la sociedad que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 5) Capital: \$ 1.000.000. 6) Administración y Representación legal: 1 o más socios-gerentes, exclusivamente abogados, en forma indistinta, por el término que dure la Sociedad. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente Titular: Gabriela Alejandra Carissimo, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3, Oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sede social: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3, Oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gretel Seggio, abogada/autorizada por Instrumento Privado de fecha 24/06/2026.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 24/06/2026.

SEGGIO GRETTEL - Tº: 156 Fº: 769 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51531/26 v. 23/07/2026

IMA STUDIO S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Ian Ezequiel TORRES, argentino, nacido el 14 de octubre de 1997, soltero, maestro mayor de obras, DNI 39.471.223, CUIT 20-39471223-0, domiciliado en la calle Caferata número 85, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Matías Manuel ALVES ROLO, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1997, soltero, maestro mayor de obras, DNI 40.783.979, CUIT 20- 40783979-0, domiciliado en la calle Gregorio De Laferrere número 5345 CABA. 2) Escritura N° 110 de fecha 16/07/2026. 3) IMA STUDIO S.R.L. 4) Albariño 1887 4 "B" CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la construcción, reparación y mantenimiento total o parcial de inmuebles; construcción de obras y trabajos de arquitectura de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Toda actividad que así lo requiera en virtud de materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines.- 6) 99 años. 7) \$ 100.000.- en cuotas \$ 1.- y 1 voto. Ian Ezequiel Torres y Matias Manuel Alves Rolo suscriben en partes iguales Cincuenta mil (50.000) cuotas sociales. 8) Gerente: Ian Ezequiel Torres, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en su sede social. 9) Gerente. 10) 31 de Marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 2178.

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/07/2026 N° 51634/26 v. 23/07/2026

INIT SOLUCIONES S.R.L.

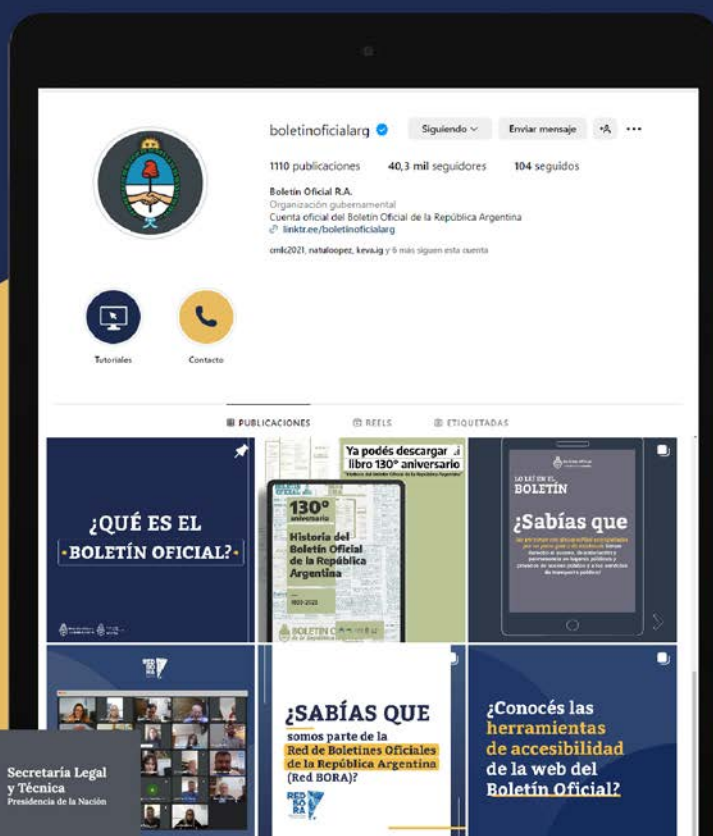
Constitución. 1) Escritura N° 164 del 13/7/26. 2) Osiris Emiliano Pato, DNI: 26.873.423, 20/10/78, empleado, soltero, Zamudio 4195, CABA; Mariela Noemí Consiglieri, DNI: 27.217.885, 21/3/79, empleada, casada; Alejandro Magariños Cervantes 3387 CABA; y Sebastian Soriano, DNI: 38.830.057, 5/7/95, arquitecto de software, soltero, Darwin 377, San Martín, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. 3) "INIT SOLUCIONES S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) La creación, desarrollo, diseño, implementación, administración, explotación y comercialización de plataformas informáticas, sistemas tecnológicos, soluciones digitales, software, aplicaciones, sitios web, herramientas online y sistemas de gestión para hardware y/o despósitos tecnológicos b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales nacionales o extranjeros. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 600.000.-, dividido en 600 cuotas. 7) 31/5. 8) Sede Social: Zamudio 4195 CABA. 9) Gerente: Osiris Emiliano Pato, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/07/2026 N° 51465/26 v. 23/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUSTWORKS GLOBAL VENTURES ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad. Por instrumento privado de 13/07/2026. Socios: (i) SAPPHIRE CARIBOU LATIN AMERICA S de RL de CV, representada por el señor Alfredo Francisco Cantilo, argentino, casado, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.496.267, domiciliado en Reconquista 609 piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 bajo el Número 723 del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con fecha 19 de junio de 2026, CUIT N° 30-71950103- (ii) SAPPHIRE CARIBOU LLC, representada por el señor Mariano Ezequiel Carricart, argentino, casado, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.100.493, domiciliado en Reconquista 609 piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 bajo el Número 442 del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con fecha 17 de abril de 2026, CUIT N° 30-71946298-3.; Denominación: JUSTWORKS GLOBAL VENTURES ARGENTINA S.R.L.; Sede social: Reconquista 609, Piso 8, C.A.B.A.; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Servicios de Empleador de Registro (Employer of Record - EOR) y Movilidad Global: La prestación de servicios integrales de contratación, gestión, administración y representación de recursos humanos, personal ejecutivo, técnico y profesional para empresas o entidades del país o del extranjero; actuando como empleador de registro (EOR) a nivel internacional, asumiendo por cuenta de terceros las obligaciones laborales, previsionales, de seguridad social y fiscales que correspondan según las legislaciones aplicables a cada jurisdicción. Queda expresamente comprendida la asistencia en procesos de movilidad global, relocalización de personal, tramitación de visados, permisos de trabajo y residencia legal. 2) Gestión de Nómina (Payroll) y Administración: La liquidación, procesamiento y administración centralizada de nóminas salariales, haberes, beneficios corporativos, compensaciones, incentivos y planes de stock options por cuenta de clientes nacionales o extranjeros, incluyendo el cumplimiento de las retenciones impositivas y aportes de seguridad social que correspondan. 3) Desarrollo de Tecnología y Plataformas: El diseño, desarrollo, programación, licenciamiento, comercialización, exportación, soporte e implementación de software, aplicaciones móviles y plataformas digitales bajo la modalidad de "Software como Servicio" (Software as a Service - SaaS) destinadas a la gestión del capital humano, control de presentismo, automatización de procesos de recursos humanos y auditoría interna de personal. 4) Consultoría en Gestión Humana y Cumplimiento (Compliance): La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico-organizacional, auditorías de procesos laborales, diseño de estructuras de compensación, planes de carrera, selección avanzada de talento y asesoramiento en políticas de cumplimiento normativo laboral y de protección de datos personales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes vigentes, este contrato o los reglamentos, que sean necesarios, convenientes o pertinentes para el cumplimiento del objeto social Duración: 99 años; Capital Social:: El capital social se fija en la suma de \$ 2.819.000 (Pesos dos millones ochocientos diecinueve mil) representado por 281.900 cuotas con un valor nominal de \$ 10 (Pesos diez) cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Suscriben: SAPPHIRE CARIBOU LATIN AMERICA S de RL de CV suscribe 267.805 cuotas sociales y SAPPHIRE CARIBOU LLC 14.095 cuotas sociales e integran el 25% del dinero en efectivo; Administración: Gerencia: 1 o mas gerentes, por tiempo indeterminado; Representación Legal: Gerentes titulares: Mariano Ezequiel Carricart y Alfredo Francisco Cantilo, ambos con domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8, C.A.B.A.; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva y contrato social de fecha 13/07/2026
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51561/26 v. 23/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

L.L.C. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura Pública Nº 237, del 21/06/2026, Escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: se constituye la sociedad: 1) Liliana Graciela PEREZ, argentina, comerciante, nacida el 13/12/1975, casada, DNI: 24.874.213, CUIT 27-24874213-0; Y Lider CUELLAR MERCADO, boliviano, comerciante, nacido el 28/02/1977, casado, DNI: 93.857.973, CUIT 20-93857973-4, ambos domiciliados en Murguiondo 4397, Piso 2º, CABA; 2) 99 años; 3) A) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal, y la compra para la subdivisión de las tierras y su venta al contado o a plazos; B) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de casas, edificios, obras viales, usinas, fabricas y todo tipo de obras de carácter publico o privado, en inmuebles propios o ajenos; C) COMERCIAL: la sociedad tiene plena capacidad para comercializar, importar y exportar todos los materiales relativos y necesarios para la construcción, los cuales incluyen entre otros cemento, yeso, arena, canto rodado, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, conductos de agua, aire, cableados, grifería, aberturas, y cualquier otro insumo para la construcción. A efectos de llevar a cabo el objeto social, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 4) Sede Social: Murguiondo 4379, piso 1, CABA; 5) Capital: \$ 8.000.000.6) Socios Gerentes Lider CUELLAR MERCADO y/o Liliana Graciela PEREZ, ambos con uso de la firma social en forma individual e indistinta, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social; 7) Cierre: 31/12; 8) SUSCRIPCION: Liliana Graciela PEREZ 4.000 cuotas Y Lider CUELLAR MERCADO 4.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 21/06/2026 Reg. Nº 929.

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51476/26 v. 23/07/2026

M&L GLOBAL ADVISORS S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 18 de junio de 2026, entre Juan Manuel LIÑERO (argentino, empresario, 12/08/1980, casado, DNI 28408248, CUIT 20284082487), con domicilio en Emilio Mitre 134, Casa 2, Morón, Prov. de Bs. As. y Maria Fernanda LIÑERO (argentina, empresaria, 10/11/1987, soltera, DNI 33457072, CUIT 27334570725), con domicilio en Avellaneda 421, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As., han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: M&L GLOBAL ADVISORS SRL; DOMICILIO: Montevideo 184, Planta Baja, Depto. "B", CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: I) SERVICIOS: Asesoramiento, consultoría y gestión en materia regulatoria, sanitaria y comercial, incluyendo la tramitación, gestión y seguimiento de registros sanitarios, habilitaciones, autorizaciones y certificaciones ante organismos públicos nacionales, provinciales y/o municipales competentes; asesoramiento en materia de importaciones y exportaciones; gestión y tramitación de registro de marcas y propiedad intelectual; todo ello referido a productos alimenticios, suplementos dietarios, cosméticos, domisanitarios, productos médicos, dispositivos médicos, productos de higiene personal, productos higiénicos descartables, productos de uso veterinario y/o agropecuario, y cualquier otro producto o rubro sujeto a regulación sanitaria o comercial. II) COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, producción, compra y venta al por mayor y menor, permutas, alquiler, leasing, depósito, distribución, consignación, comisión, representación, franquicia o cualquier otra forma lícita de comercialización y en especial importación y exportación de: productos alimenticios, suplementos dietarios, materias primas, aditivos, envases y/o para los rubros alimenticios, productos químicos, productos de uso doméstico (domisanitarios), dispositivos de acondicionamiento de agua, productos médicos, agropecuarios, veterinarios, cosméticos, de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, agroquímicos, agropecuarios, veterinarios, para alimentación animal y cosméticos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Juan Manuel Liñero suscribe 80 cuotas y Maria Fernanda Liñero 20 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR: Juan Manuel Liñero y GERENTE SUPLENTE: Maria Fernanda Liñero; ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año; Prescinde sindicatura.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 18/06/2026.

PABLO CAMILLUCCI - Tº: 144 Fº: 576 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51468/26 v. 23/07/2026

MEGALEX S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 6/7/2026. Socios: NESTOR ANDRES ARAZARI, nacido 24/04/1971 CABA, argentino DNI. 22230442, CUIT 20-22230442/4, comerciante, soltero, domicilio Ocampo 4776 Villa Bonich, San Martin, Pcia de Buenos Aires y Liliana Isabel Rodriguez, ARGENTINA, comerciante, DNI.21879755, Cuit27-21879755/0, soltera, nacida 01/01/1971 Buenos Aires, domicilio Libertad 4279, San Andres-San Martin, Pcia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Lavalle 465 piso 2 of 7, CABA. Denominación Social: "MEGALEX S.R.L.". Domicilio de la sociedad: Lavalle 465 P2 OF 7 CABA.1 Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: dedicarse exclusivamente a la prestación de servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio.2.Capital: pesos 2.950.000.3. Administración: un socio gerentes, por el plazo de duración de la sociedad y/o hasta que los socios realicen un nuevo nombramiento.4 Administradores: Socio Gerente Nestor Andres Arazari.5 Fiscalización: Prescinde.6.Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/07/2026
VERONICA ANDREA GALVAGNO - T°: 116 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51623/26 v. 23/07/2026

NORCHEM S.R.L.

CUIT 33-71634095-9.- Por acta de reunión de socios el 16/07/2026 de forma unánime han decidido reformar el artículo TERCERO quedando redactado el objeto social de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Importación, exportación, distribución, comercialización, desarrollo y/o fabricación, de todo tipo de productos químicos, y la prestación del servicio de colocación y aplicación de dichos productos.- 2. Fabricación y comercialización de telas, ropa, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas.- 3. Elaboración, producción, distribución y comercialización de productos alimenticios de todo tipo.- 4. Compraventa, arrendamiento y explotación de todo tipo de inmuebles Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51400/26 v. 23/07/2026

NORDIC RECOVERY S.R.L.

1) 11/06/2026 2) Ricardo SMITH ESTRADA, argentino, nacido el 28/07/1998, soltero, Licenciado en Economía Empresarial, D.N.I. 41.400.368, CUIT 20-41400368-1, domiciliado en la calle Lavalle 310, 7° piso, C.A.B.A.; Carlos CARO VILLANUEVA, argentino, nacido el 23/02/1999, soltero, Ingeniero Industrial, D.N.I. 41.780.559, CUIT 20-41780559-2, domiciliado en la calle República Árabe Siria 3365, 3° piso, Departamento "A", C.A.B.A. y Segundo MARTÍNEZ DE CAMPOS, argentino, nacido el 20/06/1999, soltero, Licenciado en Comunicación Social, D.N.I. 41.917.961, CUIT 20-41917961-3, domiciliado en la calle Colorado de las Conchas 140, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) "NORDIC RECOVERY S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la inscripción en la I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Prestación de servicios vinculados al bienestar físico, recuperación muscular, recuperación deportiva, relajación, estética no médica y wellness integral. A tales fines podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Explotación comercial de centros de recovery, bienestar y recuperación física, mediante la prestación de servicios de masajes descontracturantes, deportivos y relajantes; terapias de frío y calor; crioterapia; termoterapia; presoterapia; drenaje linfático; hidroterapia; baños de inmersión; sauna; spa; técnicas de relajación y recuperación muscular; utilización de botas de compresión y demás equipamiento destinado al bienestar físico y deportivo; b) Prestación de servicios orientados a la recuperación post entrenamiento, preparación física, relajación corporal, bienestar integral y estética corporal no invasiva; c) Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, compra y venta, al por menor y/o mayor, de productos vinculados al wellness, recuperación deportiva, estética, cuidado corporal, nutrición deportiva, suplementos dietarios permitidos por la normativa vigente, indumentaria deportiva, aparatología y equipamiento relacionado con la actividad; d) Celebración de convenios con gimnasios,

clubes, centros deportivos, profesionales independientes y empresas vinculadas al deporte, salud, estética y bienestar. La sociedad podrá asimismo realizar todas las actividades complementarias, accesorias o conexas, operaciones comerciales, financieras, realizar toda clase de operaciones de crédito en general con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ;Representaciones y Mandatos relacionados con el objeto social. 6) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) y se divide en treinta mil cuotas (30.000) de valor nominal diez pesos cada una. Ricardo SMITH ESTRADA suscribe 10.000 cuotas, Carlos CARO VILLANUEVA suscribe 10.000 cuotas, y Segundo MARTÍNEZ DE CAMPOS suscribe 10.000 cuotas. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. 8) SEDE SOCIAL: Republica Arabe Siria 3334, 7mo Piso, C.A.B.A. 9) El ejercicio social cierra el 31 DE DICIEMBRE de cada año. 10) Se designa en los cargos de GERENTE a Carlos CARO VILLANUEVA, constituye domicilio especial en el de la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°59 de fecha 11/06/2026 Reg. N°2054
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/07/2026 N° 51509/26 v. 23/07/2026

OFEGA S.R.L.

CUIT 30688262808 - OFEGA S.R.L.: CAMBIO DE JURISDICCION DE CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. A LA PROVINCIA DE MISIONES Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2013 aprueba el traslado de la sociedad desde la Jurisdicción de origen: Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Misiones y reformar el Estatuto de la sociedad. Como consecuencia queda modificado su Cláusula "Decimosegunda" A) En este acto los socios acuerdan establecer la Sede Social en Avda. Mitre N° 1956 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. OSCAR BERNARDO GONZALEZ CUIT 2818112198 ABOGADO CPACF T° 61 F° 888
Autorizado por instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 30/06/2013.
Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 30/06/2013
Oscar Bernardo Gonzalez - T°: 61 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51640/26 v. 23/07/2026

OMNET ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-71861030-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2025 se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Javier Capalbo; Vicepresidente: Guido Tucci; Gerente Suplente: Alejandro Daniel Pinalli. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. L.N. Alem, 835/855/875, Piso 21, Torre Alem Plaza, C.A.B.A., y se resolvió reformar el artículo 5° del estatuto. "QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta del número de gerentes que fije la reunión de socios, que podrán ser socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La reunión de socios podrá designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la Gerencia Colegiada o al Vicepresidente en caso de ausencia. En el caso, las vacantes que se produzcan en la gerencia se cubrirán con los suplentes que la reunión de socios haya designado, y en el orden de su elección. La gerencia sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que la componen, pero para que las decisiones adoptadas sean válidas y por lo tanto para que sean resueltas válidamente, requerirán el voto unánime de todos los gerentes titulares (o sus respectivos suplentes), para lo cual podrá ser de aplicación el mecanismo del artículo 266 de la Ley General de Sociedades 19.550. La gerencia como órgano de administración tiene todas las facultades para decidir y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del Decreto-ley 5965/63. Cada gerente constituirá una garantía a favor de la sociedad de acuerdo a lo que establezca la Inspección General de Justicia.". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/09/2025
Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51508/26 v. 23/07/2026

PECUNIA S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 172 del 20/07/2026 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Juan Pablo SOTO MUÑOZ, boliviano, nacido el 23/12/2001, DNI. 95.097.192, CUIL/T. 20-95097192-5, comerciante, soltero, domiciliado en Avda. Juan Manuel de Rosas S/N Manzana 13, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Patricia HA, argentina, nacida el 29/01/1981, DNI. 28.494.406, CUIL/T. 27-28494406-8, comerciante, casada en primeras nupcias con Duk Joon Lim, domiciliada en Morelos 780, Piso 4º, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PECUNIA S.R.L."- 2) Duración: 10 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, tapabocas, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, maquinaria y equipos de informática; nuevos y/o usados.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan Pablo SOTO MUÑOZ, 5.000.000 de cuotas; y Patricia HA, 5.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/07.- 7) Gerencia: Juan Pablo SOTO MUÑOZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Guaqueyaychu 690, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 1523
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51365/26 v. 23/07/2026

PRETTY HOUSE S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Elena Liliana LEVRERO, argentina, nacida el 7 de enero de 1956, DNI 12.290.104, CUIL 27-12290104-7, Habana 3328, Primer Piso, departamento "F", CABA; y Federico Agustín SAMPIETRO, argentino, nacido el 27 de julio del 2000, soltero, comerciante, DNI 42.723.301, CUIT 20-42723302- 5, Ladines 3842, CABA. 2) Escritura Nº 106 de fecha 08/07/2026. 3) PRETTY HOUSE S.R.L. 4) Habana 3328 piso 1 dpto. F CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) COMERCIAL Fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de cortinas de interior y artículos de decoración 2) MANDATOS y REPRESENTACIONES: El ejercicio de todo tipo de mandatos, consignaciones y comisiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y no sean prohibidos por leyes vigentes. 6) 99 Años. 7) \$ 5.000.000.- en cuotas \$ 1.- y 1 voto. Elena Liliana Levrero y Federico Agustín Sampietro suscriben en partes iguales de Dos millones quinientas mil cuotas sociales. 8) Gerentes: Elena Liliana Levrero y Federico Agustín Sampietro, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en su sede social. 9) Gerentes. 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 2178 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 2178.
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 23/07/2026 Nº 51633/26 v. 23/07/2026

PUNTO DOXA S.R.L.

CUIT 30709788848. Acta: 5/1/26. Prorroga de plazo y reforma art. 4º. Plazo: 99 años desde su inscripción 14/8/2006. Autorizado por acta del 5/1/26.
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51548/26 v. 23/07/2026

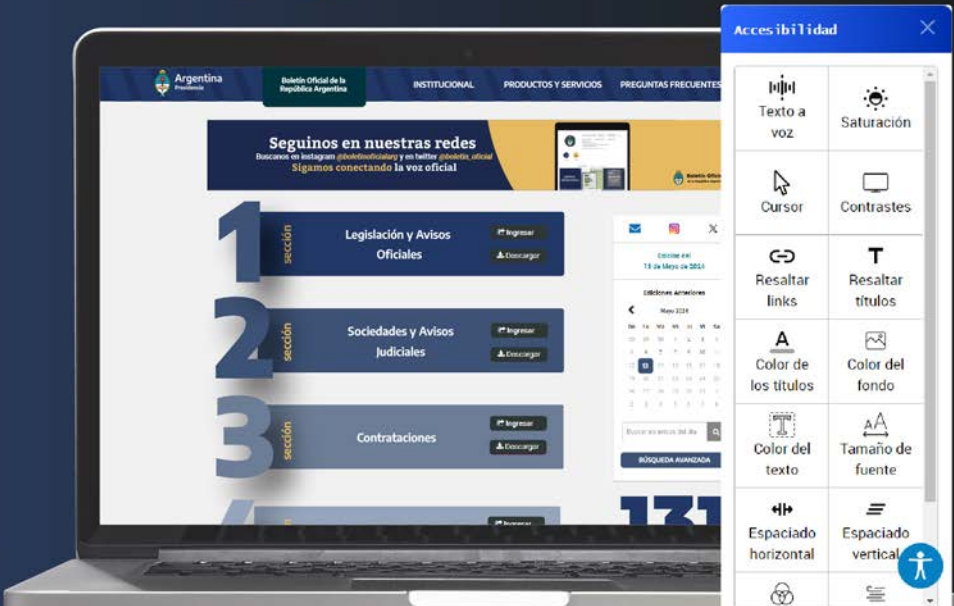
RAFAEL PELLEGRINO S.R.L.

CUIT: 30-69919420-0. Por reunión de socios del 15/07/2026 se resolvió: i) modificar la cláusula 3° del contrato social a los efectos de adecuar el texto del objeto social a los nuevos negocios a desarrollar: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato" y ii) trasladar la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 2030 CABA a la calle Sarandí 611 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 15/07/2026
MARTIN RODRIGUEZ GIESO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51401/26 v. 23/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website of the Boletín Oficial de la República Argentina. The website has a dark blue header with the logo and navigation links. The main content area is white with a sidebar on the left. A blue accessibility overlay is visible on the right side of the laptop screen, titled 'Accesibilidad'. The overlay contains various icons and labels for accessibility features:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

At the bottom left of the laptop screen, there are logos for the Boletín Oficial de la República Argentina and the Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación.

RED VERTICAL S.R.L.

33718507389. Por escr. 131, del 24/06/2026. Reg. 71 CABA se realizó: 1) Donación de cuotas (sin reforma de estatuto) de 100.000 cuotas de Chiara Zoe GUILLEMI a favor de Franco SICCARDI. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas, de 10 voto c/u suscripto por: Franco SICCARDI, la cantidad de 100.000 cuotas y Alea Dana GUILLEMI, la cantidad de 100.000 cuotas; 2) Designación de nuevo Gerente Franco SICCARDI; 3) Ratificación de Gerente designado desde la Constitución Alea Dana GUILLEMI, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en Calle 25 de mayo 471, of. 24, CABA; 4) Se reforma el art 4, se elimina la suscripción de cuotas del art.; 5) Se reforma el art. 3 del objeto social, queda redactado: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, a la fabricación, diseño, producción, instalación, montaje, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y comercialización bajo cualquier forma o sistema creado o a crearse, de ascensores, elevadores, autoelevadores, montacargas y escaleras mecánicas, equipos para el desplazamiento de personas y cargas, montaautomóviles, discos giracoches, rampas levadizas y equipos ortopédicos de autotraslado para para personas con capacidades especiales, sus partes, accesorios, insumos y repuestos; la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de las artículos mencionados y comercializar espacios publicitarios dentro de los ascensores, elevadores, autoelevadores, montacargas y escaleras mecánicas. A los fines expuestos podrá explotar de marcas propias o de terceros y ejercer u otorgar licencias, franquicias y representaciones. Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá, además, participar en uniones transitorias o sociedades cuyos objetos sean compatibles, conexos o complementarios de las actividades descriptas y tomar o conceder financiaciones, excluyéndose toda actividad que requiera el concurso del ahorro público o esté regulada por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título o matrícula habilitante en la materia. b) La fabricación, diseño, producción, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de maquinarias, equipos, aparatos, sistemas y accesorios destinados a gimnasios, entrenamiento físico, pilates, rehabilitación, wellness y actividades afines, incluyendo equipamiento profesional y domiciliario, así como tecnología aplicada al fitness, tales como dispositivos electrónicos, software, plataformas digitales y sistemas inteligentes vinculados al entrenamiento, control y monitoreo de la actividad física. Asimismo, la comercialización de sus partes, repuestos, insumos y accesorios, y la prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación, asesoramiento técnico y puesta en funcionamiento de los mismos; y c) La creación, desarrollo, explotación, administración y comercialización de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles y demás medios tecnológicos destinados a la difusión, distribución y acceso a contenidos vinculados al entrenamiento físico, fitness, pilates, rehabilitación, bienestar (wellness), actividad física y disciplinas afines. La prestación de servicios mediante sistemas de suscripción, membresía o abono periódico, permitiendo el acceso a clases, capacitaciones, programas de entrenamiento, material audiovisual, contenidos grabados, transmisiones en vivo, tutoriales, asesoramiento y demás contenidos digitales propios o de terceros. Asimismo, la producción, edición, publicación, licenciamiento, comercialización, distribución e intermediación de contenidos digitales, cursos online, material educativo y multimedia, así como la explotación de espacios publicitarios, patrocinios y demás modalidades de monetización vinculadas a dichas plataformas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, como todo otro acto u obligación de hacer o de no hacer que sin ser manifiestamente ajeno a su actividad conlleve al mejor cumplimiento de su objeto social, sin más limitaciones que las actividades reservadas a profesionales matriculados, a quienes contratará para tales efectos; así como las previstas por la Ley 19.550.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 24/06/2026 Reg. Nº 71

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51332/26 v. 23/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



SATLUMON S.R.L.

Constitución: 21/07/2026. Socios: MARCELO ARIEL SARAY, argentino, DNI 21.519.645, CUIT 20-21519645-4, nacido el 25/03/1970, domiciliado en Ecuador 1931, Tigre, Prov de Bs As, comerciante, soltero, suscribe ciento noventa mil(190.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento noventa mil(\$ 190.000),Y la socia SOFIA MENOSSI, argentina, DNI 32.003.446, CUIT 27-32003446 -4, nacida el 01/01/1986, domiciliada en Luis de Flores 223, Beccar, San Isidro, Prov de Bs As, fonoaudiologa, soltera, suscribe diez mil (10.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de diez mil (\$ 10.000),Capital.Doscientos mil(\$ 200.000), dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota Duración: 99 años; Sede social, Santiago del Estero 366, piso 3m, departamento 34, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta y alquiler de automóviles. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda otra actividad conexas, complementaria o accesorias que resulte necesaria para el cumplimiento del objeto principal, dentro del marco de la legislación vigente.Plazo: 99 años.Gerente: MARCELO ARIEL SARAY con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 21/07/2026 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51336/26 v. 23/07/2026

STAMP.LOIA S.R.L.

CUIT 30717840743.Acta: 2/7/26.Reforma art.4°.Supresión de suscripción de cuotas.Autorizado por nota del 14/7/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51338/26 v. 23/07/2026

SYES MODA S.R.L.

Por escritura del 17/7/26 se constituyó SYES MODA S.R.L.: Socios: Rodrigo Francisco Lee, argentino, nacido 5/12/86, soltero, DNI 32.733.159, CUIT 20327331591, empresario, domicilio Thames 2331 piso 8 Depto. 802 CABA y María Jose Lee, argentina, nacida 21/8/95, soltera, DNI 39.243.740, CUIT 27392437407, empresaria, domicilio El Salvador 3976 Loft 4 CABA. Duración 99 años. Sede Thames 2331 piso 8 Depto. 802 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y menor, de toda clase de ropa y sus accesorios, así como productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho, incluyendo también de todo tipo de calzado en todas sus formas, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente tales como, entre otros, artículos de moda; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, franquicias y diseños industriales. Cierre 31/12. Gerentes Rodrigo F. Lee y María J. Lee, ambos con domicilio especial en Thames 2331 piso 8 Depto. 802 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 353. Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51459/26 v. 23/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

TIANVER S.R.L.

Por escritura del 14/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Sebastian VERGARA, 16/09/1981, DNI 94.002.141; y Blasida ADORNO GAMARRA, paraguaya, 03/02/1985, DNI 94.436.188 ambos paraguayos, comerciantes casados y domiciliados en la calle Ulrico Schmidl 6655, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción, proyección, ampliación y refaccion de edificios y casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter civil, público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 3.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Ulrico Schmidl 6655, CABA. GERENTE: Blasida ADORNO GAMARRA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51609/26 v. 23/07/2026

VEHICULOAR S.R.L.

Contrato social del 8/7/26. Liqin HUANG, china, 13/03/1987, DNI 94.649.093, CUIT 27-94649093-3, Av. Belgrano 1759, P3, depto "E", CABA, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, argentino, 29/10/2006, DNI 47.494.709, CUIT 20-47494709-3, Comandante Lucena 55, Piñeyro, Pcia de Bs As, ambos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Liqin HUANG, y Joel Alexander MENDIETA RAMOS, suscriben 10.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Liqin HUANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/07/2026 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51399/26 v. 23/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CABO ROJO S.A.

CUIT 30-52179912-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 53 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, y al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos Nº 53 y 54. 4) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Pablo Martín Gordo Díaz a su cargo de Director y Vicepresidente de la sociedad. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. 7) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/5/2024.

JOSE LUIS RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/07/2026 Nº 51489/26 v. 29/07/2026

CALLE BACACAY 3359 S.A.

CALLE BACACAY 3359 S.A. CUIT 30-71802185-1 Convocase a los Señores Accionistas de Calle Bacacay 3359 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 12 de agosto de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366 Piso 1, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 y su destino. 6) Consideración de la remuneración de los directores, o su dispensa, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025. 7) Consideración de la elección de autoridades societarias y designación de Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes por el término estatutario de tres ejercicios. 8) Autorización para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan para la inscripción de las resoluciones adoptadas. 9) Consideración, tratamiento y eventual aprobación del Reglamento Interno de la sociedad, estableciendo normas de funcionamiento, convivencia societaria y operatividad vinculadas al desarrollo de la actividad social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en Av. Rivadavia 7366 Piso 1 CABA, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de agosto de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 02/11/2022 Reg. Nº 1699 ELIZABETH GLADYS FERNANDEZ - Presidente

e. 23/07/2026 Nº 51566/26 v. 29/07/2026

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

(CUIT 30-61717619-6) Hace saber que por reunión de directorio de fecha 15/07/2026 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2026 a las 15 hs. y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en la calle Bragado 5716 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 y de su resultado. 4) Aprobación de la gestión del Directorio 5) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2025. 6) Elección de autoridades y su designación Puntos ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1. Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos. 2. Modificación / Reforma del Reglamento de convivencia del Club de Campo Las Perdices Título Disposiciones Generales I. Uso de las partes comunes y privadas I. 9 Modifíquese el Art. 1.9, Incorpórese el Art. I. 9 BIS. 3. Título Disposiciones Generales I. Uso de las partes comunes y privadas I. 31 Modifíquese el Art. I. 31. 4. Título Disposiciones Generales I. Uso de las partes comunes y privadas I. 33 Incorpórese el Art. I. 33 5. Título Disposiciones Generales II. Socios. II. 3 Modifíquese el Art. II. 3, incorpórese el Art II. 3 BIS 6. Título Disposiciones Generales III. Cuotas sociales. III. 6 Incorpórese el Art. III. 6 7. Título Disposiciones Generales III. Cuotas sociales III. 7 Incorpórese el Art. III. 7 8. Título Disposiciones Generales IV. Ingreso al Predio IV. 5 Modifíquese el Art. IV. 5 9. Título Disposiciones Generales IV. Ingreso al Predio IV. 24 Incorpórese el Art. IV. 24 10. Título Disposiciones Generales V. Egreso del Predio V. 9 Incorpórese el Art. V. 9 11. Título Disposiciones Generales VI. Control y Reglamentación del tránsito interno. VI. 26 Modifíquese el Art VI. 26 12. Título Disposiciones Generales VIII. Cláusulas Varias VIII. 3 Modifíquese el Art. VIII. 3 13. Título Disposiciones Generales VIII. Cláusulas Varias VIII. 21 Modifíquese el Art. VIII. 21, puntos 1,2 y 3 14. Título Disposiciones Generales VIII. Cláusulas Varias VIII. 25 Incorpórese el Art. VIII. 25.1 15. Modificación de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 27 de mayo de 2019 en el sentido que la mora de un socio de dos (2) cuotas sociales ordinarias/ extraordinarias (antes eran tres (3) inicie las acciones extra y judiciales tendientes a su cobro por parte del Estudio Jurídico. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 4/7/2024.

RONALDO JAVIER HELLBERG - Presidente

e. 23/07/2026 N° 51533/26 v. 29/07/2026

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de agosto de 2026, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3º, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la documentación exigida por el art 234, inc. 1º Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2025.

MARTIN OCHOA - Presidente

e. 23/07/2026 N° 51541/26 v. 29/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SAN PEDRITO 69 S.A.

SAN PEDRITO 69 S.A. CUIT 30-71796619-4 Convocase a los Señores Accionistas de San Pedrito 69 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 12 de Agosto de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 y su destino. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio para el próximo período. 7) Elección de nuevas autoridades societarias por el término previsto en el estatuto social. 8) Autorización para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan para la inscripción de las resoluciones adoptadas. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de Agosto de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 1699 JHONNY GUTIERREZ QUINA - Presidente

e. 23/07/2026 N° 51565/26 v. 29/07/2026

**SUNION COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO,
CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA**

MAT. INAES 22744 - CUIT 30-70757554-5 - CONVOCATORIA. Sres. Asociados: El Consejo de Administracion convoca a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Agosto de 2026, a las 17:00 horas, en nuestra sede social cita en Jeronimo Salguero 1920 Piso 3. Of. E C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designacion de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.2) Consideración de los motivos que ocasionaron la celebración tardía de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.3) Consideracion de la Memoria, Estado de Situacion Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Informacion Complementaria, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Economico Financiero Nro. 26 comprendido entre el 1 de Abril de 2025 y el 31 de Marzo de 2026. Proyecto de afectacion de perdidas. Informe del Sindico y auditor.4) Aprobacion de la gestion realizada por los miembros del Consejo de Administracion y consideracion de la retribucion por su trabajo personal. 5) Aprobacion de la gestion realizada por los miembros de la Sindicatura y consideracion de la retribucion por su trabajo personal. Padron de asociados y documentacion a disposicion de los Sres. Asociados en la sede social. "ART. 32 DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL: "Las Asambleas se realizaran validamente sea cual fuere el numero de asistentes, una hora despues de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados..." Publíquese por 1 (un) día. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 23 de Julio de 2026. Segun Acta de Asamblea Nro 24 del 26/08/2024, Actas de Consejo de Administracion Nro. 474 del 26/08/2024 y Nro. 498 del 13/04/2026. Tatiana S. Slatapolsky, Secretario (en ejercicio interino del cargo de Presidente), Andrea K. Edreira, Tesorero (en ejercicio interino del cargo de Secretario Ad-hoc)

e. 23/07/2026 N° 51643/26 v. 23/07/2026

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2026 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 12/08/2026 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Talleres Rivon SAIYC (Cuit: 30-50242450-1), sita en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondientes al 66 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados 8) Elección del número y de los miembros del Directorio para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 466 DE FECHA 09/11/2023.

Claudio Oscar Zambon - Presidente

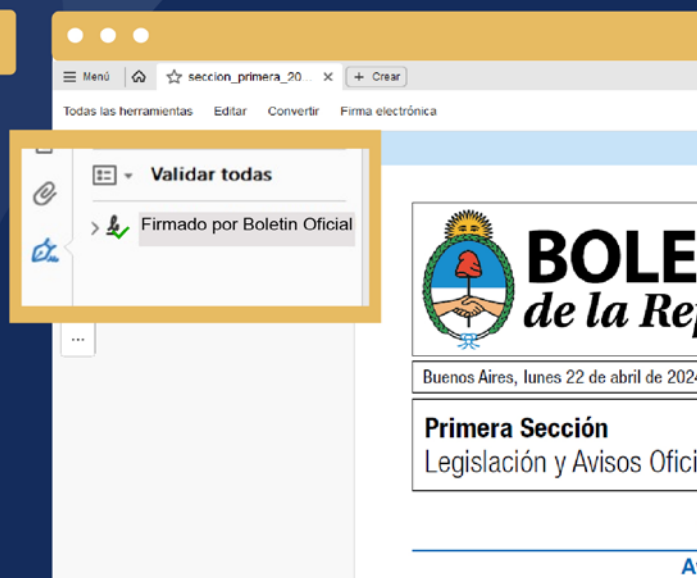
e. 23/07/2026 Nº 51547/26 v. 29/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la **firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACETRA S.A.

Cuit: 30-59667432-8. Por Asamblea del 24/06/2026 se designo: Presidente: Carlos Mariano Caterbetti; Director suplente: Carlos Eduardo Caterbetti; ambos con domicilio especial en Bolivar 187, piso 3°, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2026
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/07/2026 N° 51528/26 v. 23/07/2026

ADMINISTRADORA MARTIAL S.A.

30717189635. Por escr. 67 del 01/07/26, Reg. 1595 CABA, se transcriben actas del 29/04/25, resulta nuevamente designado el directorio saliente, quedando como Presidente Alejandro TAUSCHER, domicilio real en Av. Indalecio Chenaut 1707 piso 5, CABA y especial en Arenales 3768, Piso 8, depto C, CABA; Director Titular Jorge TAUSCHER y Director Suplente Flora Susana EZCURRA, ambos domicilio real y especial en Arenales 3768, Piso 8, depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1595
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51445/26 v. 23/07/2026

ADREM CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

30625741854. Por Acta de Asamblea N° 64 del 31/5/26, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Jorge Raul Chanfreau, Vicepresidente: María Sara Isabel Cadirola, Director Suplente: Martin Pablo Cadirola; todos con domicilio especial en José Pedro Varela 3576 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 64 de fecha 31/05/2026.
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/07/2026 N° 51466/26 v. 23/07/2026

AHP TV S.R.L.

30711205361: Por Reunión de Socios del 16/07/2026 se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia de Renso Rodolfo ORIO al cargo de Gerente Titular; y (ii) Ratificar la designación de Gabriel Eduardo GONZALEZ y Maximiliano ERASO como Gerentes Titulares, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 16/07/2026.
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51641/26 v. 23/07/2026

AIONIXS S.R.L.

CUIT 30-71860638-8 Por escritura 111 del 13/07/2026 pasada al folio 363 del Registro 1973 de CABA, Fabrizio GUAGLIANONE CEDIO al socio Fernando Daniel LUZA CUARENTA CUOTAS SOCIALES de PESOS MIL valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1973.
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51452/26 v. 23/07/2026

AMABAJUA S.A.

CUIT: 30-58650462-9. Por acta de Asamblea de 12/05/2025 se designan autoridades: presidente: Juan Manuel PAMPURO, DNI. 10788243; Vicepresidente: Juan Manuel PAMPURO (hijo) DNI: 30926866, ambos con domicilio real: Arcos 1670 piso 1 departamento A CABA; director titular: Santiago Bartolomé PAMPURO, DNI: 31652866, con domicilio real: Av. Figueroa Alcorta 3416 PB CABA; director suplente: Camila María PAMPURO, DNI: 33196344, domicilio real: Arcos 1670 piso 1 departamento A CABA. Todos declaran domicilio especial en Arcos 1670 piso 1 departamento A CABA. La presente asamblea es ratificada por acta de asamblea de fecha 12/06/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2026
RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51403/26 v. 23/07/2026

ARCO MAQUINARIAS ALQUILER Y VENTAS S.A.

30710572336. Por Asamblea del 22/6/26 se designaron autoridades, como Presidente: Jorge Manuel Betahian, como Directora suplente: Isabel Moumdjian. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Juan. F. Aranguren 4939 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/06/2026. Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51635/26 v. 23/07/2026

ART & FACTS S.A.

30692321258. Por reunión de directorio del 2/7/26 se resolvió trasladar la sede a Monasterio 265 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/07/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51601/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de febrero de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47.
LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 N° 51558/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por WAYNICOIN S.A., con domicilio en Esmeralda 950, Piso 2°, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de mayo de 2026, WAYNICOIN S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47.
LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 N° 51511/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de abril de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51512/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de enero de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE.

e. 23/07/2026 Nº 51513/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 7 de enero de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51514/26 v. 23/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de junio de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.
LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51515/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de junio de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.
LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51516/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de mayo de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.
LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51517/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15 de mayo de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.
LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51518/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de abril de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47. LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51519/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de noviembre de 2025, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51520/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de diciembre de 2025, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51521/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de enero de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 23/07/2026 Nº 51522/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de marzo de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 23/07/2026 Nº 51523/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de marzo de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 23/07/2026 Nº 51524/26 v. 23/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de noviembre de 2025, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 23/07/2026 Nº 51525/26 v. 23/07/2026

BENTOÑAK S.R.L.

CUIT 33-71925552-9. Por escritura Nº 221 del 14/07/2026: Ramiro Makuc, DNI 38.426.484 cedió a Salvador Montesano, DNI 42.932.875, 5000 cuotas, de \$ 10 v/n c/u. El capital social de \$ 1.000.000 queda distribuido así: Ramiro Makuc, 40000 cuotas sociales; Marcos Bentolila Assumpção, 11000 cuotas sociales; Iñaki Bengoechea 9000 cuotas sociales; Lucas Bentolila Assumpção 10000 cuotas sociales; Gonzalo Enrique Urso 8500 cuotas sociales; Santiago Enrique Urso 5500 cuotas sociales; Agustín López Alcalá 6000 cuotas sociales; Sebastián Salaber 5000 cuotas sociales; y Salvador Montesano 5000 cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 1298

FEDERICO JOSE UGARTE - Matrícula: 5022 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51510/26 v. 23/07/2026

BLESSINGS S.A.

CUIT: 30-69021851-4. Por asamblea del 17/06/2026: 1) Se trasladó la sede social a Zamudio 4630, piso 6°, Dpto. "A", CABA. 2) Se designó Presidente Graciela Beatriz Benavente, Directora Titular Yanina Paola Rattalino y director suplente Carlos Damián Carubino. Todos con domicilio especial en la nueva sede. Se aceptó la renuncia de Luis Antonio Fiuratti como Presidente, Ilse Andrea Espinoza Kahn como Directora Titular, y Camila Denise Fiuratti como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51366/26 v. 23/07/2026

BLU MARLIN S.R.L.

CUIT 30-71432871-5. Por acta de reunión de socios del 3-7-2026, la sociedad aceptó la renuncia de Claudio Salomón Cohen como gerente y designó en su reemplazo a Luis Alberto García Rivera, con domicilio especial Lavalle 2417, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/07/2026
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 23/07/2026 N° 51560/26 v. 23/07/2026

BODEGA OJO DE AGUA S.A.

CUIT 30-70749626-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/04/2026 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Facundo Fernández de Oliveira; Director Titular: Santiago Daireaux; y Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51585/26 v. 23/07/2026

BOQUERTOB S.A.

CUIT 30-62027412-3 -Conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 25/6/2026, se eligen las autoridades del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: AIDA BEATRIZ RESNIK, argentina, ama de casa, viuda, nacida el 27/2/1945, D.N.I. 4.990.019, CUIT 27-04990019-3, con domicilio en 3 de Febrero 1453, 4° A, CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Valeria BIDERMAN, argentina, comerciante, casada, nacida el 21/11/1965, DNI 18.561.943, CUIT 27-18561943-0, con domicilio en Soldado de la Independencia 850, 4 A, CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en 3 de Febrero 1453, 4° Piso, Departamento A, CABA.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2026
Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51370/26 v. 23/07/2026

BOXMARK LEATHER S.A.

CUIT 30-70714925-2. Por asamblea ordinaria y reunión de directorio ambas del 09/06/2026 se eligieron autoridades y se distribuyeron y aceptaron los cargos: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Federico CARENZO. Constituyó domicilio en Córdoba 950, piso 10, CABA; VICEPRESIDENTE: Adrián Rogelio LWOFF; DIRECTOR TITULAR: Bernhard SEIDL. Constituyeron domicilio en Lavalle 190 piso 8 oficina "P", CABA. SINDICATURA: SÍNDICO TITULAR: Enrique Jorge LANGDON. SÍNDICO SUPLENTE: Fernando Omar BOSCOLO, ambos constituyeron domicilio en Corrientes 327 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51451/26 v. 23/07/2026

BPS CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71676817-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/07/2026: 1) Se acepta la renuncia de la Sra. Adriana Alejandra PUIG a su cargo de PRESIDENTE, y de la Sra. Cecilia Gabriela BEZUNARTEA a su cargo de DIRECTOR SUPLENTE; 2) se resolvió designar nuevas autoridades por renuncia: nueva Directora Titular y Presidente: Marcela PIANI REILLY, y nuevo Director Suplente: Nicolas STRIGLIO; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 1638, piso 9, depto. "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2026. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51563/26 v. 23/07/2026

BRAGADO GAS S.R.L.

CUIT: 30-64077668-0. Por Acta de Reunion de Socios y Instrumento Privado de Cesion de Cuotas ambos del 22/06/26, CABA. La parte cedente María Paola GERANIO, DNI 23.007.634, CUIL 27-23007634-6; Noelia Giselle GERANIO DNI 26.146.456, CUIL 27-26146456-5; María Gracia GERANIO, DN29.825.575, CUIL 27- 29825575-3; María Gracia PANE, DNI 5.411.479, CUIL 27-05411479-1; Daniel Ricardo SCHIRO, DNI 16.766.957, CUIL 20-16766957-4; Flavia Betina SCHIRO, DNI 30.667.989, CUIL 27-30667989-4, Edith Elida GERANIO DNI 6.418.171 CUIL 206418171-3, Yamila Fernanda GERANIO DNI 24.190.889 CUIL 27-24190889-0, Venden, Transfieren y Ceden sus cuotas sociales de "BRAGADO GAS S.R.L."; a favor de Alicia Rosa CAMPAÑO DNI 6.071.612, CUIL 27-06071612-4; Diego Guillermo FRANGELLA, DNI 22.092.262, CUIL 20-22092262-7, Daniel Alejandro MAITILASSO DNI 23.342.492 CUIL 20-23342492-8 y Diego Fernando MAITILASSO, DNI 21.991.984, CUIL 20-21991984-1, quedando conformada de la siguiente manera Alicia Rosa CAMPAÑO adquiere 3950 cuotas; Diego Guillermo FRANGELLA adquiere 3950 cuotas; Daniel Alejandro MAITILASSO adquiere 3950 cuotas; y Diego Fernando MAITILASSO adquiere 3950 cuotas. Se acepta la renuncia a la gerencia de Maria Gracia PANE y de Edith Elida GERANIO las cuales son aceptadas. Asimismo se designa como nuevos Gerentes a Alicia Rosa CAMPAÑO, Diego Guillermo FRANGELLA, Daniel Alejandro MAITILASSO, y Diego Fernando MAITILASSO, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Bragado 6.001, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/06/2026.

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51496/26 v. 23/07/2026

CENATTEL S.A.

CUIT: 30710361149. Por asamblea del 27/9/2023: 1) se trasladó la sede social a Sarmiento 1967, piso 3, UF 27, CABA. 2) se designó Presidente: Jorge Gustavo Ricci, Director Suplente: Claudio Massollo, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Cesó el Director Suplente Germán Ezequiel Ricci. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/09/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51582/26 v. 23/07/2026

CHOCÓN HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A. Y BML ENERGÍA S.A.

Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. (CUIT N° 30-71868101-0) y BML Energía S.A. (CUIT N° 33-71915698-9). Aviso conforme artículo 83, inciso 3, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Fusión por Absorción. Se informa que: (i) Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., CUIT N° 30-71868101-0, con sede social en Cerrito 1294, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 16.818, Libro 119 de Sociedades por Acciones, con fecha 13/09/2024; y BML Energía S.A., CUIT N° 33-71915698-9, con domicilio legal en Cerrito 1294, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 18.780,, libro 124 de Sociedades por Acciones, con fecha 14/10/2025; han resuelto su reorganización societaria mediante una operación de fusión por absorción ("Fusión") en virtud de la cual Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. absorberá a BML Energía S.A., la que se disolverá sin liquidarse. (ii) Por asambleas extraordinarias celebradas el día 30/06/2026, se aprobó la fusión por absorción mediante la cual Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. absorbió a BML Energía S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 30/06/2026 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes

en idéntica fecha; (iii) Como consecuencia de la Fusión, Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. reducirá su capital social de la suma de \$ 346.980.000.000 a \$ 53.550.000.000, modificando el valor nominal de sus acciones de \$ 11.566 a \$ 1.785, manteniéndose la cantidad de 30.000.000 de acciones en circulación. (iv) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación financiera consolidado de fusión al 31/03/2026 (cifras expresadas en miles de pesos): (a) Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., antes de la Fusión: Activo \$ 563.585.277; Pasivo \$ 228.510.343; después de la Fusión: Activo \$ 348.011.122; Pasivo \$ 306.378.495; (b) BML Energía S.A., antes de la Fusión: Activo \$ 335.539.965; Pasivo \$ 297.258.080. (v) Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Cerrito 1294, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de todas las sociedades de fecha 30/06/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51626/26 v. 27/07/2026

COFAR FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30-70992834-8 Por escritura N° 41 del 21/04/2026 Guillermo Martín FUHR cedió sus 200 cuotas sociales a Silvia Lilian MALBOS DNI 11.341.884, CUIT 27-11341884-8 con domicilio en Camino General Bel-grano 320 City Bell, Provincia de Buenos Aires, y Juan José Andrés LA-RROULET cedió sus 100 cuotas sociales a Juan Ignacio PRADA, DNI 28.268.071, CUIT 20-28268071-9 con domicilio en Ruta Nacional, Km. 88,5 UF 270 Country Club El Casco, Zárate, Provincia de Buenos Aires Capital \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota. El capital quedo suscripto e integrado en su totalidad por Silvia Lilian Malbos y Juan Ignacio Prada Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 111.
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51540/26 v. 23/07/2026

CONECTIA WIRELESS S.A.

CUIT 30-71052775-6 Por acta del 19/01/26 designa Presidente Daniel Eduardo Samez Vicepresidente Nora Liliana Kaufmann ambos con domicilio especial en Belgrano 687 Piso 8 Oficina 33 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Daniel Eduardo Samez, Vicepresidente Matías Sergio Rando y Director Titular Juan Bautista Sciancalepore. Reelige Síndico Titular Carlos Alberto Rugiero y Síndico Suplente Adriano Carlos Rugiero, ambos con domicilio especial en Av. Triunvirato 5177 Piso 2 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2026.
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51546/26 v. 23/07/2026

CONTINENTAL DO BRASIL PRODUTOS AUTOMOTIVOS LTDA. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-71063444-7. (i) En fecha 27/01/2010 la sociedad procedió a una escisión parcial, reducción de capital y cambio de objeto, resolviéndose: a) reducir el capital social total a la suma de R\$ 781.237.242,00; y b) ratificar la transferencia de la sede social al Estado de Bahía y modificar el objeto social para incluir la fabricación y comercio de neumáticos, cámaras de aire y participaciones societarias; (ii) En fecha 03/02/2020 la sociedad procedió a una segunda escisión parcial y cierre de sucursales, resolviéndose: a) la reducción voluntaria del capital social en la suma de R\$ 135.272.954,00, es decir de R\$ 1.018.824.042,00 a R\$ 883.551.088,00, por traspaso de patrimonio neto a favor de la sociedad Contitech do Brasil Produtos Automotivos e Industriais Ltda.; y b) formalizar el cierre definitivo de las sucursales de Ponta Grossa e Itapevi; (iii) En fecha 14/05/2026 se realizó el último reordenamiento de estatuto, donde se resolvió: a) designar al Sr. Shander Eduardo Basilio como Director Regional por plazo indeterminado, consolidando la composición actual de la dirección; y b) aprobar el texto ordenado del contrato social. Adicionalmente, se realizaron en distintas fechas reformas de estatuto no sustanciales, siendo el último texto ordenado el estatuto vigente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 21/08/2025.
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51384/26 v. 23/07/2026

COOPERATIVA DE CREDITO VANGUARDIA LTDA.

CUIT: 30-71063470-6. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que COOPERATIVA DE CRÉDITO VANGUARDIA LTDA. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de BIBANK SA (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los Términos y Condiciones de Cesión de Cartera de Créditos en Garantía suscripta por el Cedente con fecha 06 de julio de 2026 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos individualizados en la base de datos de los Créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según acta del consejo de administración de fecha 26/05/2026 por el presidente De Achával José Ignacio, secretario De Achával Carlos María y por la tesorera María Lucia Bone.

Autorizado según instrumento privado Libro de actas de fecha 06/07/2026

GASTON ADRIAN VERA - T°: 350 F°: 153 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51620/26 v. 23/07/2026

CREANDO SONRISAS EN EL CIELO S.A.

CUIT 30-71834985-7. Por Acta de Asamblea del 14/07/2026 aceptan renunciaciones de Lucas Hernán García Sánchez y Jonathan Lucas Di Primio. Designan PRESIDENTE: MARCELO RENE BELARRA y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIEL CORONEL. Ambas denuncian domicilio especial en Av. de Mayo 950, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/07/2026.

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51383/26 v. 23/07/2026

CREDIG S.A.

CUIT 30716988380. Por acta de asamblea de fecha 21/04/2026 se designó como Presidente a Martín José APAZ y como Director Suplente el señor Juan Manuel RIOS ORDOÑEZ, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/04/2026 Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/04/2026

Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51583/26 v. 23/07/2026

CREDITECH S.A.

CUIT: 30-71595867-4. Por reunión de directorio de fecha 06 de febrero de 2026 se decidió trasladar la sede social de la sociedad fijada en la calle Patagones N° 2937 CABA a la calle Olazábal 1483 piso 10°, oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 06/02/2026.

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51473/26 v. 23/07/2026

CROFABIOTECH S.A.

CUIT: 30-71788900-9. Por Asamblea del 24/04/2026 se designó Directores Titulares: Daniela Vanina Abbruzzese (Presidente), Adrián Gustavo Abalovich (Vicepresidente), y Mariela Anahí Balbo; Directores Suplentes: Adrián Ángel Mutto. Todos los directores fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51564/26 v. 23/07/2026

CULTIVO ARANDANO S.A.

C.U.I.T. 30-69761373-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2025 se resolvió designar: Director Titular y Presidente: Sr. Fernando Luis Ripamonti y Directora Suplente: Sra. Graciela Susana Lovaglio. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 316 Piso 4° Of. 402, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51622/26 v. 23/07/2026

DIGIAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.

CUIT 30717230929. Por Acta de Directorio del 20/7/26 se traslada la Sede Social a Sarmiento 1482, Piso 7, Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/07/2026
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51616/26 v. 23/07/2026

EDICORP S.A.

CUIT 30-71243130-6. Por Actas de Asamblea y Directorio del 2/7/2026, se designó como Presidente: Juan Carlos Camarero y Director Suplente: Juan Javier Camarero. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Maipú 879 piso 2° oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/07/2026.
MATIAS JOAQUIN ROBIROSA - T°: 105 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51374/26 v. 23/07/2026

ELECTROGLOBAL S.A.S.

CUIT 30718775368.: Se hace saber que:(a) mediante asamblea general ordinaria de fecha 4 de septiembre de 2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Leonardo Nahuel Morello a su cargo de administrador titular; (ii) designar en su reemplazo al señor Gustavo David Machado para ocupar el cargo de Administrador Titular, quien constituyó domicilio especial en la calle Olazábal 1483, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) mediante acta de administrador de fecha 6/8/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Conde 811, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Olazábal 1483, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/09/2025.
Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51549/26 v. 23/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EMOVA MOVILIDAD S.A.

(CUIT 30-71720552-5) Que por Asamblea del 27/04/2026 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Joaquín Arturo Acuña. Vicepresidente: Guillermo Carlos Aleman. Director Titular: Lisandro Adrián Peralta. Directores Suplentes: Marcos Nerio Chicote y Daniel Néstor Pagliero. quienes constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 3342 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51621/26 v. 23/07/2026

EMPRENDER ESPACIOS S.A.

C.U.I.T. 30-71031267-9 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO Nº 78 del 02/02/2026 por la cual se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 19 del 05/02/2026 donde se eligen las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos: PRESIDENTE: Federico Ezequiel DE PASCALE CUIT 20-31604397-7 y DIRECTOR SUPLENTE: José Pascual DE PASCALE CUIT 20-10839645-9. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1349, departamento 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51535/26 v. 23/07/2026

EMPRENDIMIENTOS COSTEROS RIO DE LA PLATA S.A.

30-70507533-2 - Por asamblea del 20/04/2025 y reunión de directorio de la misma fecha, cesa el directorio designado por asamblea del 15 de abril de 2022, conformado por Armando Horacio Cervone como Presidente y Augusto Alberto Aiello como Director Suplente, se designan directores y distribuyen cargos, quedando conformado por Ana Francisca ISOLA como Presidente y Maria Florencia CERVONE como Directora Suplente. Ambas constituyen domicilio en Avda. Córdoba 1345, Piso 13 Of. C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2025

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - Tº: 108 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51600/26 v. 23/07/2026

EMPRENDIMIENTOS DELFÍN S.A.

CUIT 30-71042199-0. Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2026 se resolvió, por unanimidad, aprobar la renuncia formulada por el Sr. Aejandro Cohn a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de 31/03/2026

SOFIA ANDREA SOBRERO - Tº: 125 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51608/26 v. 23/07/2026

ENTERBY CORP S.A.

C.U.I.T 30-70736172-3. Por Asamblea Ordinaria del 02/03/2022 se designó como Presidente Silvia Alejandra Zelone, y como Director Suplente Martha Elda Escudie, ambas con domicilio especial en Grecia 3503, Planta Baja, Departamento "3", CABA. Por Asamblea Ordinaria del 05/03/2025 se designó como Presidente Silvia Alejandra Zelone, y como Director Suplente Martha Elda Escudie, ambas con domicilio especial en Grecia 3503, Planta Baja, Departamento "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1300 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 451

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51610/26 v. 23/07/2026

EQUIPPERS 4X4 S.A.

30719194679 - Por asamblea del 2/7/26 se traslado la sede social a Tucumán 1, Piso 1, CABA. Se acepto la renuncia de Federico Augusto DOMINGUEZ la cargo de presidente y de Maria Catalina GARZON al cargo de directora suplente, se designo como Presidente a Adalberto SALCEDO RIERA y como Director Suplente a Cindi Tatiana Cristina WOLF. Ambos constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/07/2026 N° 51382/26 v. 23/07/2026

ESTABLECIMIENTO LAS CHILCAS S.R.L.

30-71766394-9 Por acta de reunión de socios del 30/4/2026 se aceptó la renuncia de Ángeles FIELD al cargo de gerente y se designaron gerentes a los socios Anastasia FIELD y Malcom Nicolás FIELD quienes constituyeron domicilio en Virrey Loreto 1999, piso 10°, depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1373

Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51591/26 v. 23/07/2026

FILIPPO RESTO S.R.L.

30-71869687-5. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 17/4/26, Nicolás Alfredo Muzio, DNI 37009164 y María Soledad Richart, DNI 25848098 ceden sus 500000 cuotas a María Celeste Cresta, DNI30990202 y Carlos Ignacio Noceti, DNI 29246306; Capital: \$ 5.000.000, dividido en 500000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u queda así: Carlos Ignacio Noceti 400000 y María Celeste Cresta 200000 cuotas; Nicolás Alfredo Muzio renuncia como gerente y designan en el cargo a María Celeste Cresta quien acepta el cargo y fija domicilio especial en: Florida 142, Piso 6° Departamento B, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 17/04/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/07/2026 N° 51581/26 v. 23/07/2026

FINCA SAN NICOLAS S.A.

CUIT: 30-71209603-5. Por Asamblea y Acta de Directorio del 26/05/2026 se resolvió designar el siguiente directorio: Directora Titular y Presidente: Agostina Paolini; Director Titular y Vicepresidente: Francisco José Paolini; Directora Titular: María Virginia Culela de Paolini; Director Suplente: Felipe Miguel González Barlatay. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bouchard 547, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026.

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51477/26 v. 23/07/2026

FORD HOLDING ARGENTINA S.A.U.

30-71764235-6. Por Acta de Asamblea N° 8 y Acta de Directorio N° 27 del 29/05/2026 se designaron y distribuyeron los cargos por un ejercicio: Presidente: Sebastián Trotta; Vicepresidente: Carlos José Galmarini; Director Titular: Andrea Teixeira Pinto; Director Suplente: Ernesto José Genco. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en French 3155, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/05/2026

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51398/26 v. 23/07/2026

GENDA S.A.

CUIT: 30-70745149-8. Por Acta de Asamblea del 16 de Junio de 2026, se designaron:: PRESIDENTE: Viviana Ada Bernath, VICEPRESIDENTE: Ariel Gustavo Wilner, DIRECTORA TITULAR: Lilia Florencia Wilner, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Manuel Wilner. Todos con domicilio especial en O'higgins 1630 6°. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2026 Mariano Daniel Cholakian -T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2026. Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51380/26 v. 23/07/2026

GESTION DE ESPACIOS S.A.

CUIT 30-71450561-7. Por acta del 21/7/26 se designó Presidente a Julio Cesar Amoros y Director suplente a Stella Maris Carrera, ambos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2026 Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51358/26 v. 23/07/2026

GR COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71542770-9. Por acta de Asamblea del 08/05/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Carlos Alberto Gorosito; Vicepresidente: Graciela Ratto; y Director Suplente: Jorge Audelino David. Todos con domicilio constituido en Cavia 3033, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2026. Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51542/26 v. 23/07/2026

GREEN BIN S.R.L.

CUIT 30718630440. Acta: 3/3/26. Cambio de sede a Cafayate 1114, CABA. Autorizado por nota del 16/7/26 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51337/26 v. 23/07/2026

GRUPO COHEN S.A.

CUIT 30-70919996-6. Por asamblea de fecha 21/05/2026 y reunión de directorio de fecha 21/05/2026 se designó a Anna Cecilia COHEN como presidente, Guillermo MATÍAS como vicepresidente, Joaquín Eduardo COHEN y Juan Antonio LÓPEZ LUIS como directores titulares y Marcelo COBAS y Julián COHEN como directores suplentes. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designó como síndicos titulares a Braian Martín PÁEZ, Esteban PÁEZ y Rocío Nair DI PARDO y como síndicos suplentes a María Florencia BIBINI, Mario QUIROZ y Yanina Isabel PORTILLO. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/05/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 21/05/2026 MATIAS GASTAMINZA - T°: 122 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51612/26 v. 23/07/2026

GRUPO STELLE S.R.L.

33718597469. CESIÓN 29/06/2026. CESIÓN: Capital Total \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas v/n \$ 1 c/u.- Rene Javier Rios y Hector Nicolas Villalba ceden 1.000.000 cuotas de la siguiente forma y suscriben a) Maximiliano Daniel Rivero 800.000 cuotas v/n \$ 1 c/u; y b) Paulo Javier Murúa 200.000 cuotas v/n \$ 1 c/u.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/06/2026
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51360/26 v. 23/07/2026

HAGAMOSUNA S.A.

CUIT 30710501714. Acta: 19/3/26. Cesación de: Presidente: Walter F. Amerise y Suplente: Antonio De Vincenzo. Se designa: Presidente: Matías R. Fernandez y Suplente: Vicente J. Siciliano, ambos domicilio especial: Alicia M. de Justo 1766, 2° piso, dpto E, CABA. Autorizado por acta del 19/3/26.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51457/26 v. 23/07/2026

HELIT S.A.

30587150197. Por asamblea del 16/1/26 fueron Electos Presidente Sergio Colombatti Y Director Suplente José Fabian Volpe; ambos domicilio especial en Moldes 3464 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/01/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51446/26 v. 23/07/2026

HID S.A.

CUIT: 30-61783980-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes; y (ii) Designar como Director Titular y Presidente a Björn Lidelfelt, Directora Titular y Vicepresidente a Corina Prio, Directora Titular a Silvana Arroyo y Director Suplente a Juan Ignacio Alonso, por un término de 3 ejercicios. Los Directores designados constituyen domicilio especial en calle Arenales 1376 UF 1 y 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51334/26 v. 23/07/2026

HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CUIT 30-65530018-6. Rectifica edicto n° 41489/26 publicado con fecha 17/06/2026, informando que el directorio designado por la Asamblea de fecha 27/04/26 quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Miguel de Achával, Vicepresidente: Miguel de Achával, Directores Titulares: Sres. Guillermo Miguel Ardissonne y Andrea Besana. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2026
PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51367/26 v. 23/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

Botón: Enviar

IDENTIDAD Y CONTENIDO S.R.L.

CUIT 30715302159 se realizo por escritura publica n 158 del 1/7/2026 lo siguiente 1) cesion de cuotas Marco SIMEONE ARIOSA cede a Facundo GARAYALDE 52.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Capital social \$ 105000, dividido en 105000 cuotas. Titularidad de cuotas: Facundo GARAYALDE 52.500 y Walter Odoquer DIAMANTE 52.500 de valor nominal \$ 1 cada una; 2) Renuncia el Gerente Marco SIMEONE ARIOSA, se acepta su renuncia quedando Walter Odoquer DIAMANTE como unico gerente; 3) se transcribió Actas de Gerencia del 11/5/2026, por medio del cual se traslada la sede social a la Av Del Libertador 602, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51397/26 v. 23/07/2026

IMDS S.A.S.

30715928686 Reunión del 19/6/2026 se mudó la sede a Av. Warnes 302 PB 1° CABA. Autorizado según instrumento privado acta organo de administración de fecha 19/06/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51598/26 v. 23/07/2026

INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L.

CUIT 30-62662994-2.- Por Actas de Reunión de Socios del 15/06/2026, se designan Gerentes a Marina Jazmín MACCHI y Diana Beatriz CASTEDO. Quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Viamonte 2323, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 568.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51499/26 v. 23/07/2026

JORGE ALBERTO ROTTEMBERG E HIJOS S.A.

CUIT 30-69237298-7. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2026 resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: María Alejandra PERINO, Directora Suplente: María Eva ROTTEMBERG; quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 2534, cuerpo 3°, piso 3°, Dpto. 12, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2026. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51538/26 v. 23/07/2026

KIKEL S.A.

CUIT 30-70859727-5. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de julio de 2026, resolvió designar por dos ejercicios el siguiente directorio y respectivos cargos: Presidente y Director Titular: Francisco Perkins; Vicepresidente y Director Titular: Margarita Ester Sastre y Director Suplente: Mario Agustín Perkins. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2026
SANTIAGO JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ - T°: 57 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51576/26 v. 23/07/2026

LA AFORTUNADA S.A.

30-70928784-9, Por acta de asamblea del 02/06/2026 renuncian Daniel Osvaldo Montaña y Norberto Eugenio Ramonda a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designa directorio Presidente: Daniel Osvaldo MONTAÑA y Director suplente: Norberto Eugenio RAMONDA, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1547,9no "E",CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/06/2026.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/07/2026 N° 51488/26 v. 23/07/2026

LA ESTRELLA NORTE S.A.S.

30715786318. Por Reunión de socios del 08/04/2024 se aceptó la renuncia de Lucas Martín Baratta al cargo de Administrador Titular y de Antonio Baratta al cargo de Administrador Suplente. En consecuencia, se designó a Antonio Baratta como único Administrador Titular y a Jorge Spinelli como único Administrador Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 4391, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/04/2026

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51369/26 v. 23/07/2026

LA POSTA DEL HORNERO S.A.

30711855730. Por asamblea del 6/7/26 se designo Presidente a Salvador María Desumvila y Directora suplente a Agustina Gallino. Constituyen domicilio en Posadas 1120 piso 2 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51543/26 v. 23/07/2026

LAGUNAS DEL MONTE S.A.

CUIT: 30-71148908-4. Por acta de Asamblea de 20/04/2026 se ratifica la designación de autoridades: presidente: Fabián LAPROVITERA, DNI. 16963670, domicilio real: Azara 1097 San Miguel Del Monte Provincia de Buenos Aires; director suplente: Mario Justo LACEIRAS, DNI. 10419523, domicilio real: La Paz 250 San Miguel Del Monte Provincia de Buenos Aires, por los periodos 2011 a 2025. Por último se reeligen las mismas autoridades por periodos 2026 a 2028, ambos con domicilio especial en Laprida 1132 piso 2 oficinas C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2026.

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51387/26 v. 23/07/2026

LOS CHAÑARES S.A.

CUIT 30-51160731-7 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/08/2025, se eligió por unanimidad el actual Directorio: Presidente: María Cristina Martini, Vicepresidente: Carlos Alberto Barrera, Director titular: Juan Angel Martini y Directora Suplente: María Carolina Bozzi y Sindico Titular: Roberto Ezequiel Marino quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, piso 2°, "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 923.

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matricula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51544/26 v. 23/07/2026

MAGAZINE SPORT S.A.

CUIT N° 30707702067 POR ASAMBLEA FECHA 28/6/2026 SE DECIDIO POR UNANIMIDAD propone renovar el mandato de las autoridades por el términos de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: GISELA ROXANA MARRA DNI 28463898 CUIT 27-28463898-6 argentina soltera comerciante fecha de nacimiento 04/11/1980 con domicilio real en Doblas 315, CABA y fijando domicilio especial en Cerrito 260 piso 7 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS MARRA DNI 36.492.059-.CUIT 20-36492059-9 comerciante, soltero con domicilio real en Ruta 58 km 3,5 Country Saint Thomas lote 481 Canning Partido de Esteban Echeverría Pcia de Bs As, fecha nacimiento 13/03/1992 fijando domicilio especial en Cerrito 260 piso 7 CABA y electrónico en viviana.gambin@estudioalvela.com.ar Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 28/06/2026

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51562/26 v. 23/07/2026

MAKING SCIENCE ARGENTINA S.A.S.

30718834372 - Por asamblea del 17/7/26 se traslado la sede social a Av Juan Bautista Alberdi 1676, piso 1, depto 1, CABA. Se acepto la renuncia de Matias Horacio FERRARI al cargo de administrador suplente, se designo como administrador suplente a Gladys Marcela VILLALBA y se ratifica el cargo de administrador titular de Juan Manuel OLIVERA. Ambos constituyen domicilio especial en Av Juan Bautista Alberdi 1676, piso 1, depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/07/2026 N° 51355/26 v. 23/07/2026

MARIZANY S.A.

CUIT 30-71100827-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/12/2025, se resolvió disolver anticipadamente, liquidar la sociedad y designar liquidador a Eduardo Daniel Gumina, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Dorrego 1835, Piso 7, departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51619/26 v. 23/07/2026

MARTIN CAVA S.A.

CUIT: 30-56855746-4. Por acta de Asamblea del 19/05/2026 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de 3 ejercicios: Presidente: Daniel Rubén Cava; Vicepresidente: Graciela Beatriz Cava; Directores Titulares: María Fernanda Cava, María Paz Saumench y José Ignacio Saumench; Directora Suplente: María Laura Elizari, todos con domicilio especial en Mom 3161, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2026
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51559/26 v. 23/07/2026

MATUDEL S.A.

CUIT 30-71803397-3. Por Acta de Directorio del 01/07/2026 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a la calle Nicaragua N° 4817 CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2026
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51364/26 v. 23/07/2026

MAWDY S.A.

MAWDY S.A. CUIT 30-64331568-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14-05-2026 se resolvió: (i) fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como directores titulares a Carlos Alberto Estebenet, Guillermo Curia, Marcelo Trama, Claudia Álvarez Argüelles, Mario Alberto Bittar y Luis Antonio Malvido; y (iii) designar a Rafael Pedelaborde como director suplente. Todos los Directores titulares y suplente son designados por el término de tres (3) ejercicios. Por acta de Reunión de Directorio N° 4-2026, de fecha 14-05-2026, se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente, Carlos Alberto Estebenet y Vicepresidente, Guillermo Curia; en el mismo documento todos los Directores titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 859 CABA. Por instrumento separado de fecha 14/05/2026 el Director Suplente Rafael Pedelaborde aceptó su cargo y constituyó domicilio en Av. Santa Fe 859 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2026 María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51527/26 v. 23/07/2026

MEDICINA PREPAGA HOMINIS S.A.

30-65803503-3, Por acta de asamblea del 10/06/2026 se designa directorio a Presidente: Aníbal Antonio Romero, Vicepresidente: Karina Vysocki y Directora suplente: Silvia Deandres, quienes fijan domicilio especial en Acuña de Figueroa 1239, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°73 de fecha 30/06/2026 Reg. N°2054. GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/07/2026 N° 51495/26 v. 23/07/2026

MI CASA PROPIA S.A.S.

CUIT 30-71644342-2. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 10/12/2024 se resolvió: a) aprobar la disolución anticipada y liquidación de Mi Casa Propia S.A.S. (la "Sociedad") conforme art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550, y b) designar al Sr. Bruno Gielzynsky, DNI 34. 146.436, como Liquidadora de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2024.

LUCILA FLORENCIA BONACINA - T°: 152 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51539/26 v. 23/07/2026

NIFLA S.A.

CUIT 30709639982. Por asamblea ordinaria del 07/07/2026 se designó presidente a Fernando Jack Janin y director suplente a Sebastián Severino Janin, ambos con domicilio especial en Ortega y Gasset 1661 P 9° Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/07/2026.

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51500/26 v. 23/07/2026

OLENICK GLOBAL S.A.

30-71167911-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2026 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Director titular y Presidente, y al Sr. Ricardo Ferrari como Director suplente de la Sociedad. Los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2026

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51359/26 v. 23/07/2026

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CUIT 30-52659748-2. La Asamblea del 15/12/2025 designó Directores Titulares a Matías M. Brea, Juan Carlos Etchebehere (padre), Guillermo Arturo Simone, Ignacio Marseillan, Juan José Pique, Ramiro Amorena, Alejandro Quiroga López y Ricardo Mascaretti; y Directores Suplentes a Pablo Macklin, Carolina Brostrom, Juan Carlos Sanguinetti, Pablo Ajuriagojeascoa y Leonardo Mato, cesando los Directores Titulares renunciantes Federico Pique, Juan Carlos Sanguinetti, Pablo Ajuriagojeascoa y Gonzalo Castro Feijoo. Por Reunión de Directorio del 15/12/2025 se distribuyeron los cargos. En consecuencia, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Matías María Brea; Vicepresidente 1º: Miguel Tufik Majdalani; Vicepresidente 2º: Juan Carlos Etchebehere (padre); Secretario: Gonzalo Tarasido; Tesorero: Guillermo Arturo Simone; Vocales Titulares: Ignacio Marseillan, Ramiro Amorena, Juan José Pique, Ricardo Mascaretti y Alejandro Quiroga López; Vocales Suplentes: Carolina Brostrom, Juan Carlos Sanguinetti, Pablo Ajuriagojeascoa, Pablo Federico Macklin y Leonardo Rubén Mato. Todos los directores constituyen domicilio especial en San Martín 140, piso 14, CABA, excepto Ramiro Amorena en Presidente Manuel Quintana 542, CABA; Juan José Pique en Arenales 1133, CABA; Ricardo Mascaretti en 25 de Mayo 277, CABA; Alejandro Quiroga López en Av. Callao 1370, piso 9º A, CABA; y Leonardo Rubén Mato en Monteagudo 252, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 29 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51587/26 v. 23/07/2026

OPTIFEN S.A.

30-71670957-0. Asamblea Extraordinaria 2/5/26, por finalización de mandato: Nicolás Andrés Angeleri, DNI33174425; Ramiro Mario Arevalo, DNI 32763982; se designa directorio así: Presidente: Nicolás Andrés Angeleri; Director Suplente: Ramiro Mario Arevalo; ambos domicilio especial: Avda. Santa Fe 3553, Piso 7º Departamento 22, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 02/05/2026 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 23/07/2026 Nº 51590/26 v. 23/07/2026

ORGANIC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30693527283. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2026 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular Único y Presidente Facundo Fernandez de Oliveira, y Director Suplente Santiago Daireaoux. Los directores aceptaron el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026

Azul María Juarez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 Nº 51578/26 v. 23/07/2026

PAPELERA ONCATIVO S.A.

CUIT 33-71568065-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-04-2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Mario Fernando Assisi, argentino, nacido el 27 de mayo de 1976, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 25.249.104 (CUIT 20-25249104-0), con domicilio real en San Lorenzo 84, Piso 6 "C", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y como Directora Suplente a la Sra. Cristina Nélica Medrano, argentina, nacida el 5 de octubre de 1946, viuda, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 5.317.679 (CUIT 27-05317679-3), con domicilio real en Avellaneda 515, Piso 4 "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Tucumán 612, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/04/2026

JORGE LUIS HAYES - Tº: 193 Fº: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 Nº 51574/26 v. 23/07/2026

PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A.

CUIT 30691026759. Por Acta de Asamblea del 27/11/2025 y Acta de Directorio del 28/11/2025 fueron designadas nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Luis Federico Oyuela, Director Suplente: María Sol Oyuela, ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Quito N° 2618 1° piso Beccar, Prov. Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2025
monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51344/26 v. 23/07/2026

PIET S.R.L.

30718273737. Por Cesión de cuotas y Actas de fecha 10/06/26, se resuelve: Cesión sin reforma, de Bernardo José Wisky por 15.629.624 cuotas a Francis van LIERDE. Capital \$ 104.197.492 dividido en 104.197.492 cuotas de \$ 1 suscriptas por Ian van Lierde por 88.567.868 cuotas y Francis van Lierde por 15.629.624 cuotas; Aceptar la renuncia del Gerente Bernardo José Wisky, continua en el cargo de gerente el socio Ian van Lierde, quien fuera designado desde la constitución. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 10/06/2026
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51444/26 v. 23/07/2026

PILOT CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-71231753-8. Se comunica que por escritura 124 del 30/06/2026, Guido FINOCCHIARO, DNI 30.595.634, domiciliado en Pico 2308 6°B CABA CEDIO LA TOTALIDAD DE SUS 2500 CUOTAS a Juan Pablo BASSO, argentino, 01/05/1991, DNI 35.158.364, CDI 20-36158364-8, soltero, comerciante; y a Santiago Agustín BASSO, argentino, 15/11/1992, DNI. 37.234.559, CDI 20-37234559-5, soltero, comerciante, domiciliados en Av. San Martin 2499, Florida, Provincia de Buenos Aires. Capital Social actual: Juan Pablo BASSO 2.500 cuotas, Santiago Agustín BASSO 2.500 cuotas. En consecuencia, CAPITAL SOCIAL \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas. Renuncia a la gerencia Guido FINOCCHIARO; renuncia aceptada. Nuevo gerente Santiago Agustín BASSO, es aceptada.- Cambio de sede social: Sede anterior, Pico 2308 6°B CABA. Actual: Pacheco de Melo 2095 5° F CABA. El Gerente constituye domicilio especial en la sede social.- Andrea Ayelén D'Amore, Registro Notarial 739, Matrícula 5811. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 739.

ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51390/26 v. 23/07/2026

PREPAN S.A.

CUIT 33-52273454-9. Se protocolizó la Reunión de Directorio del 16/04/2026 que resolvió trasladar la sede social a Reconquista 336, Piso 4, Oficina 45, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51335/26 v. 23/07/2026

QUALITY AIR S.A.

CUIT 30711916780. Actas: 7/7/25 y 30/5/25. Cambio de sede a Juramento 2089,7° piso, Of. 707, CABA. Se designo: Presidente: Daniel O. Rodriguez Planes y Suplente: Gonzalo Manrique, ambos domicilio especial: Montevideo 527,5° piso, Of. B, CABA. Autorizado por acta del 30/5/25.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51501/26 v. 23/07/2026

REDLIZAR S.R.L.

CUIT 30-71595944-1 Por Acta del 27/11/25 renunció el gerente Lucas José Barnatan y se designa gerente a José Alberto Barnatan con domicilio especial en Otamendí 212 Piso 5° Departamento A CABA. Autorizado acta 27/11/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51526/26 v. 23/07/2026

RIOS-AR S.A.

CUIT: 30-60067869-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 73 y de Directorio N° 279, ambas del 29/05/2026, se designó al Directorio: Presidente: Patricia Olivia Siciliano; Vicepresidente: Luciano Federico López y Director Titular: Juan Patricio López. Todos fijan domicilio especial en la Av. Antártida Argentina 821 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°280 de fecha 29/05/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51356/26 v. 23/07/2026

RIVERA INDARTE 45 S.A.

CUIT: 30-71504402-8. Por Asamblea del 4/09/2025, y atento al vencimiento del mandato del Directorio, se resolvió designar: Presidente: Yun Joon Kim y Director suplente: Hyun Jung Kim, ambos con domicilio especial en Azucena Villaflor 520 piso 41 Dpto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2025.

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51490/26 v. 23/07/2026

RODEO GRANDE S.A.A.F.

CUIT 30-51183053-9. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de julio de 2026, resolvió designar por tres ejercicios el siguiente directorio y respectivos cargos: Presidente y Director Titular: Francisco Perkins; y Director Suplente: Mario Agustín Perkins. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2026

SANTIAGO JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ - T°: 57 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51577/26 v. 23/07/2026

**S&P GLOBAL RATINGS ARGENTINA S.R.L.,
AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO**

CUIT 30-71434800-7. Por Reunión de Socios de fecha 27/04/2026 se resolvió designar a la siguiente gerencia: Gerente General: Guillermo Malm Green; Sub-Gerente General: Leandro Héctor Cáceres; Gerente Titular: María Consuelo Pérez Cavallazzi; Gerente Suplente: Gladys Mónica Lorente. Todas las autoridades aceptaron sus cargos. Los Sres. Malm Green y Cáceres constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA, mientras que las Sras. Pérez Cavallazzi y Lorente lo hicieron en Av. Leandro N. Alem 815, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/04/2026

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51639/26 v. 23/07/2026

SANO Y BUENO CATERING S.A.

30710463529. Por acta de directorio del 2/6/2026 se cambio la sede social SIN reforma a la Av. Eduardo Madero Nro 900 Piso 17, Izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/06/2026 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51614/26 v. 23/07/2026

SEASIDE S.A.

CUIT 30-64192372-5. La asamblea de accionistas del 18/05/2026 designó: a) DIRECTORA TITULAR: Carolina Riva(Presidente); b) DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Marcela Riva. Ambas con domicilio especial en Posadas 1111 piso 14 C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea accionistas de fecha 18/05/2026 CAROLINA RIVA - T°: 52 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51393/26 v. 23/07/2026

SERVITELCO S.R.L.

CUIT 30-71887125-1. Por acta de reunión de socios de fecha 16/07/26, los socios de SERVITELCO SRL, deciden por unanimidad: designar nuevas autoridades; Gerentes titulares Mamani, Carlos Francisco y Gutierrez, Daniel Alejandro, constituyen domicilio especial en la sede social, Autorizada según acta de reunión de socios de fecha 16/07/26, Cra Carina Rojas, DNI. 27.739.187, T° 409, F° 40.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/07/2026.

CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51455/26 v. 23/07/2026

SNB SERVICIOS (ARGENTINA) S.A.

(IGJ 1.931.208) CUIT: 30716156199. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 14 de fecha 13/03/2026 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a la Sra. Tamara Mabel Geldstein para ocupar el cargo de Presidente y Directora Titular y a Carlos Cesar Bertaco Bomfim como Director Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los Sres. Directores han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 855, piso 33, oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 14 de fecha 13/03/2026 Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51450/26 v. 23/07/2026

SNF ARGENTINA SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.

CUIT 30-71763942-8. Por Reunión de Socios del 20/05/2026, se designó a Victoria María Chevalier como Gerente Titular y Presidente y a Pierre Elorga como Gerente Suplente, por un ejercicio, es decir, hasta la Reunión de Socios que considere el ejercicio que cerrará el 31/12/2026, quienes aceptaron sus cargos en la referida Reunión de Socios y constituyeron domicilio especial en Arias 3751, Piso 14°, C.A.B.A. La Gerencia quedó conformada así: Gerente Titular y Presidente: Victoria María Chevalier y Gerente Suplente: Pierre Elorga. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2026

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51532/26 v. 23/07/2026

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CUIT 33-52631698-9. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29.04.2026 se resolvió fijar en seis la cantidad de directores titulares y se designó a los Sres. Ignacio Noel, Román Edgardo Malceño, Pablo José Lozada y Rafael Magnanini para ocupar las vacantes. Los nombrados aceptaron sus cargos en reunión de directorio celebrada en la misma fecha y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Noel; Vicepresidente: Román E. Malceño; Directores titulares: Matías M. Brea, Pablo J. Lozada, Rafael Magnanini y Patricio Capozucca. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 359
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51436/26 v. 23/07/2026

TALLERES AUTOMOTORES VICENTE LOPEZ S.A.

30645302792 - Por asamblea del 10/5/26 se acepto la renuncia de Roberto VILARCHAO. Se designo como presidente a Roberto Jorge VILARCHAO y como director suplente a Alejandro Daniel VILARCHAO, ambos constituyen domicilio especial en Av Triunvirato 5855, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2026.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/07/2026 N° 51352/26 v. 23/07/2026

TERMINAL FERTILIZANTES S.A.

30-68257062-4 Por Acta de Asamblea y Actas de Directorio, todas de fecha 20/05/2026, se resolvió la designación de: Presidente: Sebastián Marcos Grondona; Vicepresidente: Alfonso Romero Vedoya; Director Titular: Matías Gómez; Director Suplente: Hugo Ricardo Acerbo; Síndico Titular: Fernando José Fucci y Síndico Suplente: Julia Elena Adano. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5° dpto. "B", C.A.B.A., mientras que el Síndico Titular y Suplente constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51573/26 v. 23/07/2026

VIBRATOR S.A.

30-57523233-3. Por acta de asamblea y directorio del 24/04/2026 se designo el siguiente directorio Presidente: Tomas Gradilone, con domicilio real en Melgar 32 CABA y Director suplente: Ruben Alberto Isasti con domicilio real en Santo Domingo 2634 CABA. Todos con domicilio especial en Melgar 57 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/04/2026.
JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51458/26 v. 23/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

WE MEET S.A.

CUIT. 33-71821417-9. 1) Por Asamblea del 14/8/25 se aceptan las renunciaciones del Presidente, Franco Giampaolo, y de la Directora Suplente, Camila Belén Nieto Caci, y se designan: PRESIDENTE: Sebastián Matías Tort y DIRECTOR SUPLENTE; Santiago Tomás Ayza. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. San Juan 830, 6 "B". 2) Por Asamblea del 2/1/26 se acepta la renuncia del presidente Sebastián Matías Tort y se designa PRESIDENTE: Andrés Martín Molina Derteano. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Corrientes 1464, piso 3, CABA. 3) Por Directorio del 3/2/26 se aprueba el traslado de la sede social a Av. Corrientes 1464, piso 3, CABA. 4) Por Asamblea del 8/5/26 se aceptan las renunciaciones del presidente, Andrés Martín Molina Derteano y del Director Suplente Santiago Tomás Ayza y se designan PRESIDENTE: a Martín Adrián Olariaga, como presidente y DIRECTOR SUPLENTE Leonardo Andrés Mansilla. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1464, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026 Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 23/07/2026 N° 51625/26 v. 23/07/2026

WORLD FRONT S.A.

30712156003. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 25 del 17/4/26 renunció el Directorio: Presidente: Carla Beatriz Flecha, Director Suplente: German Federico Flecha; y se designó nuevo Directorio: Presidente: Albano Pino, Director Suplente: Nicolas Spaletta; ambos con domicilio especial en Santos Dumont 2625 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Unanime N° 25 de fecha 17/04/2026. FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/07/2026 N° 51474/26 v. 23/07/2026

ZACCARDI Y CANCRO S.R.L.

CUIT 30-64083100-2. Última inscripción en I.G.J., n° 10607, L. 119, T. SRL, el 24/11/2003. Por Esc. 54 del 1/7/2026, Escribana María Alejandra Iragui de Zanettini, titular Reg. 14, Chivilcoy, Provincia de Bs As, consta transcripción acta de reunión de socios n° 35 del 18/6/2026 de: TRASLADO DE SEDE SOCIAL: de Dr. Honorio Pueyrredon 1064, primer piso, departamento "A", C.A.B.A. a Avenida Doctor Honorio Pueyrredon 1020, primer piso, C.A.B.A. Y consta CESION DE CUOTAS SOCIALES: Nora María ROSSI cede 15 cuotas a Nathalia Soledad CANCRO. Capital social: Australes 70.000.000, y se divide en 70.000 cuotas de valor nominal Australes 1000 cada una (equivalente hoy a Pesos 0,10 cada una), con derecho a un voto por cuota. En virtud de la cesión son únicas socias: Marcela Aida ZACCARDI, titular de 69.985 cuotas sociales y Nathalia Soledad CANCRO, titular de 15 cuotas sociales, de valor nominal Australes 1000 cada una (equivalente hoy a Pesos 0,10 cada una). Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 14 María Alejandra Iragui de Zanettini - Notario - Nro. Carnet: 5323 Registro: 28014 Titular

e. 23/07/2026 N° 51534/26 v. 23/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados “ URETA, PAMELA MAGALI s/INFORMACION SUMARIA ” (Expte. N° 42479/2025), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que “ Pamela Magali Ureta” solicita cambiar su nombre por el de “Pamela Magali Herman”. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los días del mes de junio de 2026. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial. paula diana marinkovic Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 23/07/2026 N° 39883/26 v. 23/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos “VALDEBENITO, MELODY s/CAMBIO DE NOMBRE”, expte 23454/2026, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de la Sra. Valdebenito Melody, por MELODY BEGUIRISTAIN, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 17 de junio de 2026 Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 23/07/2026 N° 41840/26 v. 23/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/07/2026	COMERCI MIGUEL	49680/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/07/2026	HAQUE ZIAUL	50299/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/07/2026	FINGUER ALBERTO OSCAR	48036/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2026	NELIDA ELENA ISKRA	47573/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/06/2026	TRONCOSO MANUEL	41378/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/07/2026	JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ	50383/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/07/2026	ANTONIA ELENA POLICASTRO	49030/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/07/2026	DIAZ HAYDEE	48361/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/06/2026	FERNANDEZ HILDA ESTHER	45788/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/06/2026	PATRICIA MABEL LOZANA	44415/26

e. 23/07/2026 Nº 6718 v. 23/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO TERCERA POSICION P3P

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del suscripto, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados "PARTIDO TERCERA POSICION P3P s/MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA – AÑO 2026" Expte. Nº CNE 3141/2026

. FDO. JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO DEL DISTRITO SAN LUIS.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/07/2026 Nº 51453/26 v. 23/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

Menú | sección_primera_20... | + Crear

Todas las herramientas | Editar | Convertir | Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletin Oficial

BOLETÍN de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 5 de agosto de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 22° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 30 de julio de 2026, inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/07/2024 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50585/26 v. 24/07/2026

ARCHIVOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-66199746-6 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sito en Av. Córdoba 1309, Piso 2°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día el día 11 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación en todos sus términos del acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 20.05.2026, y ratificación de las autoridades designadas en dicha oportunidad. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social de la sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 dentro del plazo de ley. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 03/02/2013. AGUSTIN GUSTAVO MOLLO - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51062/26 v. 28/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-54899294-6 Convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda en convocatoria en Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta (art. 73 LGS). 2. Autorización al representante legal de la sociedad a suscribir las escrituras traslativas de dominio, formularios registrales y todo otro instrumento público o privado que resulte necesario para perfeccionar la inscripción registral inmediata, a nombre exclusivo de la accionista MÓNICA BARBAGALLO. de los inmuebles sitios en la calle SAN BLAS N° 4923 y en la calle MONTE N° 4531 UF 4, ambos de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026 en autos en trámite por ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, Expediente N° COM 23.405/2024 y su Incidente N° 1. 3. Determinación del cronograma operativo y plazos generales para la ejecución íntegra del acuerdo homologado precitado. 4. Consideración del estado patrimonial y contable actualizado de la sociedad: últimos balances aprobados y estados contables complementarios: detalle de pasivos; situación frente a ARCA (cumplimiento fiscal deudas, planes de pago vigentes, retenciones); libros societarios. 5. Rendición y aprobación de la liquidación de los cánones locativos percibidos por la sociedad desde el 26 de febrero de 2026, y determinación de la proporción que en concepto de los mismos corresponde a la accionista Mónica Barbagallo conforme acuerdo homologado. 6. Modalidad de comercialización del inmueble sito en la calle Alcaraz N° 4270 de esta Ciudad: designación de mandatario común y pautas de venta, sobre la base de las tasaciones independientes que las partes aporten. 7. Toda otra cuestión societaria conexas a los puntos precedentes y necesaria para la ejecución íntegra del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026. 8. Consideración por la asamblea en punto al crédito que mantiene la accionista María Teresa Barbagallo respecto de la sociedad en virtud del déficit mensual que arroja el negocio societario. 9. Fijación del número de directores. Su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50827/26 v. 27/07/2026

BAITCON S.A.

CUIT 30-70942538-9. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de BAITCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 8 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 9 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 7) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 31 de fecha 28/5/2025 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49995/26 v. 23/07/2026

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8 Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en el domicilio constituido en la calle Yerbal 5025 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1) Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30 de noviembre de 2025. 4) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N° 26, cerrado al 30 de noviembre de 2025. 5) Situación de los deudores morosos y contratación de abogado. 6) Otros temas del día.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2025.

ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50951/26 v. 27/07/2026

COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

30-70920090-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 687 8vo piso Oficina 33, CABA. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria, 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 4) Consideración de los honorarios a los Directores, en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903 por el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino, 6) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 7) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes para el nuevo período que se inicia, el que se aprueba por unanimidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 21 de fecha 14/4/2023
VICTOR MANUEL RACEDO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50006/26 v. 23/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clase "A" de accionistas, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026 a las 10:00 hs., conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) ("CNV"), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, en forma mixta, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de la Clase "A" presentadas por los Sres. Tristán María Socas y Marcelo Alejandro Corda. Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 2. Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por las Acciones Clase "A". 3. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Síndico Titular y Suplente presentadas por los Sres. Ximena Valle y Daniel Reimundes respectivamente. Consideración de la gestión y de los honorarios de los síndicos renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 4. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones Clase "A". 5. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 21 de agosto de 2026. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comuniquen y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Cuando los accionistas sean personas jurídicas, deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de dicha sociedad y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Asimismo, las sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar a su mandatario debidamente instituido de conformidad con el Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 27, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 775 de fecha 5/5/2026.

RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51042/26 v. 28/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la falta de aceptación de cargos en el directorio. Designación de nuevos directores y recomposición del Directorio. Celebración de asamblea especial de clase "A" y celebración de asamblea especial de clase "B"; 3°) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 18 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com, minsfran@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 09/05/2025 LUIS SANTIAGO GALLI - Presidente
e. 17/07/2026 N° 50058/26 v. 23/07/2026

DALED S.A.

CUIT 30658967475. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05/08/2026 en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1135 Planta Baja CABA a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo Efectivo, con sus notas y cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de enero de 2026. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de su remuneración conforme el Art. 261 de la ley 19.550. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5) Designación de los miembros del Directorio con mandato hasta la asamblea de accionistas que apruebe el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2029. La comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS se deberá realizar en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1135 Planta Baja CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 33 de fecha 29/5/2023 BENJAMIN ALBERTO BYSTROWICZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50060/26 v. 23/07/2026

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 20 de agosto de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. 3) Designación de Directores. 4) Autorizaciones; NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 13 de agosto de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50389/26 v. 24/07/2026

GANALE & CO S.A.S.

CUIT 30-71918989-6. GANALE & CO SAS. Convócase a reunión de socios para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lola Mora 421, piso 12, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Asistencia y firma de los socios. 2) Aumento del capital social de hasta \$ 250.000, suscripción e integración de nuevas acciones, prima de emisión y demás condiciones. 3) Delegación de facultades en el Administrador para instrumentar lo resuelto. Convocatoria dispuesta por acta del órgano de administración de fecha 16/07/2026. Leandro Nicolás Alem, Administrador.

Designado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 28/10/2025

LEANDRO NICOLAS ALEM - Administrador

e. 20/07/2026 N° 50214/26 v. 24/07/2026

GEARVEL S.A.I. Y C.

CUIT 30-57004406-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria. Convócase a los señores accionistas de GEARVEL S.A.I. y C. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 12 de agosto de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1184, piso 2º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico N° 48, iniciado el 1º de abril de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los directores; 5) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite legal impuesto por el art. 261 LGS; 6) Designación de auditor externo independiente para la realización de una auditoría integral de los ejercicios 2023 a 2026. CHAVES JUAN JOSE presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 54 de fecha del 12/08/2024 JUAN JOSE CHAVES - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49961/26 v. 23/07/2026

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria para el 11 de agosto de 2026 a las 11:30 hs., en primera convocatoria, y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 4) Destino del resultado del ejercicio. Reintegro de reserva legal. 5) Gestión de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 16.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/2/2026.

ALEJANDRO DIEGO QUIROGA LOPEZ - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50581/26 v. 24/07/2026

INCEN SANIT S.A.

CUIT: 30-64743228-6 Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 07/08/26, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la sede social de Av. Córdoba 1513, 4º piso, Of.10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/20, Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/23 y Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/26.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio Nro. 63 de fecha 2/5/2023 GABRIEL RICARDO VOLPE - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50019/26 v. 23/07/2026

INTERSERVICES CONSULTING S.A.

CUIT 30-71155626-1. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de INTERSERVICES CONSULTING S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 9.30 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10.30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/7/2025 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49996/26 v. 23/07/2026

IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 2.148.023.688.- a incrementar la reserva facultativa la suma de \$ 1.098.023.688.- y a distribuir dividendos la suma de \$ 1.050.000.000. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 20 de julio de 2026. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

Designado por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clase A y B de fecha 30/07/2025 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50929/26 v. 27/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LA RANITA S.A.

CUIT 30-68301660-4 Convocase a los accionistas de La Ranita S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Amenábar 1725, 2° Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los vicios formales y de convocatoria que afectan a las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas con fecha 5 de julio de 2024 y 5 de junio de 2025, obrantes a fs. 67 y 68 del Libro de Actas de Asambleas. Revocación y dejación sin efecto de las decisiones adoptadas en dichas asambleas y, en su caso, su ratificación o nueva adopción, en los términos del artículo 254, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a fin de su saneamiento. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 3) Consideración del resultado de los ejercicios y, en su caso, tratamiento del destino de los resultados acumulados. 4) Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio, Sr. Ignacio E. Zuberbühler y de su aceptación por el Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025, incluyendo, en su caso, autorización para superar los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 7) Determinación del número de directores y su elección, incluida la cobertura de la vacante producida por la renuncia; distribución de cargos. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Ratificación de los actos cumplidos por el Directorio durante el período comprendido entre las asambleas dejadas sin efecto y la fecha de la presente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/7/2022.

MARINA BLAQUIER - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50644/26 v. 27/07/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9.- Por Acta de Directorio del 15 de julio de 2026 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 03 de agosto de 2026 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, para tratar este Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por expiración del mandato de los directores en funciones. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder notarial o carta poder con firma certificada notarialmente.- Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50002/26 v. 23/07/2026

MARITATO Y MAJDALANI S.A.

De conformidad con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en particular sus artículos 236, 237 y 246), el Directorio de MARITATO Y MAJDALANI S.A. CUIT: 30-56840528-1 convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se celebrará el día siete de agosto de 2026, con primera convocatoria a las doce (12:00) horas y, para el caso de no reunirse el quórum exigido, con segunda convocatoria a las trece y treinta (13:30) horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Nahuel Huapí N° 5820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°. Reforma del artículo 8 del estatuto social, modificando la forma de integración y elección del directorio, a fin de que la Asamblea pueda fijar el número de directores titulares entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato de hasta tres (3) ejercicios. 3°. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las nuevas autoridades, conforme al artículo 8 reformado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2026. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49880/26 v. 23/07/2026

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 – Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2026 a las 11:00 Horas en el local de la calle Montesquieu 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la Convocatoria fuera de término 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato. 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Cesión de acciones de la accionista Antelo Tuñas Benedicta. Tratamiento y distribución.

Designado según instrumento privado de fecha 27/07/2025 y 22/08/2025 ANGEL ARNO - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50378/26 v. 24/07/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 29, cerrado el 31/10/2025; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2025. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024

HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50450/26 v. 24/07/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 7 de agosto de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785, Piso 4º, Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideración de la Disolución Anticipada y Liquidación de la Sociedad; 3.- Designación de Liquidador; 4.- Consideración del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 5.- Consideración del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 6.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 7.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024

HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50451/26 v. 24/07/2026

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 11/08/2026 a las 10:00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466, Piso 8, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 2/6/2025

JAVIER LUIS D'AIELLO - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50820/26 v. 27/07/2026

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 14 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD. 40 DEL 12/7/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49991/26 v. 23/07/2026

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-51252795-3 - SOCIEDAD RURAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Distinguido asociado: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el miércoles 9 de septiembre de 2026, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.Homenaje a los socios fallecidos.

2.Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3.a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, catorce Vocales Generales Titulares y dos Vocales Generales Suplentes por el período 2026-2028, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Nicolás Franco Pino; Vicepresidente Marcos Pereda; Vocales Generales Titulares señores Juan Manuel Bautista; Jorge Born (h); Andrés Rubén Costamagna; Raúl Etchebehere; Eloisa Frederking; Abel Francisco Guerrieri; Fernando Hernández; Ricardo Mathó Meabe; Juan Bautista Nogués Miguens; Carlos Gregorio Odriozola; Angel Luis Rossi; Santiago Tapia; Carlos Alberto Antonio Vera (en uso de licencia) y Daniel Werthein; y Vocales Generales Suplentes, señora María Cecilia Fernández Gotti y señor Carlos Uranga, quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2026-2028, de acuerdo con los artículos 15° y 17° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Marcos María Mathé; Martín Salgado; Luis Harrington; Guillermo Vitelli; Juan Cruz Cabral; Soledad Diez de Tejada Cossio; Juan Diego Etchevehere; Maximiliano Eladio Mantilla; Alberto Enrique Dansey; Luis Marcelo Torino Solá; Marco Aurelio Padilla; Alfredo L. Vila Santander; Ernesto Nicolás Ayling; y Marcelino Francisco Díaz. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2026-2028, de acuerdo con el artículo 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Guillermo Patricio Puras; Matías Fernando Louge; Mario Gramisu; Sebastián Laborde; Esteban Trotz; Leonardo González; Mariano Berisso; Víctor Navajas; Alfredo Maglietti; Juan Martín Barrantes Mantilla; Alberto Colombres Garmendia; Pablo Antonio Della Lucía; Jenny Marina F. Facht; y Flavio Figueroa. d) Elección de un Vocal Titular y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2026-2028, de acuerdo con los artículos 15°, 19° y 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Ignacio Luis Méndez Cunill; Tomás Palazón, respectivamente.

4.Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores Eduardo M.A. Caminal, Juan Claudio Chavanne, Martín Ernesto Gaing Muñoz, Jorge Pablo López Louge, Horacio López, Carlos M.J. de Ocampo, Osvaldo Puente, Juan Carlos Rasino, Carlos Anibal Reyes Terrabusi, Mario Evaristo Reymundo, Fernando Romero Carranza y Abelardo Spektor.

5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus 50 años con esta Sociedad señores Eduardo M.A. Caminal, Juan Claudio Chavanne, Martín Ernesto Gaing Muñoz, Jorge Pablo López Louge, Horacio López, Carlos M.J. de Ocampo, Osvaldo Puente, Juan Carlos Rasino, Carlos Anibal Reyes Terrabusi, Mario Evaristo Reymundo, Fernando Romero Carranza y Abelardo Spektor.

6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Dolores Ahumada de Roca y Gilberte Beaux, y señores Hugo Luis Biolcati, Alfredo Ezequiel Bollon, Fernando Carlos Boracchia, Oscar Alberto Frías, Eduardo Ohan Kalpakian, Miguel Riley Kedzierski, Pablo Germán Lattuada, Ricardo R. Mathó Meabe, Carlos Ignacio Antonio Ojea Rullan, Nicolás F. Pino, Roberto Román Pujana, Ramón Francisco Rodó, Tomás Manuel Steverlynck y Luis Marcelo Torino Solá.

7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2026-2027 integrada por tres socios activos o vitalicios.

9. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

En los términos dispuestos en el Artículo 36º de los Estatutos Sociales y en el Art. 8º del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias (RGDA) se informa que, para la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria que se convoca en esta oportunidad, los socios activos, vitalicios y adherentes podrán votar en forma personal en la sede social (Artículo 9º RGDA) y por medios electrónicos (Artículo 24º RGDA).

Buenos Aires, mayo de 2026

A) DE LAS ASAMBLEAS. ESTATUTOS SOCIALES.

1. Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º para la modificación de los Estatutos. (Art. 35º de los Estatutos Sociales.)

2. Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente y/o por medios electrónicos, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. (Art. 36º de los Estatutos Sociales).

3. Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales (Art. 37º de los Estatutos Sociales).

B) NOTAS.

1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años como socio activo o vitalicio de la entidad, o bien, ser socio de la entidad en alguna de esas categorías, y a su vez, acreditar una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de al menos tres años como representante legal de personas jurídicas que sean socias de la entidad y cuenten con una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años como socias de la entidad. b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales (Art. 22º de los Estatutos Sociales).

2. Las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva deberán ser avaladas por escrito en soporte papel por más de cincuenta socios activos y/o vitalicios que reúnan las condiciones necesarias para votar en las Asambleas y no figuren como integrantes de listas que avalan. Tales listas deberán proponer candidatos que cubran la totalidad de cargos a elegir y hayan aceptado su postulación por escrito en soporte papel o por email (Art. 6º RGDA)

Las listas deberán ser presentadas junto con las correspondientes aceptaciones de los candidatos y los avales respectivos para su oficialización por la Comisión Directiva hasta el 13 de julio de 2026, conforme lo resuelto oportunamente por la Comisión Directiva.

C) INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y LA VOTACIÓN.

Se aplicarán al procedimiento de elección de autoridades y al acto asambleario las normas estatutarias y reglamentarias vigentes en la Entidad, debiendo seguirse las siguientes instrucciones a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo del acto.

1. Antigüedad: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 9 de septiembre de 2025 (Art. 37º de los Estatutos Sociales).

2. Cuotas sociales Se entiende que un socio está al día en el pago de las cuotas cuando no adeuda más de cuatro cuotas mensuales a la fecha de la Asamblea (Art. 35º RGDA).

3. Documentación. Consulta: Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34º de los Estatutos Sociales).

4. Consulta Padrones: Los socios podrán consultar personalmente, en la sede social de la Institución, sita en Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los padrones de electores con 70 días corridos de antelación al acto eleccionario (Art. 3º RGDA).

5. Sustitución de candidatos: En el acto eleccionario, el votante no podrá sustituir a los candidatos de una lista por los de otra oficializada, ni tachar los candidatos de la/s lista/s. (Art. 13º RGDA).

6. Voto en la sede social el día de la Asamblea (Art. 9° y ssgtes. RGDA): (i) El voto para la elección de autoridades será personal y secreto, y podrá emitirse a través de terminales digitales (Art. 9° RGDA); (ii) La concurrencia del socio el día de la Asamblea, se asentará en el registro de asistencia confeccionado al efecto, el cual quedará habilitado el día de la Asamblea, con tres horas de anticipación (12.30 hs. del 9/09/26) a la hora en que aquélla haya sido citada en primera convocatoria (Art. 9° RGDA); (iii) En el acto de la firma del registro de asistencia se verificará la identidad del socio votante y cumplido ello, se lo habilitará para que pueda emitir el voto en las terminales digitales que se dispongan a tales efectos en la sede social (Art. 10° inc. b RGDA); (iv) Las terminales digitales se mantendrán habilitadas desde la apertura de los registros de asistencia y hasta dos (2) horas después de haberse constituido la Asamblea salvo que ésta disponga un plazo mayor o menor (Art. 14° RGDA).

7. Voto por medios electrónicos. (Art. 24° y ssgtes. RGDA): El voto por medios electrónicos será secreto, y podrá emitirse a través de la siguiente plataforma (Art. 24° RGDA):

(i) La plataforma digital "Evoting" para emitir el voto por medios electrónicos, se mantendrá habilitada desde la fecha de publicación del primer edicto en el Boletín Oficial y hasta las 18 hs. del martes 8/09/26 (Art. 25° RGDA). A tal fin, la Entidad le enviará a los socios habilitados para votar, el mismo día de la fecha de publicación del primer edicto, por email y por WhatsApp, los códigos de acceso al sistema para la votación de autoridades. Los socios que adeuden cuotas sociales les será enviado el código de acceso para la votación una vez regularizada su situación.

(ii) Asimismo, el lunes 7/09/26 a las 12 hs. se habilitará un dispositivo con la plataforma digital "Evoting" en la sede social de la entidad, para aquellos socios que prefieran acceder al sistema desde allí. Dicho dispositivo estará habilitado desde el 7/09/26 a las 12 hs. hasta las 18 horas del 8/09/26.

(iii) El socio que hubiera votado a través de medios electrónicos, podrá asistir a la Asamblea a los efectos del quórum, pero no podrá votar autoridades nuevamente en las terminales digitales que se dispongan para el voto personal el día de la Asamblea en los términos del Art. 10° inc. b) RGDA).

8. Socio adherente: Los Socios Adherentes podrán concurrir a la Asamblea al sólo efecto de votar por sus candidatos (Art. 12° de los Estatutos Sociales).

9. Carácter personal del voto. Representantes de personas jurídicas: Conforme al carácter personal del voto establecido para la elección de autoridades por el Art. 36° de los Estatutos Sociales y el Art. 9° del RGDA, no se admitirá el voto por poder. Las personas jurídicas votarán a través de sus representantes legales que tengan acreditada su personería y registradas sus firmas en la Entidad con 7 días corridos de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea (2/09/26, a las 18 horas). Si hubiere más de un representante legal en tal situación, sólo será válido el primer voto registrado. (Art. 15° RGDA).

10. Representación. Decisiones asamblearias en general: En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada del poderdante ante Escribano Público, institución bancaria o en presencia de un representante autorizado por la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (2/09/26, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes legales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (2/09/26, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario, sin incluir en dicho límite, su actuación a título personal y/o en su calidad de representante legal de personas jurídicas; y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante legal de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 31° del RGDA aprobado por Res. IGJ N° 585/25).

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva N° 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51233/26 v. 23/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 17 de julio de 2026, se convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Agosto de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/25. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término; 3) Destino de los Resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 6) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 8) Designación de 4 (cuatro) directores titulares y 4 (cuatro) suplentes por 3 ejercicios; 9) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 10) Autorizaciones. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de esta Ciudad; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 10 de agosto de 2026 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023.

GIAN FRANCO ANDREANI – Presidente.

e. 22/07/2026 N° 51046/26 v. 28/07/2026

SPMAR S.A.

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 16 de Julio de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que debido a la cesación del mandato de las anteriores autoridades, se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A., para el día 4 del mes de Agosto de 2026, momento en la que se efectivizara la misma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de Autoridades. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. N° 331 CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50018/26 v. 23/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Víctor Cappuccio, Corredor Mat. 3008, con oficinas en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 6021 de CABA, avisa que ESCHULAPI SRL, CUIT30-71828750-9, con domicilio en Armenia 1933 piso 1 bloque frente, de CABA. VENDE CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio ubicado en la calle Talcahuano 917/921 PB – ENTRE PISO – SÓTANO – de CABA, Nomenclatura Catastral 7-045-013D, Partida 451294 – Cod. 500198 fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. 450,15 m2. Cod. 500202 elaboración de productos de panadería con venta directa al público. 450,15 m2. 1.5 Alimentación en general y gastronomía 450,15 m2. 1.5 Casa de comidas rotisería, a LAS VICTORIAS TALCAHUANO SRL. en formación con domicilio en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 957 CABA. Reclamo de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

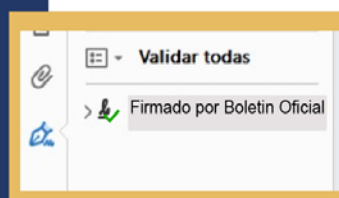
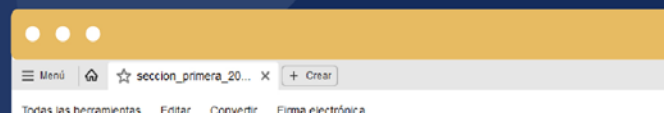
e. 22/07/2026 N° 51044/26 v. 28/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CONSTRUMEX S.A. - CX LOGÍSTICA S.A.

CUIT N° 30-69639421-7, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30/12/1996, bajo el N° 13.179, del Libro 120, Tomo A de S.A. (Correlativo IGJ N° 1.628.350), y CX LOGÍSTICA S.A., CUIT N° 30-71939618-2, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/04/2026, bajo el N° 6.152, del Libro 126, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo IGJ N° 2.032.593), hacen saber por tres días, en los términos de los artículos 83, inciso 3, y 88 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que: 1) Por reuniones de Directorio del 25 de junio de 2026 y Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de junio de 2026, CONSTRUMEX S.A. y CX LOGÍSTICA S.A. aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto con fecha 30 de junio de 2026 y la reorganización societaria consistente en la escisión parcial de parte del patrimonio de CONSTRUMEX S.A. y su fusión por incorporación en CX LOGÍSTICA S.A. 2) Valuación del activo y del pasivo de CONSTRUMEX S.A., conforme al Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de mayo de 2026: (i) antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 53.464.087.553,14 y Pasivo: \$ 15.392.293.186,37; (ii) patrimonio escindido destinado a su incorporación en CX LOGÍSTICA S.A.: Activo: \$ 13.426.819.614,33; y (iii) después de la escisión-fusión: Activo remanente: \$ 40.037.267.938,81 y Pasivo remanente: \$ 15.392.293.186,37. 3) Valuación del activo y del pasivo de CX LOGÍSTICA S.A., conforme al Balance Especial de Escisión-Fusión cerrado al 31 de mayo de 2026: (i) antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 30.089.768,78 y Pasivo: \$ 0.-; y (ii) después de la escisión-fusión: Activo: \$ 13.456.909.383,11 y Pasivo: \$ 0.-. 4) La escisión-fusión no implica modificación de los respectivos capitales sociales, ni del tipo social ni del domicilio legal ni de CONSTRUMEX S.A. ni de CX LOGÍSTICA S.A. 5) Las oposiciones de ley deberán efectuarse en los domicilios legales de las sociedades intervinientes indicados precedentemente, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de CONSTRUMEX S.A. y CX LOGÍSTICA S.A. de fecha 30/06/2026. Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51280/26 v. 24/07/2026

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

C.U.I.T.: 30-52612866-0.- Por Acta de Reunión de Socios unánime del 01/07/2026 se resuelve la Escisión parcial de la sociedad para la creación de una sociedad.- 1) Escidente: ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L., inscripta ante en la Inspección General de Justicia, el 25/10/2005, bajo el número 8238, libro 123, tomo de S.R.L.- Sede social: Riobamba 1059 C.A.B.A. 2) Balance especial de escisión cerrado al 31/05/2026: Valuación Activo antes de la escisión \$ 7.307.042.508. - Valuación Pasivo antes de la escisión \$ 1.380.235.838.- 3) Escisionaria: AYPIN S.R.L.- 4) Patrimonio a la Escisionaria AYPIN S.R.L.: Activo \$ 1.185.361.333,89 Pasivo: \$ 36.429.289,38; Sede social: Virrey Cevallos 592, 1 piso, departamento 3 CABA.- 5) Oposiciones en la sede social de ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L sita en Riobamba 1059 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/07/2026. Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51043/26 v. 24/07/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MOLFINO HERMANOS S.A. - MOLTI S.R.L. - PROJECT GOLD S.A.U.

CUIT 30-50076826-2, CUIT 33-71913787-9 y CUIT 30-71929592-0. A los efectos del Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción entre Molfino Hermanos S.A., Moltí S.R.L. y Project Gold S.A.U. Sede: Molfino Hermanos S.A. tiene su sede en avenida Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Moltí S.R.L. tiene su sede en avenida Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Project Gold S.A.U. tiene su sede en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad Absorbente: Molfino Hermanos S.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 8015, L° 94, T° - de SOCIEDAD POR ACCIONES con fecha 29/04/2019, CUIT 30-50076826-2. Sociedades Absorbidas: Moltí S.R.L., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 6551, L° 175, T° - de SRL con fecha 26/06/2025, CUIT 33-71913787-9; y Project Gold S.A.U., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2453, L° 125, T° - de SOCIEDADES POR ACCIONES con fecha 06/02/2026, CUIT 30-71929592-0. Fusión: (i) Molfino Hermanos S.A. absorbe a Moltí S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse; y (ii) Molfino Hermanos S.A. (incluyendo en el patrimonio absorbente al patrimonio de Moltí S.R.L.) absorbe a Project Gold S.A.U., la que se disuelve sin liquidarse; conforme al Compromiso Previo de Fusión suscrito entre los representantes de todas las sociedades con fecha 26 de junio de 2026, aprobado por los órganos de administración y gobierno de todas las sociedades en la misma fecha. Fecha efectiva: Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1 de julio del 2026. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de marzo del 2026. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad, expresado en miles de pesos, eran: Molfino Hermanos S.A.: Activo total: \$ 629.703.988. Pasivo total: \$ 164.654.563. Moltí S.R.L.: Activo total: \$ 116.003.335. Pasivo total: \$ 0. Project Gold S.A.U.: Activo total: \$ 30.000. Pasivo total: \$ 0. Balance Consolidado de Fusión de Molfino Hermanos S.A., Moltí S.R.L. y Project Gold S.A.U., expresado en miles de pesos: Activo total: \$ 629.753.996, Pasivo total: \$ 164.654.563. Capital y reformas: En virtud de la fusión, la Sociedad absorbente reduce su capital en la suma de \$ 15.208.411.459, reduciendo de \$ 44.419.586.874 a \$ 29.211.175.415. Por lo tanto, se modificó el artículo cuarto de su estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 29.211.175.415 (Pesos veintinueve mil doscientos once millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos quince) representado por 29.211.175.415 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Las participaciones accionarias luego de la fusión quedaron distribuidas de la siguiente forma: Saputo Foods Limited con 5.842.235.083 acciones ordinarias de \$ 1 por acción y un voto por cada acción, totalmente integradas, y Litrex S.A. con 23.368.940.332 acciones ordinarias de \$ 1 por acción y un voto por cada acción, totalmente integradas. Oposiciones de Ley: Deberán efectuarse en las sedes sociales de las sociedades intervinientes, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Se informa que la firmante se encuentra autorizada por (i) la Sociedad Molfino Hermanos S.A. en el Acta de Asamblea celebrada el 26 de junio de 2026, (ii) la Sociedad Project Gold S.A.U. en el Acta de Asamblea celebrada el 26 de junio de 2026 y (iii) por la Sociedad Moltí S.R.L. en el Acta de Reunión de Socios celebrada el 26 de junio de 2026. Autorizado según instrumento privado por todas las Sociedades por Acta de Asamblea y de Reunión de Socios de fecha 26/06/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50629/26 v. 23/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OCERA S.A.

CUIT N°: 30-70443996-9. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la L.G.S. se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que OCERA S.A. (sociedad escidente), inscrita en la I.G.J., el 07/05/1999, bajo el número 6364, del libro 5 tomo - de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Paraguay 3359, Piso 7°, Unidad Funcional 31°, C.A.B.A., por una parte, y CORVALAN HNOS. S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71925797-2, inscrita en la I.G.J., el 05-01-2026, bajo el número 67, del libro 125 tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Paraguay 3359 Piso 7° Oficina 31, C.A.B.A., y ABE & CIA S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71927041-3, inscrita en la I.G.J., el 15-01-2026, bajo el número 941, del libro 125 tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Paraguay 3359 Piso 7° Oficina 31, C.A.B.A., por la otra, COMUNICAN (A) que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20-03-2026 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de OCERA S.A. y destinar el mismo a fusionarse con CORVALAN HNOS. S.A. y ABE & CIA S.A., con efectos al 01-05-2026; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-12-2025 son los siguientes: (1) OCERA S.A.: activo \$ 966.261.492,97 pasivo \$ 4.954.939,96 patrimonio neto \$ 961.306.553,01 (2) ABE & CIA S.A.: activo \$ 30.000.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 30.000.000, (3) CORVALAN & HNOS. S.A.: activo \$ 30.000.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 30.000.000 (C) que como consecuencia de la escisión, la sociedad escidente OCERA S.A. resolvió reducir su capital social en la suma de \$ 50.963.528,00 es decir de \$ 144.039.400,00 a 93.075.872,00; y reformar el artículo 4to del Estatuto Social; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria ABE & CIA S.A. S.A. es el siguiente \$ 51.043.538,00 (se aumenta en \$ 21.043.538,00), la que así misma reforma el artículo 4to de sus Estatutos Sociales; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria CORVALAN HNOS. S.A. es el siguiente \$ 59.919.990,00 (se aumenta en \$ 29.919.990,00), la que así misma reforma el artículo 4to de sus Estatutos Sociales. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Paraguay 3359, Piso 7°, Unidad Funcional 31°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2026
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50917/26 v. 23/07/2026

PACALI S.A.

CUIT: 30708134550: De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 22/06/2026, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad mediante: (i) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 53.962.715, con emisión de 53.962.715 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, a distribuirse entre la totalidad de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, sin alteración de los porcentajes de participación; y (ii) la capitalización del crédito del accionista Sr. Martín Carozzo emergente del contrato de mutuo oportunamente aprobado por el Directorio, que a la fecha de la Asamblea ascendía a la suma de \$ 113.764.442,36, con más los intereses capitalizables que se devenguen conforme a dicho contrato hasta la fecha de su efectiva capitalización. Las nuevas acciones a emitirse serán ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción, y se emitirán a un precio de emisión de \$ 1,3891 por acción, integrado por el valor nominal de \$ 1 y una prima de emisión de \$ 0,3891 por acción, igual para toda la emisión, conforme al artículo 202 de la Ley N° 19.550. A título ilustrativo, y computado el crédito a la fecha de la Asamblea, la operación importaría la emisión de 81.896.989 acciones, un aumento total de capital de \$ 135.859.704 (comprensivo de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"), una prima de emisión total de \$ 31.867.453,19 y un capital social resultante de \$ 285.189.038, sin perjuicio de que el monto definitivo del crédito capitalizado, la cantidad de acciones a emitir, el monto del aumento y de la prima de emisión, y el resultado del derecho de acrecer, serán determinados por el Directorio una vez vencido el plazo de suscripción preferente, conforme fuera facultado por la Asamblea en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550. El aumento se realiza dentro del quíntuplo del capital social previsto en el Artículo Sexto del Estatuto Social y en el artículo 188 de la Ley N° 19.550, por lo que no requiere reforma estatutaria ni nueva conformidad administrativa. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso, mediante comunicación a la sede social sita en Avenida Santa Fe 1193, piso 3°, oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024
MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51220/26 v. 24/07/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, en comunica por tres días que en autos caratulados “AGROFINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 151/2025) en fecha 14/07/2026 se resolvió prorrogar el período de exclusividad que vencerá el día 16/02/2027 y se fijó audiencia informativa para el 05/02/2027 a las 10:00hs. En Buenos Aires, 15 de julio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 22/07/2026 N° 50341/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 3363/2025, caratulada “Arias Norma Alejandra s/Falsificación documentos públicos”, se ha resuelto el día 16 de julio de 2026, notificar a Norma Alejandra Arias (argentina, titular del D.N.I. nro. 32.403.348), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Josefina Hornos Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50307/26 v. 24/07/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1 - PARANÁ

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 9, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, del Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría N.º 1 de la Dra. MARÍA VICTORIA ARDOY, en el incidente de investigación -Expte. N.º 5057-, se ordenó publicar el presente por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación para hacer saber que en los autos: “BOROWYJ GABRIELA ELIZABETH S/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR ACREEDOR (PROMOVIDO POR BRAVO ROBERTO CARLOS ANTONIO)”, Expte. N.º 4814, en fecha 31.10.2024 se ha decretado la quiebra de la Sra. GABRIELA ELIZABETH BOROWYJ, D.N.I. 20.995.551, CUIT N.º 27- 20995551-8, con domicilio real en calle Junín 875 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha dispuesto la prohibición a los terceros de efectuar pagos a la fallida por causa o título anterior a la sentencia de quiebra, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º y 109 LCQ) y que los acreedores que perciban sus créditos con posterioridad al 31.10.2024 -por causa o título anterior a la sentencia de quiebra- deberán reintegrarlos al expediente. Se informa que la cuenta judicial en la deberán hacerse los depósitos es la N°62-208639/6 - CBU: 38600621030000 20863963, del Nuevo Banco de Entre Ríos SA, Suc. Tribunales. DEJO CONSTANCIA que el edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art 89 ley 24.522). PARANÁ, 26 de junio de 2026. MARÍA VICTORIA ARDOY, SECRETARIA

e. 22/07/2026 N° 51285/26 v. 23/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546 3° piso C.A.B.A. comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 13 de Julio de 2026 en los autos caratulados “Desarrollo Integral Médico S.A. s/ quiebra” (expte. N°25365/2024), se dispuso decretar la quiebra de DESARROLLO INTEGRAL MEDICO S.A. (CUIT 30-70851662-3), en la que se designó como síndica a la contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 2° piso “B” C.A.B.A., domicilio electrónico: 27182530269, mail de contacto laurafiscina@hotmail.com, Tel: 4372-7676 y 1124621148, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC.32) hasta el día 28/09/26 los que serán presentados vía mail o personalmente a la sindicatura. La síndica presentará los informes previstos en la LC.35 y 39 los días 16/11/26 y 14/12/26, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC.86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (LC.88:7). Buenos Aires, 17 de julio de 2026. PABLO D BRUNO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50401/26 v. 24/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Of. 229, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Juan P. GALVÁN GREENWAY, en la causa N° CPE 1472/2017 (7336), caratulada: “FREYRE, ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.026, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.); mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben en sus partes pertinentes los decretos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 16 de julio de 2.026. Advirtiéndose que por un error material se consignó como año de celebración de la audiencia dispuesta por el punto III del decreto de fs. 1412, el año 2.024, cuando debió haberse consignado el año 2.026, ACLÁRESE que la audiencia oportunamente fijada se celebrará el día 10 de agosto de 2.026., a las 10.30 horas. Notifíquese mediante cédula electrónica y publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. “Buenos Aires, 15 de julio de 2.026... III.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto I del decreto de fs. 1379, convóquese a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.024, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.). En función de lo dispuesto, invítese a RAM SUR S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, quien deberá aceptar el cargo conferido y remitir, dentro del tercer día de notificado, a través del Sistema de Gestión Judicial de Expedientes –lex 100-, la constancia fehaciente de que acepta el cargo conferido, bajo apercibimiento de tener su nombramiento por no efectuado (artículo 106 del C.P.P.N.). Asimismo, corresponde hacer saber a RAM SUR S.A. y al representante del Ministerio Público Fiscal, que, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, la modalidad bajo la cual se llevarán a cabo las audiencias será presencial y que, atento a que esta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. A tal efecto, cítese RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial.” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50312/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Horacio F. Robledo (Juez Subrogante), Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, piso 3°, de CABA.; comunica por cinco (5) días en autos "GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N°12367/2024), que con fecha 13.07.2026 se ha decretado la quiebra de GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. CUIT 30-70959713-9. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 09.10.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Cra. Gisela Jazmin Romera, DNI 26.906.991, CUIT 27-26906991-6, tel. 11 -31621086, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° "E" de CABA. Se hace saber que la verificación no presencial se deberá cursar al mail: verificacionessindicatura@gmail.com. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 042-180071/5 del Banco Santander Río., CBU: 0720042788000018007154. Se fijaron como fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 24.11.2026 y el 12.02.2027, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Horacio F. Robledo (Subrogante) Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50308/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, CABA, comunica por cinco (5) días en las actuaciones "HUANG, YINGYU S/ QUIEBRA", expediente Nro. 301/2026, hace saber con fecha del 1° /07/2026 se ha decretado la quiebra de HUANG, YINGYU, Nacionalidad China, DNI 94.476.685, CUIT N° 20-94476685-6 domicilio en la calle Nuñez 5541, Villa Urquiza, CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico EMILIO REBOIRAS, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399) y domicilio electrónico 20120819349. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.10.2026, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fs.ds. 69/72 del expediente electrónico. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 20.10.2026 debiendo ser remitidas a la misma casilla de correo. El 18.11.2026 y el 10.02.2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de julio de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50310/26 v. 24/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica que en el legajo de investigación CPE: 529/2016/367, caratulado: “Legajo N° 367 - DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION”, con fecha 16 de julio de 2026 se dispuso: “ En atención a la declaración brindada por el Sr. Lucas LAZO, y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de TAUBER S.A., corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/ o administración de aquella empresa, debiendo comparecer ante el tribunal dentro del quinto día de notificado. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Intímese a quien se presente y acredite la representación a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C. P. P. N.) En consecuencia, notifíquese mediante edictos durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa TAUBER S. A. (CUIT N° 33-71492069-9) , a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 de la ley 22415. Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 17/07/2026 N° 49933/26 v. 23/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, en comunica por tres días que en autos caratulados “LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 145/2025) en fecha 14/07/2026 se resolvió prorrogar el período de exclusividad que vencerá el día 16/02/2027 y se fijó audiencia informativa para el 05/02/2027 a las 10:00hs. En Buenos Aires, 15 de julio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 22/07/2026 N° 50329/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “LUDUEÑA, MARCOS RAFAEL s/ QUIEBRA” (expediente n° 13232/2026), con fecha 08.07.2026, se decretó la quiebra de MARCOS RAFAEL LUDUEÑA (DNI n° 12.315.039), designándose como síndica a la contadora Laura Lilian Mangone (con domicilio constituido en Costa Rica 4161, CABA, TE: (11) 55986222, correo electrónico: llmangone@gmail.com), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50508/26 v. 24/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
Técnica
Fundación de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "TECHCOM S.R.L. S/ QUIEBRA. EXP. 11985/2026" hace saber que con fecha 16/07/2026 se decretó la quiebra de TECHCOM S.R.L. CUIT 30-71103758-2 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 20/11/26, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es SERGIO ALFREDO GUTIERREZ, con domicilio constituido en CESPEDES 3050 P. 3º Depto. 22 Caba., mail: cdorsgutierrez@gmail.com, y Tel. 1143727676. Datos bancarios: Banco Galicia, Cuenta Caja de Ahorro en pesos Nº: 403131910213, CBU 0070021430004031319136, Alias: CDOR.SERGIOGUTIERREZ, CUIT 20-22169940-9. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 01/02/2027 y 15/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 JULIO de 2026. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 20/07/2026 Nº 50484/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2026 se decretó la quiebra de TIKI TAKA S.A. CUIT 30-71642992-6, en la cual se ha designado síndico al contador PABLO EDUARDO ARIENTI con domicilio constituido en calle Cuba 4710, CABA, teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/11/2026 (art. 32 LCQ) enviando la solicitud al correo electrónico parienti@ciudad.com.ar o presencial en el domicilio Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario 14 hs. a 17 hs. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU 0170134640000000213736, Alias BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/02/2027 y el general el día 05/04/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: "TIKI TAKA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 22334/2025. Buenos Aires, 17 de julio de 2026.

Alejandra Martí Secretaria

e. 20/07/2026 Nº 50296/26 v. 24/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Lucía Ana Natalia Toledo DNI-27.523.476, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, el día 11 de agosto de 2026 a las 9.00 hs. con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5047/25 caratulada: "Toledo Lucía Ana Natalia S/ violación de correspondencia". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 16 de julio de 2026. Dr. Sebastián Ramos Juez - Dr. Esteban Murano Secretario

e. 17/07/2026 Nº 49923/26 v. 23/07/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 14, a cargo de Pablo D. Frick Sec. nro.28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2, CABA, en autos: “Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta inmueble Pilar”, expte. 12081/2024/17, CUIT 30-50003967-8, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Wuille Bille, CUIT 20 -14223927-3, tel 114025-2115, correo electrónico hwb.prop@gmail.com, respecto de la venta en block de: 1) Inmueble ubicado en el Larena Country Club próximo al Apeadero kilómetro 61, Almirante Irizar; Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As, unidades funcionales 372 y 373, nomenclatura Catastral: Circ.II, Secc.Rural, Parcela 104 a, Subparcela 372-Polígono 00-372 y Subparcela 373-Polígono 00-373, matrículas (84) 320-372 y 320-373, Partidas 084 -157.882 y 084-157.883. Son 2 lotes de terreno que totalizan 900m2, y la casa en dos plantas con una superficie cubierta de 162.36 m2 cubiertos según título de propiedad (fd.1). En la planta baja se encuentra el living con chimenea, el comedor, dos dormitorios con placares, un baño, una suite, cocina y un quincho cerrado con parrilla. En la planta alta hay un ambiente abierto y un playroom amplio. Tiene un lugar para cochera, un amplio jardín con árboles añosos y una pileta de 8 x 4 m. El estado es regular, con muy buena luminosidad con orientación noroeste. Paga expensas de \$ 1.034.454 del mes de abril (fd.84/85). El Country Club posee una buena infraestructura social y deportiva. Tiene Club House con SUM, cancha de golf, canchas de tenis, de paddle, de vóley, de Hockey, de fútbol, piletas de natación para adultos y para niños. Tiene seguridad las 24 horas, control de acceso, energía eléctrica, gas natural y agua corriente. 2) Bienes muebles: Ver descripción de muebles detallados en el expediente a fd.16/34 de fecha 6/10/2025. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Estado: desocupado, en el estado en qué se encuentran y fueran exhibidos. Base: U\$S80.000. Se venden en block y del precio final producido en la subasta, el 99% corresponderá al valor del inmueble y el 1% al valor de los bienes muebles. El porcentaje de los bienes muebles está gravado con el IVA del 21%. Deudas: conforme a informes obrantes en autos, Arba al 17/4/26 \$ 65.477,30 y \$ 493.445,90. Expensas Consorcio a 20/4/2026 \$ 16.724.554,26 y 6.475.806,56. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art.240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres días hábiles de finalizada la subasta: a) 10% del importe total del precio ofrecido en concepto de seña, en la cuenta de autos en DÓLARES BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 915 F° 487 DV 1, CBU 0290075910230091504874 o en PESOS BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 910 F° 506 DV 4, CBU 0290075900230091005066; b) 3% del porcentaje del inmueble y 10% del porcentaje de los bienes inmuebles de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en DÓLARES Banco Macro Caja de Ahorro CBU 2850935220003282652019 ALIAS HORACIO.WB.DOL y c) 0 ,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza a quien resulte comprador a depositar la seña y el saldo de precio, en pesos al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de finalización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en la cuenta de autos. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Según fue denunciado por la letrada apoderada del Consorcio a fd. 133/135, el comprador deberá abonar una membrecía para su ingreso al country, por un valor de dólares seis mil (U\$S 6.000). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En Larena Country Club UF 372 y 373 Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires el día 21 de agosto de 2026 de 10 a 12 hs. CABA. Buenos Aires, de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo del Juez subrogante Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° CABA, en autos "SOUTO, PERFECTO Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nro. 6000/1948, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Marcelo Alberto Napolitano Rivadeneira, CUIT nro. 20 -31424071-6, Tel: 5491137051114, Matrícula N° 5456, correo electrónico: napolitanomarcelo@gmail.com, sobre el siguiente inmueble: sito en Albariño 1742, entre Tandil y Remedios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 75, Parcela 13, Matrícula N° 1-30658. Conforme constatación e informe del martillero de fs. 166/173, se trata de una edificación de uso residencial con disposición frente y contrafrente, antigüedad estimada de 40 años, balance de superficies: 372 m2 totales, 150 m2 descubiertos (estimada por tasador), apto para Residencia. En la constatación del martillero del 27 de diciembre de 2024 en el inmueble se encontraba la señora Mirta Beatriz Souto quien en ese momento manifestó ocupar la vivienda hace cuarenta y cuatro años en carácter de coheredera de Perfecto Souto y heredera de Eduardo Souto, y de sus dichos surge que allí vive Giselle Andrea Lasorte, presente en el momento en que se practicó la diligencia, no habiendo otros ocupantes. El martillero informó que el inmueble consta de tres ambientes, un comedor, un depósito, un baño, una cocina, un patio delantero con césped y un patio cuadrado con césped en el fondo del lote, todo en mal estado de conservación y precario. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor, y según el procedimiento previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN) y conforme la providencia dictada en autos el 16/12/2025 (fs. 244 digital). BASE: USD100.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO MIL). DEUDAS: AGIP sin deuda al 12/09/2025, Aguas Argentinas sin deuda a 9/2025, y AYSA crédito a favor de \$ 14.002,14 al 12/9/2025 (fs. 189/235). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 31 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales (fecha máxima de inscripción 12 de agosto de 2026 a las 11.00 hs.), se encuentre habilitado hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de subasta (conf. Art. 14 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales), y acreditado en la cuenta la cuenta corriente de autos Banco Nación nro. 9894693157 CBU 0110025951098946931571 de la suma de dólares veinte mil (U\$S 20.000) como depósito en garantía. El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización del remate: a) 30% seña en la cuenta cta. cte. judicial dólar Banco Nación, N° de Cuenta: 9894693157, Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES, CBU: 0110025951098946931571 o su equivalente en pesos cuenta judicial 9994581241, Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES, CBU: 0110025950099945812411; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre MARCELO ALBERTO NAPOLITANO RIVADENEIRA Caja Ahorro pesos Banco Galicia. Número de cuenta 4001463-1365-6 CBU 0070365730004001463162 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389.- No se aceptan compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El vencedor en la subasta se deberá presentar en los autos judiciales dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (conf. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Deberá el comprador, a su vez, acreditar en autos esa ocasión el pago de la seña, la comisión del martillero, y el arancel de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. Se recibirán dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos correspondiente para adquirir dólares, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra en moneda dólar estadounidense. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Martes 4/8/2026 a 15hs a 17hs y Viernes 7/8/2026 de 15hs a 17hs. Publíquese por dos días. Buenos Aires, julio de 2026.- SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO.

e. 22/07/2026 N° 47315/26 v. 23/07/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación